

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**15 de enero**



**comisiones obreras de navarra  
nafarroako langile komisiok**

## Malestar de los profesionales por la "nefasta previsión" en Urgencias del CHN

El Sindicato Médico navarro critica que los refuerzos son muy deficientes

PÁG. 19

## Los afectados en Navarra por labio leporino demandan más atención

Uno de cada 700 nacidos sufre esta patología y las familias de Alafina piden apoyo psicológico

PÁG. 14-15

## Las portadas del crimen se reúnen en Baluarte

Una exposición del ciclo Pamplona Negra muestra cómo se ilustraba el delito en casi 200 publicaciones británicas y estadounidenses

PÁG. 58-59



## El caso Diana Quer aviva la movilización por la prisión permanente

• El PP pondrá en marcha a todos sus dirigentes para que no se suprima la máxima pena privativa de libertad

PÁG. 4

## Uitzi da inicio a los carnavales de Navarra

PÁG. 21

NACIONAL	2	DEPORTES	25
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	63
OPINIÓN	9	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	CARTELLERA	71
NAFAR	24	LOTERÍAS	77



Los rojillos, abrazados tras el gol de David con el que Osasuna suma la tercera victoria seguida.

AFP7

## Osasuna se pone al rojo vivo

El gol de David Rodríguez da a los rojillos su tercera victoria seguida, con la que se colocan séptimos en la tabla y se convierten en el mejor equipo a domicilio

PÁG. 40-45



Los dos equipos ganadores del Interescolar en Tajonar.

JESÚS CASO

## David García renueva y se va cedido a la Cultural

PÁG. 45

## El Interescolar, para Luis Amigó y La Presentación

PÁG. 32-37

# Subir el salario a mil euros beneficiaría a más de un millón de trabajadores

## La propuesta sindical supone elevar un 35% el salario mínimo de 2018

**UGT, CC OO, CEOE y Cepyme retomarán el día 25 las negociaciones para el pacto guía de los convenios**

**LUCÍA PALACIOS**  
Madrid

Pese al gran acuerdo logrado hace unos días entre Gobierno y agentes sociales para dar un fuerte impulso al salario mínimo interprofesional (SMI) y elevarlo un 4% este año, un 5% en 2019 y un 10% en 2020 hasta los 850 euros, los sindicatos no se dan por satisfechos y quieren otro: conseguir para este 2018 que por convenio nadie gane menos de 1.000 euros brutos al mes repartidos en 14 pagas.

**El porcentaje de asalariados que no llega a mileurista ha crecido siete puntos desde el inicio de la crisis**

Esta será la propuesta que las organizaciones sindicales llevarán a la patronal en la reunión que mantendrán el 25 de enero y en el que iniciarán formalmente la negociación para la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). Pese a que aún no lo han anunciado de manera oficial, UGT ya lo adelantó en un encuentro mantenido con los medios la semana pasada.

Los sindicatos aseguran que no tienen registrados cuántos trabajadores inscritos en los convenios

cobran menos de 14.000 euros brutos anuales. Pero existe otra forma de al menos hacer una estimación aproximada. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2016 hubo 1.029.200 asalariados a jornada completa que ganaron menos de 1.002 euros al mes, aunque repartidos en 12 pagas, por lo que sin duda superarían con holgura el millón de trabajadores, el doble de los que cobrarán en 2018 el salario mínimo (unos 534.000, según estimaciones del Gobierno), que desde el 1 de enero se elevó hasta 735,9 euros al mes.

No es posible establecer con exactitud cuántas personas empleadas a jornada completa cobran menos de 14.000 euros, puesto que los ingresos anuales de ese millón de trabajadores mencionado serían de 12.024 euros, casi

**UGT sube el sueldo a su plantilla el 1,8%**

UGT subirá el sueldo a sus trabajadores un 1,8% este año. La noticia saltó precisamente a la par de que el sindicato anunciara que pedirán en la negociación colectiva una subida generalizada en torno al 3%. Así, se trata de un alza 1,2 puntos por debajo de lo que reclamarán a los empresarios. Eso sí, incluyen una cláusula de revisión salarial y el que menos gana en UGT cobra 1.278 euros al mes en 14 pagas.

2.000 euros por debajo del objetivo de los sindicatos. Sin embargo, el siguiente límite que tiene registrado la EPA se pasa ligeramente de los 14.000 euros anuales, ya que se sitúa en 1.229,29 euros mensuales por 12 pagas, con lo que sumaría 14.751 euros brutos al año. Y aquí ya habría 2,3 millones de asalariados en España que cobran menos de esta cantidad. Así, lo que está claro es que los beneficiarios de este hipotético salario mínimo de 1.000 euros serían bastante más de un millón pero menos de 2,3 millones, por lo que afectaría a entre un 8,1% y un 18,5% de los empleados a tiempo completo.

Existe otro informe del sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha), que concluye que 8,1 millones de trabajadores, casi la mitad del total (concretamente un 47%), cobró en 2015 menos de 1.000 euros mensuales. Sin embargo, Gestha toma estos datos de las declaraciones de la renta presentadas a la Agencia Tributaria, por lo que aquí hace referencia a los ingresos totales anuales y, por tanto, se incluyen también los empleados a tiempo parcial o aquellos que han trabajado apenas unos meses.

De cualquier modo, lo que denuncia este sindicato es que con la crisis el porcentaje de trabajadores que no llegan a mileuristas ha aumentado siete puntos, pasando de suponer en 2007 el 39,9% del total de asalariados al 47% en 2015. Esta situación contrasta con la de los directivos, que han seguido aumentando su remuneración.

Además de este mínimo de 1.000 euros mensuales por convenio, los sindicatos propondrán un porcentaje de subida generalizada, que aunque tampoco han desvelado, todo apunta a que se situará en torno al 3%, que era precisamente el máximo que pidieron el pasado año. Así, todo apunta a que esta negociación colectiva va a ser muy difícil, pues cabe resaltar que ese suelo de 1.000 euros brutos al mes supone un incremento del 35,8% del SMI pactado para este año. UGT y CC OO tampoco renuncian a incluir una cláusula de garantía salarial, precisamente el gran escollo para que el pasado año no se firmara el acuerdo.



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, con los líderes de UGT y CC OO (izquierda) y CEOE y Cepyme (derecha), en septiembre pasado.

EFE

## Las tarifas eléctricas se abaratan un 10% en la primera quincena

**Los temporales han elevado la producción de energía eólica y han abaratado el 'pool'**

Europa Press. Madrid

El recibo de la luz apunta a un importante descenso en este mes de enero, después de haberse abaratado en las dos primeras semanas de 2018 casi un 10% con respecto al mismo periodo del pasado mes de diciembre, atemperado por la fuerte presencia del viento. En concreto, la fac-

tura media para un consumidor doméstico ha ascendido en estas dos primeras semanas de enero a 31,1 euros, lo que supone un 9,7% menos que en los primeros 14 días de diciembre. La aportación de la energía eólica ha superado el 40% en el arranque de 2018.

Con respecto a enero del año pasado, mes en el que el precio de la electricidad se disparó, aun-

que especialmente en su segunda quincena, este descenso en el recibo es todavía mayor, abaratándose más de 11%. Este recibo de la luz corresponde a un consumidor medio similar al utilizado por el Ministerio de Energía en sus cálculos, con una potencia contratada de 4,4 kilovatios (kW) y una demanda anual de 3.900 kilovatios hora (kWh), propia de una familia con dos hijos.

De esta manera, la factura de la luz apunta a que arrancará 2018 dando un ligero respiro a los consumidores, después de que cerrara 2017 con un encarecimiento de en torno al 10%, casi 80

euros más. El precio de la luz en el mercado mayorista, el conocido como *pool*, ha marcado en estas dos primeras semanas de enero una media de 46,4 euros por megavatio hora (MWh), casi un 20% inferior a lo que cerró el pasado mes de diciembre (57,94 euros por MWh) y casi un 30% por debajo de lo registrado en las primeras dos semanas del mismo mes de 2017.

El precio de la electricidad arrancó el año marcando el pasado 1 de enero su nivel más bajo desde mayo de 2016, con una media para ese día de 7,64 euros por megavatio hora (MWh).

# El Gobierno solo podrá ser acusación popular en violencia de género

La Audiencia afirma que los entes públicos solo podrán ejercitarla si una ley así lo recoge

En Navarra, la ley contra la violencia hacia las mujeres es la única que ampara esta posibilidad

GABRIEL GONZÁLEZ  
Pamplona

La Sección Primera de la Audiencia Provincial considera que el Gobierno de Navarra y cualquier otra administración pública de la Comunidad foral solo pueden ejercer la acusación popular en casos judiciales de violencia contra las mujeres. Lo ha dictaminado en un auto en el que excluye al Ejecutivo foral de la causa penal por supuestas irregularidades en *El Molino*, pero su criterio es extensible a cualquier otro asunto. Los magistrados afirman que una administración pública no puede ejercitar la acusación popular en un procedimiento judicial, salvo que una ley así lo recoja expresamente. En Navarra, la única que contempla esa posibilidad es la de violencia de género.



Palacio de Justicia de Navarra, en Pamplona.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Para los magistrados, la doctrina del Tribunal Constitucional recoge que las administraciones públicas pueden ejercitar la acción popular, "si bien es preciso que el ejercicio de esa acción esté previsto expresamente por una ley que determine en qué procesos

y con qué requisitos puede ejercerse cuando exista habilitación para ello".

Estos argumentos son los que había empleado la magistrada del Juzgado de Instrucción nº 5 de Pamplona para no permitir la personación del Gobierno de Na-

varra en la causa de *El Molino*, ya que ninguna norma concreta ampara esta posibilidad. El Ejecutivo foral recurrió, alegando que una ley de Servicios Sociales de 2006 otorga a este departamento la competencia "para realizar las funciones de inspección

y control de los servicios del sistema", y por lo tanto legitimaba el ejercicio de la acción popular. A juicio del Gobierno, su exclusión del procedimiento violaba la Constitución y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Pero la Audiencia ha refrendado a la juez instructora. Argumenta que no hay ninguna ley que habilite a la Administración a personarse como acusación popular en casos como el analizado. Sobre la ley citada por el Gobierno foral, los magistrados responden que ese texto legal "no le otorga al departamento facultades, no ya específicas para poder ejercitar la acción popular en el ámbito de la jurisdicción penal, sino ni siquiera genéricas para ejercitar acciones y personarse ante los órganos jurisdiccionales en todos aquellos procesos que recaigan en el ámbito de aplicación de la citada ley". Por lo tanto, concluye el auto de la Audiencia, el Gobierno de Navarra "carece de habilitación legal para ejercitar la acción penal".

En Navarra, la única ley que expresamente recoge la habilitación para ejercer la acción popular en procesos judiciales es la de violencia de género. Así, el artículo 65.1 de la ley para actuar contra la violencia hacia las mujeres, de 2010, afirma que el Gobierno foral y las entidades locales "podrán acordar su personación en los procedimientos penales para ejercer la acción popular en los casos más graves de violencia contra las mujeres o cuando la acción delictiva provoque la muerte de estas, en calidad de parte perjudicada civilmente".

## Detenida en Olite por amenazar a su familia

DN Pamplona

Agentes de la Policía Foral de Tudela detuvieron ayer a una vecina de Olite de 45 años por amenazar a sus familiares y resistirse a los agentes. La patrulla se movilizó para acudir al domicilio de la detenida con motivo de una disputa familiar, al parecer provocada por el estado de alteración en el que se encontraba la madre. Al llegar, los agentes tuvieron que contener a la mujer "que no paraba de amenazar a otros miembros de su familia", informó Policía Foral.

## Conduce en sentido contrario sin luces y triplica la tasa de alcohol

DN Pamplona

La Policía Foral investiga a ocho personas por diferentes delitos contra la seguridad vial ocurridos este fin de semana. Tres lo han sido superar la tasa de alcohol permitida en Huarte, Cascante y Tudela. Los dos primeros fueron interceptados en sendos controles mientras que el tercero, que triplicó la tasa, conducía en sentido contrario y sin luces.

Los otros dos imputados conducían sin puntos en el carné. Uno interceptado en un control en Santesteban y el otro tras darle el alto por realizar una conducción irregular en Igantzi. El resto de imputados dio positivo en las pruebas de detección de consumo de drogas: en Lodoso, Castejón y Murillo El Cuende, tras una salida de vía con un herido leve.



Así quedó el coche que se salió en Murillo El Cuende. POLICÍA FORAL

## Se enfrenta a la policía tras una pelea en Urdax

Un francés de 22 años fue detenido por Policía Foral en una discoteca de Urdax por atentado a agentes de la autoridad y resistencia y desobediencia. Agentes de Baztan intervinieron en una pelea en el exterior del local entre varios jóvenes. Una vez disuelta, redujeron al más agresivo, que amenazó de muerte a los agentes.

## 'Banderazo' contra las palabras de Tapia

El colectivo 'Banderazo', que tiene como objetivo la defensa de Navarra y sus símbolos, ha desplegado una gran bandera de Navarra en el despoblado de Rada en respuesta a las palabras de la consejera vasca Arantxa Tapia sobre las "cuatro capitales vascas".

**MEKATAR GROUP**

BUSCA para SIMOGABERRI, empresa de tratamientos superficiales en Lekunberri:

**RESPONSABLE DE PLANTA**

**REQUERIMOS**

- Formación y experiencia adecuada al puesto.
- Capacidad de liderazgo y gestión de equipo humano.
- Conocimiento y habilidades para el diseño, planificación y control del desarrollo de procesos de tratamientos superficiales (granallado, metalizado y pintura) en piezas metálicas.
- Orientación al cumplimiento de objetivos.
- Se valorarán conocimientos de informática a nivel de usuario: Office, Solid etc...

**OFRECEMOS**

- Integración en grupo empresarial en crecimiento.
- Dependencia directa de la Dirección del Grupo.
- Remuneración acorde a capacidades y experiencia.

Interesados enviar CV a [info@simogaberrri.com](mailto:info@simogaberrri.com)

MEKATAR MEKATECH GUERINDA SIMOGABERRI LEKORT

Aprende a cuidarte, aprende a comer

- > Dietas personalizadas.
- > Sin productos ni dietas estrictas.
- > Con técnicas innovadoras de motivación.
- > También servicio online.

Amplio horario

**Blanca García Barrios**

DIETISTA • NUTRICIONISTA

671 490 900  
[www.blancagarciadietista.es](http://www.blancagarciadietista.es)  
Centro UNE, C/ Sangüesa 17, Pamplona  
Polideportivo IDAKI Ansoáin



Imagen del edificio de Urgencias en el Complejo Hospitalario de Navarra.

E.BUXENS

CLAVES

**■ Inauguración en 2014.** En octubre de 2014 se inauguró el nuevo edificio de Urgencias del CHN. Aglutinaba las antiguas urgencias del Hospital de Navarra y de Virgen del Camino. Inicialmente, la nueva ubicación de las Urgencias en este edificio se pensó sólo para las del Hospital de Navarra pero, tras una ampliación, se decidió que albergaría las de ambos centros (excepto Pediatría). Ya entonces la plantilla denunció "precipitación" en la puesta en marcha y falta de personal para las nuevas instalaciones.

**■ Grupo de trabajo en 2015.** En octubre de 2015, con el nuevo Gobierno, se crea un grupo de trabajo para analizar los problemas y plantear soluciones. En abril de 2016 Salud presenta un plan con medidas para intentar solucionar los problemas.

**■ 2016-2017: Quejas y concentraciones.** A pesar de las mejoras introducidas por Salud, los trabajadores han seguido denunciando problemas "crónicos" para los que, a su juicio, se han puesto "parches". "Espacios inadecuados, falta de personal no médico para dar salida a la labor de los facultativos, horarios impuestos de 12 horas y turnos deslizantes, falta de supervisión, falta de espacio para la espera de los pacientes..." Son algunas de las críticas que vertieron en una de las últimas concentraciones en 2017.

# Denuncian "nefasta previsión" para solventar los problemas en Urgencias

**El día 2 se vio a 420 pacientes con largas esperas para ser atendidos, según trabajadores**

**El Sindicato Médico critica que los refuerzos son "muy deficientes" y afirma que el número de MIR es "excesivo"**

M.J.E. Pamplona

Trabajadores del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra y el Sindicato Médico han denunciado de nuevo la situación de "colapso" que se vive durante algunas jornadas en el servicio y que, actualmente, coincide con la epidemia de gripe. La media de pacientes que se atienden durante algunas jornadas oscila entre 390 y 400 al día y, en concreto, el día 2 se llegó a alcanzar la cifra de 420 pacientes atendidos en este servicio.

"Cada año acaba llegando la puntual epidemia de gripe, con la consiguiente sobrecarga que conlleva", apunta el Sindicato Médico. "Siempre dicen que es un problema puntual. Creemos que la única puntualidad es la que tiene la epidemia de gripe y la sistemática mala gestión y nefasta previsión de las necesidades".

En este marco, trabajadores del servicio han puesto de manifiesto que es "imposible" hacer una medicina de calidad y "no cometer errores". Y afirman con impotencia: "Hacemos lo que podemos". El Sindicato Médico, por su parte, considera que los re-

fuerzos puestos por la Administración en Urgencias son "muy deficientes" en relación a las necesidades que se registran en estas fechas y afirma que no tienen en cuenta el impacto de la epidemia de gripe en los profesionales.

Los problemas en el servicio, que se agudizan en momentos como la epidemia de gripe, han sido denunciados en reiteradas ocasiones y básicamente se resumen en "falta de personal, material y de espacio" para atender la demanda de los pacientes.

**Múltiples causas**

El elevado número de pacientes y las largas esperas que se viven en Urgencias se deben a múltiples factores, a juicio del Sindicato Médico. Por un lado, el aumento de pacientes en los puntos de atención continuada de Atención Primaria que acaban siendo derivados al Complejo Hospitalario, a lo que se suma la falta de espacios en el edificio de Urgencias que impide a los médicos atender antes a los pacientes.

A esta situación añade que el número de MIR (médicos en formación) en el servicio de Urgencias es excesivo, "con el consiguiente retraso en la resolución de los pacientes". También influye en la falta de agilidad la "dificultad para el ingreso" en el hospital de pacientes que ya han sido atendidos así como el retraso de aquellos pacientes que precisan un servicio de transporte en ambulancia para volver a su domicilio.

Con todo, no es una situación nueva, insiste, aunque los problemas son los mismos: sobrecarga asistencial para los trabajadores, camillas en los pasillos, largas esperas para realizar el ingreso, in-

suficientes refuerzos, etc. Y puntualiza que el aumento de la edad de la población supone una mayor carga asistencial.

Trabajadores del servicio refieren que no se trata sólo de un problema de falta de personal. "Se tira de médicos residentes (mano de obra barata) y no se contratan médicos adjuntos de urgencia". Ahora, indican, ha habido refuerzo médico pero no así, a la par, en el caso del personal de enfermería, que se encuentra "desbordado por el trabajo".

Además, en estas circunstancias el déficit de aparataje se hace más patente (torres de toma de tensión y saturación, aparatos de electrocardiogramas...). "Son herramientas muy necesarias para la actividad diaria en urgencias que retrasan la atención de los pacientes. Las enfermeras tienen que coger turno para utilizar los aparatos", describen.

En cuanto al espacio, recuerdan que el edificio se ha quedado pequeño. Por eso, aunque haya médicos, "si no hay consultas para ver enfermos es imposible avanzar más rápidamente". Una situación que, para muchos trabajadores, choca con el hecho de que el edificio tiene dos plantas que están prácticamente vacías.

Según el Sindicato Médico, la dirección del CHN tuvo conocimiento de esta "grave situación". "Su única respuesta fue el reconocimiento del esfuerzo realizado por los facultativos. La solución que anunciaron es que en breve comenzarán las obras para aumentar los espacios asistenciales en el servicio, pero sin comprometerse a aumentar la plantilla de facultativos para dimensionar adecuadamente el trabajo y la epidemia", concluye.

Diario de

# Noticias

## SEGUNDO TÍTULO CONSECUTIVO DE AMIGÓ EN EL INTERESCOLAR

LA PRESENTACIÓN SE PROCLAMA CAMPEÓN EN CATEGORÍA FEMENINA // P35 A 41



## ASPIL GANA SU PARTIDO MÁS LARGO EN ANAITA

VENCE A SANTIAGO TRAS LA SUSPENSIÓN DEL SÁBADO // P52



## VICTORIA MÍNIMA

TRIUNFO DE OSASUNA EN SEVILLA (0-1) CON APUROS Y UN FÚTBOL TACAÑO // P23-32

David Rodríguez celebra el gol que dio los tres puntos a Osasuna. Foto: Agencia LOF

## Los alumnos navarros de ESO señalan a Matemáticas como la materia con "más dificultades"

LA ASIGNATURA ENCABEZA ESTE RÁNKING EN LOS TRES ÚLTIMOS CURSOS, SEGÚN EL CONSEJO ESCOLAR ● LE SIGUEN COMO DISCIPLINAS MÁS COMPLICADAS LENGUA EXTRANJERA Y LENGUA CASTELLANA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

## BURLADA RECUERDA A BLANCA ESTHER MARQUÉS AL AÑO DE SU ASESINATO

INFORMACIÓN EN PÁGINA 20



UPN RATIFICA A ESPARZA Y PRECIPITA UNA TENSA Y LARGA PRECAMPAÑA

PÁGINA 10

EL PARLAMENT MIDE EL MIÉRCOLES EL ALCANCE DEL PULSO DE PUIGDEMONT

PÁGINAS 12 Y 13

### SEMANA SANTA DESDE PAMPLONA



GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA



Sancho el Fuerte, 8 Tel. 948 198 758

Visita nuestra web: [www.navarsol.com](http://www.navarsol.com)

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS



9771576 545011

# Economía



Pintada en la que puede leerse "No a los pisos turísticos" realizada con espray blanco sobre un banco en Palma de Mallorca. Foto: Efe

## UNA MAYOR REGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS, RETO DEL SECTOR PARA 2018

Cada vez más los turistas se inclinan por pisos de alquiler ● El objetivo es lograr un crecimiento sostenible del turismo

**MADRID** – La Alianza para la Excelencia Turística, Exceltur, vincula el creciente rechazo social al turismo con el aumento "descontrolado" de viviendas de uso turístico, que son ya más del 50 % de la capacidad alajativa en los 22 principales ciudades españolas, afirmó a Efe su vicepresidente ejecutivo, José Luis Zoreda.

Tras el récord de 82 millones de turistas extranjeros llegados al país en 2017, Exceltur considera que ante estos niveles de volumen, el reto principal "no es necesariamente poner el objetivo en seguir creciendo de una manera desmesurada", sino cómo hacerlo de forma más sostenible y que empatice mucho más en algunas partes de España con las aspiraciones que tiene la sociedad civil "en lo que puede y les debe reportar el turismo".

Este será uno de los desafíos que Exceltur tratará en su noveno foro de Liderazgo Turístico que se celebrará el próximo martes, en vísperas de la inauguración de Fitur y que reunirá a 1.800 asistentes.

Para ello, el evento contará con las alcaldesas de Madrid y Barcelona y los de San Sebastián y Málaga, cuatro ciudades emblemáticas en la gestión turística, pero que también presentan "problemas de conatos de rechazo social al turismo".

Zoreda explicó que algunos destinos puntualmente en verano tenían una "sobrellegada" de turistas, pero terminaba la temporada y se apaciguaba el sentimiento de congestión. Pero el segundo problema, mucho más grave, es el crecimiento descontrolado en España de las viviendas de uso turístico.

Hoy en día, la preocupación principal es el rechazo en los lugares con mayor presión turística por parte de los vecinos, que ven empeorar sus condiciones de vida porque se les encarecen sus alquileres, se banalizan sus entornos y desaparecen las tiendas de proximidad.

Es un reto muy importante que se debe tratar a nivel municipal y autonómico porque en España las reglas y las normas turísticas son de su



"Las normas para evitar un problema social tienen que tener también una traslación en el urbanismo"

JOSÉ LUIS ZOREDA  
Vicepresidente ejecutivo de Exceltur

competencia, pero "no tenemos que olvidar que, una vez que estas normas que tienen que implantarse con mayor rigor para evitar un problema de carácter social, tienen que tener también una traslación en el urbanismo".

**EXPECTATIVAS** Zoreda espera que del foro de Exceltur "salgan unos criterios uniformes y una unidad de visión en cómo tratar una legislación mucho más adaptada a la realidad de lo que está generando este fenómeno".

Según Zoreda, un gran paso fue la decisión del consejo de ministros del 29 de diciembre, donde, desde el punto de vista de Hacienda, todas las transacciones desde el 1 de julio "vendrán obligadas a ser declaradas por las plataformas intermediarias con todos los datos de alquiladores y arrendadores".

Un segundo paso, agregó, es el de tener normas estrictas del protocolo de seguridad nacional para declarar diariamente quién se aloja en estas viviendas turísticas.

Ahora, lo que queda es una actuación a nivel nacional como coordinación de las legislaciones autonómicas que acote de alguna manera los límites del crecimiento de las viviendas turísticas. – Efe

### El precio de la bombona de butano sube mañana un 1,6%

**MADRID** – El precio medio de la bombona de butano subirá un 1,6% desde mañana, hasta los 14,68 euros, según fuentes del sector. Tras esta revisión, la segunda consecutiva al alza, el precio máximo de la bombona de 12,5 kilogramos una vez incluidos los impuestos registrará un incremento de 23 céntimos de euro, impulsado por la subida de la materia prima. – Efe

### El salón del automóvil de Detroit abre hoy con muchas novedades

**EEUU** – Varias decenas de prototipos y nuevos todocaminos SUV, camionetas pickup y autos verán la luz hoy y mañana en el Salón Internacional del Automóvil de Norteamérica (NAIAS) que se celebra en Detroit (EEUU), en medio de los buenos resultados y perspectivas del sector. Los fabricantes acaban de cerrar otro año estelar que, aunque no superó el récord histórico de 17,6 millones de unidades en 2016 si consiguió romper, por tercer año consecutivo, la marca de los 17 millones de vehículos nuevos vendidos. – Efe

### El recibo de la luz apunta a un fuerte descenso en enero

**MADRID** – El recibo de la luz apunta a un importante descenso en este mes de enero, tras abaratarse en las dos primeras semanas de 2018 casi un 10% con respecto al mismo periodo de diciembre, por la fuerte presencia del viento. La factura media para un consumidor doméstico ha ascendido las dos primeras semanas de enero a 31,1 euros, un 9,7% menos que en los primeros 14 días de diciembre. – Efe

### Uno de cada cinco coches será 100% autónomo en 2030

**MADRID** – El coche autónomo representará un 20% de la cuota total de matriculaciones mundiales en 2030 si se acelera el proceso tecnológico alrededor de los componentes que permiten el desarrollo de este tipo de vehículo, según el libro blanco de la posventa de After Market Club. En un escenario menos optimista, las matriculaciones de coches autónomos podrían representar el 0% en 2020 y el 10% en 2030 del total de ventas mundiales. – Efe

&gt; VIENE DE PÁGINA 19

Quiero construir un taller profesional”, añade.

Sin una hoja de ruta clara todavía, espera poder exponer en otros lugares de la Comarca de Pamplona: “Espero ir a Zizur o a Pamplona, entre otros lugares. Quiero moverme mucho en esta zona”. Además, declara que no le importaría recibir encargos institucionales: “Siempre son un impulso en este tipo de carreras. Es otra forma de visibilizar nuestro trabajo”.

Entre sus deseos está también hacer desaparecer el falso mito que describe el hecho de visitar un museo como una acción seria: “Parece que ir a una galería de arte significa mirar los cuadros a una distancia con la mano en la barbilla. Pero no. Yo cuando veo un cuadro que me gusta grito gol”.

“Hay que saber cuándo una obra ha madurado, cuándo no da más de sí”

MARIO PÉREZ DE ZABALZA  
Artista

Inspirado en artistas barrocos como Velázquez o El Greco, su paleta siempre está llena de colores terrosos. Crear no es un proceso fácil. Él opta por generar el caos para luego domarlo: “El artista se parece mucho a un pescador en el círculo polar. Cada día sierra el hierro para echar la caña, una extensión de sí mismo, en busca de quién sabe qué”. Mario realiza varias obras a la vez, esto le hace ser constante y no obsecarse en detalles que despistan sin sentido: “Aparentemente, el resultado es fruto del capricho, pero nunca es al azar. Me levanto y me pongo a trabajar, pocas veces con las ideas muy claras. Y poco a poco vas avanzando. Luego, cuando juntas todas las obras, ves que hay unos intereses y que siguen unos patrones comunes”.

Su pintura favorita, un retrato de su abuela. “Hay que estar atento y saber cuándo la obra ha madurado, cuándo no da más de sí. Estas son las buenas”, concluye el artista. ●



El ‘Auresku’ puso el broche de oro al acto conmemorativo en el que amigos y vecinos de Burlada acompañaron a la familia de Blanca.

## EL RECUERDO DE BLANCA MARQUÉS DESPUÉS DE UN AÑO

● Burlada homenajea en un acto multitudinario a la víctima de violencia machista

✍ Laura Garde  
📷 Iban Aguinaga

**BURLADA** – Burlada apartó ayer por unos instantes el dolor que supuso el asesinato de Blanca Esther Marqués hace un año para homenajearla por los momentos compartidos y vividos en los que contagió su luz y su entusiasmo. La madre y los tres hermanos de la víctima de violencia de género estuvieron arropados en el acto por otros familiares y amigos y cientos de vecinos de la localidad.

Dirigido por la edil de Igualdad, Lourdes Garrido, y la trabajadora del Ayuntamiento, Anabel Iriarte, el encuentro recogió todas las pasiones de Blanca: “Este acto es el resultado de todo lo que ella amaba. Tenía muchas pasiones: su familia, sus amistades, le gustaba viajar, la música, la danza...”, subrayaron Garrido e Iriarte. Por ello, el grupo de danza Axular, al que pertenecía la fallecida, no quiso faltar. Sus compañeros le dedicaron las danzas que más le gustaban. Empezaron con *Bralia* y terminaron con un *Auresku*



La madre de Blanca junto a una de sus hijas, quien recibe un abrazo.

multitudinario.

La Coral San Blas de Burlada y el grupo Burlata Kantuz también se sumaron al homenaje con canciones como *Xalbadoren heriotza*, *Aurora*, *Txoria Txori* y *Azken Txanpa*.

Garrido e Iriarte describie-

“Esto es una alegría tremenda. Solo deseamos que se haga justicia”

JUAN JOSÉ BUENO  
Amigo de Blanca Marqués

ron a Blanca como una persona cercana, vital, apasionada, gran conversadora –aunque no la conocieras– y siempre con una sonrisa en la boca. Por ello, leyeron dos poemas: *Blanca, toma mi mano* y *De ti no dejes que me olvide, Blanca*.

“Después de un año desde que asesinaron a nuestra Blanca y dentro del dolor tremendo, que el pueblo se vuelva que es una alegría tremenda. Que se una gente de todas las tendencias ideológicas y grupos sociales es algo muy difícil de conseguir”, declaró Juan José Bueno, amigo de la víctima y de la familia. Reconoció que sabía que el pueblo iba a responder, aunque “no tanto” y aseguró que para la familia esto supone un consuelo “muy grande”: “Este tipo de actos sirve a la familia para coger impulso”. Respecto al juicio, expresó que es “triste” que aún no se haya celebrado: “Lo único que deseamos es que pase cuanto antes y que se haga justicia. No queremos otra cosa”, concluyó.

El alcalde de Burlada, Txema Noval, la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, Mertxe Leranoz y el secretario general de Comisiones Obreras (CCOO) de Navarra, Chechu Rodríguez también estuvieron presentes en el homenaje junto a otros representantes de UPN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos y PSN. ●

## Un barranquista muerto y dos rescatados en el manantial de Arteta (Ollo)

La víctima es Enrique Quiles Cerdera, de 53 años y vecino de Guadalajara

El fallecido se encontraba con un pamplonés y un residente de Artica

PÁG. 18

## El Estado contempla terminar el corredor del TAV en 2023/24

Entrevista con el ministro de Fomento, que muestra su "asombro" por algunas declaraciones políticas desde Navarra

PÁG. 22-23



Un repartidor de Repsol lleva la bombona de butano hasta el piso de un matrimonio, en Estella.

MONTXO A.G.

## Atropello mortal en Azagra en un paso peatonal

PÁG. 19

## Los okupas que tolera Pamplona

PÁG. 28-29

## Osasuna inicia la segunda vuelta en Sevilla (20h)

PÁG. 38-39

## Aplazado el Aspil-Santiago por goteras

PÁG. 49

## El consumo del butano se apaga

Su uso en los hogares navarros ha caído un 40% en la última década

PÁG. 16-17

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	66
OPINIÓN	11	FARMACIAS	72
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	64/77

SEMANA SANTA DESDE PAMPLONA		GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA		GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA
<b>PRAGA</b> 29 MARZO AL 02 ABRIL	<b>SICILIA</b> 28 MARZO AL 2 DE ABRIL	<b>JAPÓN</b> 24 ABRIL / 6 MAYO	<b>APULIA COSTA AMALFITANA</b> 19 / 27 SEPT.	
<b>BERLIN</b> 29 MARZO AL 02 ABRIL	<b>ESLOVENIA</b> 29 MARZO AL 2 ABRIL	<b>UZBEKISTAN</b> 4 / 12 MAYO	<b>FRANKFURT OKTOBERFEST</b> 23 SEPT. / 2 OCT.	
<b>BAVIERA</b> 23 MARZO AL 1 ABRIL	<b>RUSSIA MOSCU ST. PETERSBURGO</b> 26 MARZO 2 ABRIL 2 ABRIL AL 8 ABRIL	<b>CASTILLOS DE LOIRA</b> 1 / 8 JUNIO	<b>UGANDA GORILAS</b> 29 SEPT. / 10 OCT.	
MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS		<b>CHIPRE</b> 26 MAYO / 02 JUNIO	<b>NEW YORK - BOSTON WASHINGTON</b> 15 OCT. / 23 OCT.	

Sancho el Fuerte, 8  
Tel. 948 198 758  
Visita nuestra web:  
[www.navarsol.com](http://www.navarsol.com)

## El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'La miopía del Gobierno de Barkos con el TAV'; Jose Murugarren 'Secretos escondidos en las tuberías'; Miguel Ángel Riezu 'Amabilización contra el comercio'; Fernando Hernández 'La era de la indignación'; Marcos Sánchez 'La culpa es de Yoko Ono'; Luis Castiella 'Las avestruces' y 'El reformismo moral'

# Luces y sombras a una década del inicio de la crisis

## En 2017 se volvió al nivel de renta previo a la recesión, pero hay el doble de paro

**También ha aumentado el número de personas que se encuentran en riesgo de exclusión en España**

**DAVID VALERA**  
Colpisa

La foto de la España de 2007, antes de la crisis, era la de un país que creció al 3,8% y con una tasa de paro del 8,6%. Un crecimiento basado en la burbuja inmobiliaria y con un déficit comercial de 100.000 millones. En esa foto también se vería unas cuentas públicas con superávit y una deuda pública moderada del 36%, pero con una elevada deuda privada (de empresas y familias). Al año siguiente, el álbum mostraría el comienzo de una crisis que una década después todavía no se ha cerrado y que ha provocado importantes cambios económicos, además de laborales, sociales y políticos.

Pero, ¿ha salido España de la crisis? Para ello hay que comparar la foto de 2017 con la de hace diez años para analizar una recuperación con algunas luces como el buen ritmo de crecimiento del PIB, el fortalecimiento del sector exterior o la ganancia de competitividad, pero que tiene todavía muchas sombras en forma de desempleo, pérdida de poder adquisitivo para trabajadores y pensionistas y abultada deuda pública.

España cerró el año pasado con un crecimiento del 3,1%, según adelantó el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. De esta forma, la economía encadena tres años por encima del 3%, lo que le permitió recuperar el año pasado el nivel de renta previo a la crisis. Pero los elementos de ese crecimiento no son iguales a los de hace una década. «La composición del PIB es más sana. Hay una aportación positiva del sector exterior», señala María Jesús Fernández, economista en la dirección de coyuntura y estadística de Funcas.

El turismo ha tomado el relevo de la construcción como uno de los grandes motores de la economía. Solo hay que ver cómo se ha disparado un 39% la llegada de turistas extranjeros en la última década. Así, en 2007 España recibía 59 millones de viajeros, por los 82 millones con los que cerró el año pasado. De hecho, el sector representa ya más del 11% del PIB.

Sin embargo, no todos los indicadores económicos son tan posi-

tivos. Una de las grandes diferencias respecto a la situación de hace diez años se encuentra en el mercado laboral. La tasa de paro en el tercer trimestre de 2017 según la Encuesta de Población Activa (EPA) —último dato disponible— se situaba en el 16,4%. Es el doble que la registrada a finales de 2007 (8,6%). Asimismo, el número de ocupados se situaba en los 19 millones, frente a los 20,5 millones que llegó a haber hace una década. De hecho, el propio Gobierno se ha puesto como objetivo recuperar esa cifra en 2020.

### Menos poder adquisitivo

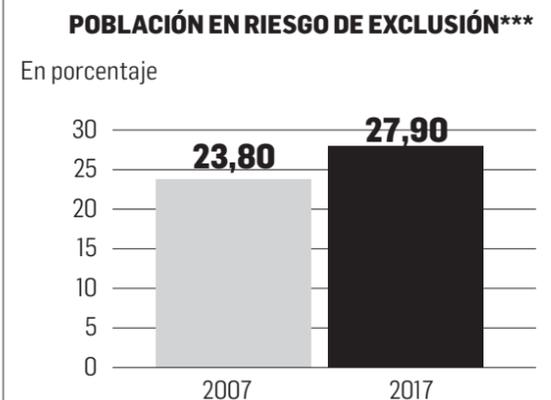
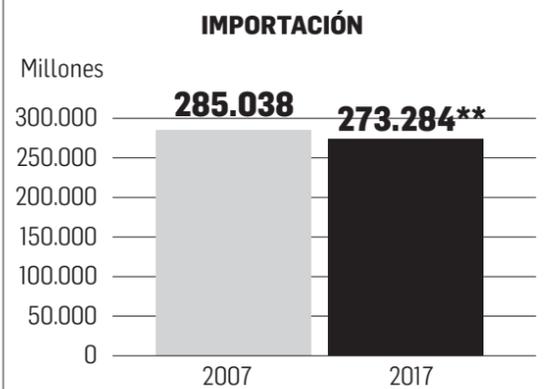
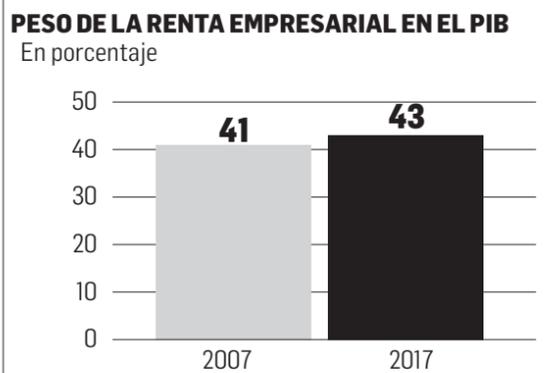
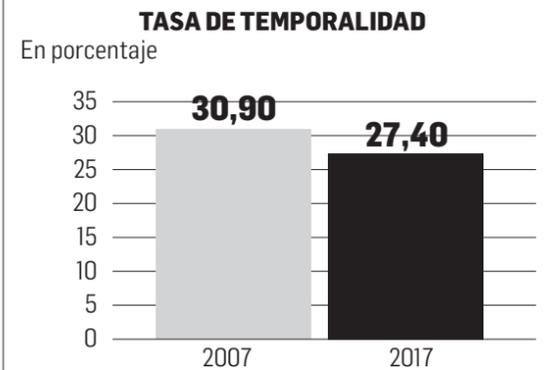
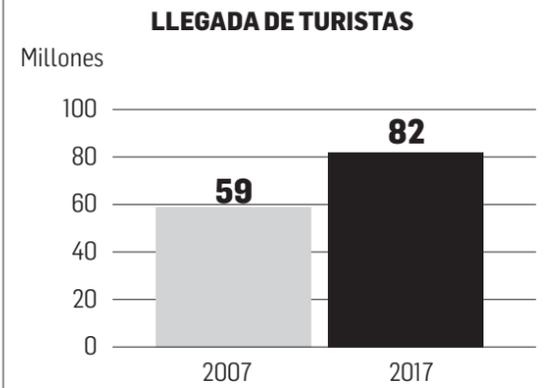
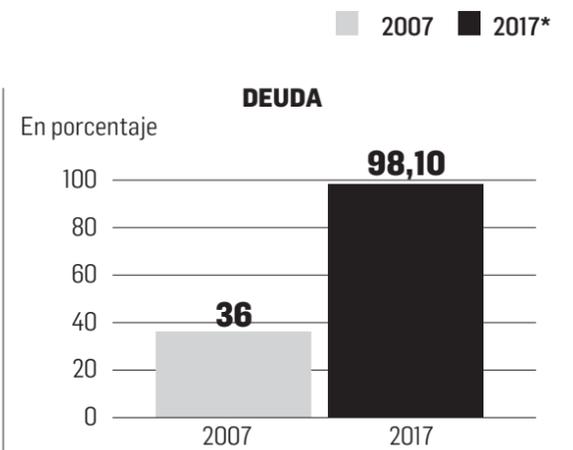
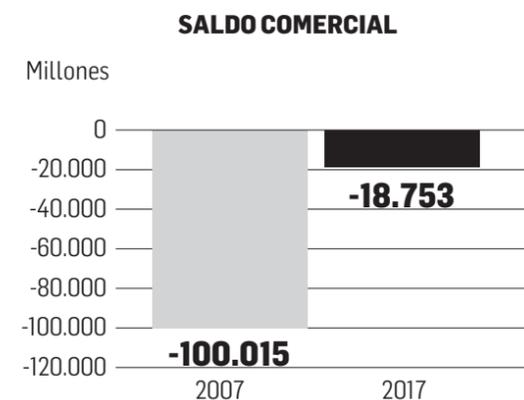
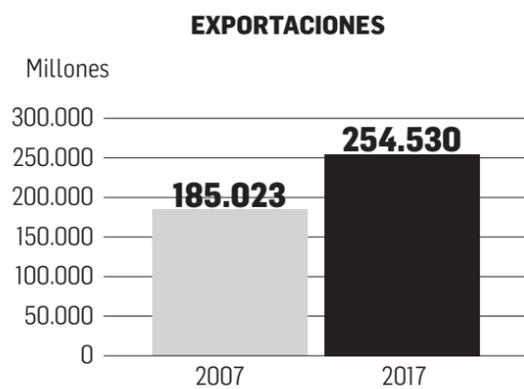
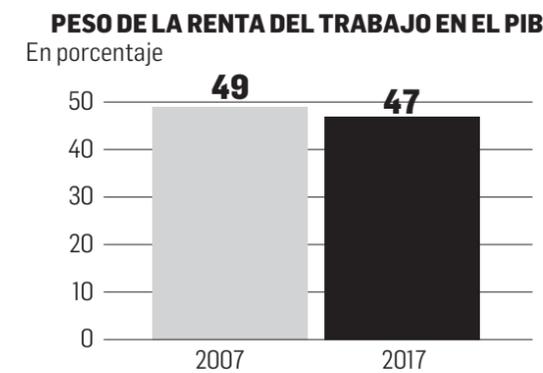
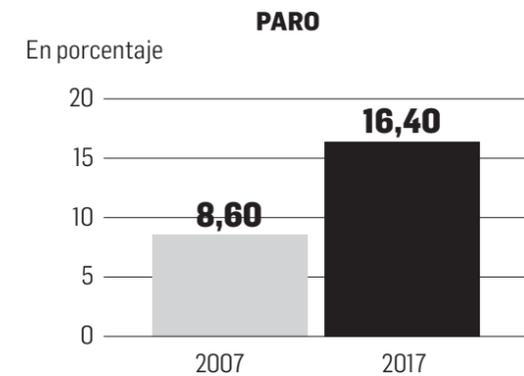
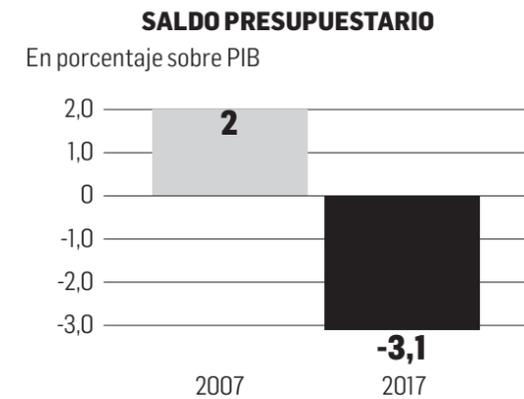
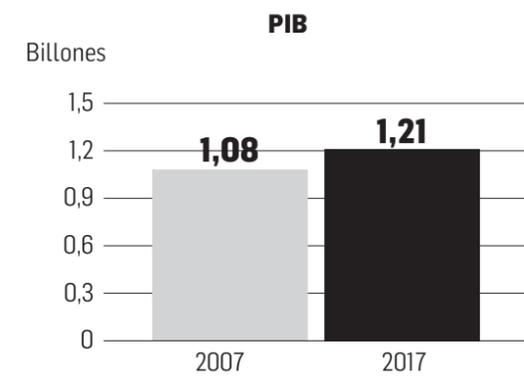
Pero no sólo se ha destruido empleo, sino que los trabajadores han perdido un 7,2% de poder adquisitivo en este periodo. Y es que mientras los precios han crecido un 9,7% de media en esa década (a pesar de que en tres ejercicios la inflación media anual fue negativa) los salarios sólo se incrementaron un 2,5% de media. Hay que tener en cuenta que hasta la crisis la mayor parte de los convenios colectivos recogían una revalorización de los salarios en función de la inflación.

«La recuperación se sostiene sobre una contención salarial que ha mejorado la competitividad», señala María Jesús Fernández. Una realidad de peores salarios que también se refleja en la pérdida de peso de las rentas del trabajo en el PIB, que ha pasado de ser un 49% antes de la crisis a un 47% en la actualidad. Por contra, esos dos puntos son los que han ganado las rentas empresariales, que pasan de un 41% a un 43%.

Una de las consecuencias más preocupantes de la crisis tiene que ver con las personas en riesgo de pobreza y exclusión social. En España un 27,9% de la población se encontraba en esa situación en 2016, lo que supone 12,9 millones de personas, según datos del índice europeo Arope. Un nivel muy superior al 23,3% que había en 2007. Es cierto que esta tasa se ha reducido desde el máximo que alcanzó en 2014 con el 29,2%.

Los pensionistas tampoco salen bien parados de esa foto comparativa. Y es que la reforma de las pensiones de 2013 desligó su revalorización de la inflación, lo que ha conllevado a una revalorización del 0,25% -el mínimo legal- durante cinco años. Por su parte, la inflación media en ese periodo fue del 2,5%, lo que implica una pérdida de poder adquisitivo importante.

## Una década de crisis



\*Previsión. \*\* Datos de 2016. \*\*\* Comparativa entre 2008 y 2016.



Vista general de la planta solar que Abengoa tiene en el municipio de Sanlúcar La Mayor (Sevilla).

REUTERS

## El futuro de 27.000 trabajadores depende del Banco Santander

**El banco es el accionista de referencia en Nueva Pescanova, Abengoa o Duro Felguera**

**El Santander ha liderado las conversaciones entre la banca y la empresa aunando voluntades para su continuidad**

**J. A. BRAVO**  
Madrid

La banca, a consecuencia de los estragos de la crisis, terminó siendo accionista de un número estimable de empresas y aún continúa hasta asegurar que, a la vez que sean viables, pueda salir recuperando la mayor parte del crédito. Pasó en el negocio del "ladrillo" con Metrovacesa -con-

trolada por Santander (71%) y BBVA (29%)-, que prevé retornar a la Bolsa en este primer trimestre tras casi un lustro fuera.

La lista de compañías, no obstante, abarca otros sectores aunque hay casos con una línea común: el Santander es su socio de referencia, sobre todo tras asumir desde junio las participaciones del Popular. Pasó en la inmobiliaria citada, aunque su viabilidad ya está garantizada.

Tampoco se esperan sobresaltos, al menos a corto plazo, en otros dos casos. De Nueva Pescanova la entidad que preside Ana Botín se desligó en 2014 tras colocar su deuda (70 millones a un fondo británico) pero a través del Popular ha recuperado el 9,2%, la cuarta mayor participación en la compañía. Su voluntad sería venderla, aunque ahora la expectativa de revalorización tiene mayores visos de cumplirse. Además, su presidente, Jacobo

González-Robatto, llegó auspiciado por el banco que dirigía Ángel Ron.

El objetivo de los principales socios -Banco Sabadell (23,8%) y CaixaBank (15,3%), seguidos de HSBC (12%) y ahora el Santander- es llegar a 1.500 millones de euros de facturación anual en el horizonte de 2020, un 50% más de lo que vendía a principios de 2016, e invertir 125 millones. Una tercera parte irán a renovar la flota -42,5 millones para construir siete buques- de un grupo con una plantilla estimada en 12.000 personas, 1.100 en España.

Aunque se firmó un convenio de cinco años (2016-2020), no hay acuerdo sobre los ascensos de las nuevas incorporaciones. Y los antiguos dueños, que tras la reconversión de gran parte de una deuda que llegó a superar los 3.600 millones vieron reducida su participación al 1,6%, están batallando ahora con las entida-

des ante los tribunales.

En Abengoa, también salvada por ahora tras reestructurar su deuda en marzo, el horizonte se antoja más problemático. De primeras, el ajuste laboral no ha terminado y la compañía acaba de poner en marcha la última fase de su plan de reestructuración, que supondrá la salida de la plan-

LA CIFRA

20.886

**MILLONES** de deuda emitida por el Santander vence en 2018, la mayor cuantía a reponer en el sector. El banco, no obstante, espera colocar más de 43.000 este año.

tilla de otras 150 personas.

Ahora cuenta con un promedio de 13.000 empleados -por su negocio de ingeniería varía según los proyectos-, de los que 3.000 están en España. La facturación parece recuperarse poco a poco -acaba de firmar un contrato por 37,5 millones de euros para un proyecto de transmisión eléctrica en Argentina-, aunque para aliviar el pasivo -al cierre del tercer trimestre de 2017 su patrimonio neto era negativo, alcanzando los 1.902 millones- ha tenido que ir traspasando distintos activos.

Una de las colocaciones más importantes fue la del 25% de su filial estadounidense Atlántica Yield por unos 521 millones de euros. La operación, anunciada a principios de noviembre, fue un balón de oxígeno para el grupo -hay una opción de compra por el 16,5% que todavía mantiene-, presionado por las reclamaciones de los bonistas contrarios al plan de refluotamiento por considerar que su quita es excesiva.

**Riesgo de concurso**

El Santander ha liderado las conversaciones entre la banca y la empresa -no en vano es ahora el primer accionista con el 6,9%, tras asumir la parte que tenía el Popular y pese a vender otra participación similar en abril-, aunando voluntades para la continuidad de la empresa. Abengoa logró reestructurar la parte financiera de una deuda que llegó a superar los 9.000 millones, pero aún debe algo más de 2.000 millones en la parte comercial y son esas reclamaciones las que podían terminar abocándola al concurso de acreedores, que sería uno de los mayores.

En Isolux, donde el banco llegó a tener un 9,6% en virtud de su deuda, no se pudo evitar y en julio quebró con un pasivo de 4.294 millones. Con un ERE en marcha para toda su plantilla de 575 empleados, los administradores concursales estudian si una parte podría subrogarse troceando la compañía de ingeniería o ésta termina cerrando.

Ese es el escenario que quiere evitar Duro Felguera, que tiene al Santander como principal acreedor financiero con 165 millones (el 61% de lo que debe a los bancos) y a Hacienda como segundo, con otros 122 millones. La devaluación de sus contratos ha hecho que el equipo de Botín rechace por ahora un rescate directo -que costaría 500 millones y reduciría en un 20% una plantilla de 2.000 personas-, mientras se buscan inversores. Entre los candidatos, la corporación china Cseec.

EMPRESA DE TRANSPORTE PRECISA:

**TRANSPORTISTA AUTÓNOMO,**

**CON CARROZADO DE 3.500 kg.**

- Con capacidad de 6 pales europeos.
- Para ruta fija y diaria en Pamplona y Navarra.
- Para más información contacta con nosotros en el teléfono 610 43 49 53 en horario de 9:00 am. a 13:00 pm. y de 15:00 pm. a 19:00 pm.
- De lunes a viernes.

**GESTEMPO** Nº Autorización Administrativa 75/0018/05

Selección:

- SOLDADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
- TÉCNICO CALIDAD PLÁSTICO/POLÍMEROS
- PINTOR VEHÍCULOS
- MECÁNICO COCHES PARA CONCESIONARIO 1ª MARCA
- MOZO ALMACÉN

Interesados entregar C.V. en:  
GESTEMPO C/ Julián Arteaga, nº1 - 2ª J  
31002 Pamplona (Navarra)  
Tel.: 948197166 • www.gestempo.es  
e-mail.: seleccion@gestempo.es

## La escasa recapitalización de Phoenix

**J. A. B.** Madrid

No está finiquitado, pero la banca considera que es una herramienta con una utilidad más limitada de la que se pensó. Hablamos del Proyecto Phoenix, un remedo de "banco malo" que crearon al principio de la salida de la crisis las principales entidades del sector (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Sabadell y Popular), impulsadas por el Gobierno, para salvar a empresas medianas endeudadas. En abril cumplirá tres años

y hasta el momento solo ha recapitalizado cuatro empresas frente a las cinco que se planteó. De la última se hicieron cargo a finales de diciembre. Es la firma Sten (Sistemas Técnicos de Encofrado), especializada en fabricar materiales destinados a la construcción y de la que controlan ahora el 51% de sus títulos tras reconvertir cerca de 40 millones de euros que tenían en deuda. Deutsche Bank se ha unido a ellos, pero Sten aún debe 85,1 millones, de los que un 42% corresponden al Santander, y a lo

que se suman otros 20 millones de pasivo con proveedores y otros conceptos.

Phoenix mantiene el control del grupo Condesa y GAM (General de Alquiler de Maquinaria). Entran dentro de la horquilla de facturación (de 200 a 500 millones anuales), donde se prevé un máximo de cinco años para gestionar una empresa. Así, en su primer año de funcionamiento reestructuró más de 600 millones en deuda de las dos compañías citadas, más Chivite.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



# El consumo de butano en Navarra se ha reducido a 600.000 bombonas al año

## El uso de este gas en los hogares ha caído un 40% durante la última década

El sector estima que unos 70.000 hogares emplean butano, unos de forma esporádica y otros como energía principal

La tradicional bombona metálica compite desde 2014 con bombonas más ligeras (6 kilos menos) pero 3 euros más caras

M. CARMEN GARDE  
Pamplona

La imagen del camión de butano aparcado en el barrio mientras los vecinos 'cambian' bombonas vacías por otras llenas cada vez es más difícil de encontrar en las ciudades, aunque aún resiste en los pueblos. El popular envase naranja ha perdido terreno en los últimos años, sobre todo a raíz de la 'gasificación' de la Comunidad foral. En la última década, el consumo de bombonas de Navarra ha caído un 40%, según datos de la Asociación Española de Operadores de Gases Licuados del Petróleo (AOGLP) y la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC).

En la actualidad, los navarros *gastan* cerca de 600.000 bombonas de butano al año, lo que supone un mercado de algo más de nueve millones de euros anuales. Lejos quedan las cerca de 100.000 que se empleaban allá por principios de los años 2.000. "Saber cuántos hogares usan butano es complicado porque hay quienes lo utilizan de forma esporádica y compran una o dos bombonas al año. Otros, en cambio, lo emplean como principal energía en su casa", apuntan fuentes de Repsol. La citada compañía y Cepsa son los dos únicos operadores de bombonas en la Comunidad foral. "Es posible que haya unos 70.000 u 80.000 usuarios", estiman de forma aproximada desde Petronavarra, distribuidora de Cepsa.

### Nuevos formatos

El negocio de las bombonas de butano no sólo ha perdido gas en los últimos tiempos. También ha perdido peso. En 2014, el Gobierno central liberalizó mediante el Real Decreto ley 8/2014 de 4 de julio el precio del gas butano en el caso de que el envase (solo el recipiente) pese menos de 9 kilos.

A partir de ese momento, Cepsa y Repsol idearon y sacaron al mercado nuevos modelos de bombonas más ligeros y maneja-



Este repartidor de Repsol en Estella protagoniza una imagen cada vez más difícil de ver.

MONTXO A.G.

bles que el clásico envase metálico, que se comercializan sobre todo en gasolineras aunque también existe el reparto a domicilio. "Una bombona metálica viene a pesar entre 25 y 26 kilos mien-

tras que una de envase ligero pesa entorno a 19 kilos. Seis kilos es mucha diferencia para una persona mayor", indican desde Petronavarra.

Hoy el mercado está dividido

entre la bombona de 'toda la vida' y la bombona de envase ligero. Fuentes del sector estiman que de las 600.000 bombonas que se venden en Navarra, en torno al 50% son de la bombona tradicio-

nal y otro 50% de la 'ligera', aunque esta última gana adeptos a pasos agigantados porque resulta más manejable. Y es curioso porque la bombona 'ligera' es algo más cara, cuesta unos tres o cuatro euros más que la tradicional.

En concreto, la bombona clásica de butano, que contiene 12,5 kilos de gas, cuesta en este momento 14,45 euros, un precio fijado por el Gobierno central. Será su coste hasta el próximo martes, cuando el Ministerio de Energía revise la cuantía, cosa que hace cada dos meses, siempre en mes impar y el tercer martes de mes. Al parecer, en esta ocasión es posible que mantenga el precio o que no encarezca mucho, según indican desde el sector.

Las nuevas bombona 'ligeras', cuyo contenido en gas ronda entre los 12 y los 12,5 kilos, tiene un precio libre que Repsol y Cepsa elevaron unos 50 céntimos a finales del pasado mes de noviembre y oscila entre 117,70 y 18.70 euros, según la estación de servicio. Normalmente cada empresa marca un precio, pero luego el establecimiento o distribuidor puede añadirle un plus de manipulación.

## "El gas natural es caro y vemos un aumento del butano para estufas"

M.C.G. Pamplona

"Compro una o dos bombonas para embotar el tomate. ¡En la vitrocerámica no se puede poner la caldera con los botes!". José Javier Idiazábal Ganuza, de 64 años, y vecino del pequeño pueblo de Nagore, es uno de los muchos consumidores ocasionales de butano.

La temporada de conserva (tomate, pimiento, etc) se nota en las empresas distribuidoras de bombonas. "El invierno, sin duda, es la temporada alta de venta de butano por el frío, pero también se vende en verano. Además de la conserva, están las segundas viviendas, las ca-

setas de campo, los cuartos y las fiestas de los pueblos, las barbacoas, los calderetes, etc", apuntan fuentes de Repsol.

José Javier también adquiere butano en invierno para llevar a la caseta de la 'pasa de la paloma' que comparte con otros catorce aficionados a la caza. "Lo usamos para los frigoríficos. No hay alternativa".

En bares también emplean la bombona para la cocina. "Usamos la cocina de leña, pero la bombona viene bien para cuando hay que cocinar rápido. O por si se valuz, que en esta zona se va mucho", dice Elena Belza, del Bar Juan, en Viscarret. "Observamos que se usa

bastante en comercios, para calentarlos. Es mucho más económico. Una bombona puede durar casi una semana", comentan en Repsol.

"Con la crisis hubo personas jóvenes y de bajo poder adquisitivo que recurrieron a la bombona para ahorrar. Hubo un auge del uso para estufas y se mantiene en estos momentos. El gas natural resulta caro para algunos bolsillos. Solo de gasto de término fijo de contador, uses o no, tienes unos 160 euros. Con ese dinero tienes para 12 bombonas que te sirven para dos meses, a unos cinco o seis al mes. Al final, es dinero" dicen fuentes del sector.

## Consejos para utilizar bombonas de butano

**Precauciones**

Los consumidores de gas butano deben tener una serie de precauciones o consideraciones a la hora de manipular las bombonas de butano.

- 1. No almacenar más de dos bombonas de butano en casa.**
- 2. Deben estar siempre en posición vertical. Tanto llenas como vacías. Nunca volcarlas para agotar el gas. Tampoco hay que golpearla.**
- 3. La bombona de reserva hay que mantenerla alejada de cualquier fuego, en otra estancia de la bombona en uso y con el tapón puesto.**
- 4. El cambio de bombona se debe realizar con la llave del cabezal cerrada para que apenas despida gas. Lejos de fuentes de calor.**
- 5. Mantener en buen estado la instalación, sobre todo las gomas que llevan el gas. Son la parte más débil.**

**Cómo actuar en caso de emergencia**

- 1. Cerrar la llave de paso de gas. Es recomendable que toda la familia sepa dónde está.**
- 2. No tocar los mecanismos eléctricos. Si se produce un escape de gas no se debe abrir ni cerrar ningún circuito eléctrico, ya que éstos producen descargas capaces de provocar un incendio o explosión.**
- 3. No encender cerillas ni mecheros ni interruptores de luz ni nada que puede producir llama o chispa.**
- 4. Facilitar corrientes de aire: abrir puertas y ventanas.**
- 5. Salir de la vivienda y llamar al servicio de emergencias del distribuidor.**

Es una energía barata, versátil (agua caliente, estufas, cocina, etc) y que llega donde otras no lo hacen. El butano tiene su clientela y desde 2014 elige entre el envase clásico y con precio regulado y otros formatos más ligeros pero más caros

# La clásica bombona y las modernas

**Peso: entre 25 y 26 kilos llena.** El origen de la bombona de butano data de 1957, cuando el objetivo era surtir de energía barata a los españoles, en una época de carestía. Se pintó de naranja porque se pensó que así debía ser la botella de butano en un país que se identificaba con las naranjas. Su precio está regulado por el Gobierno (14,45 euros) que se revisa cada dos meses.



14,45 €



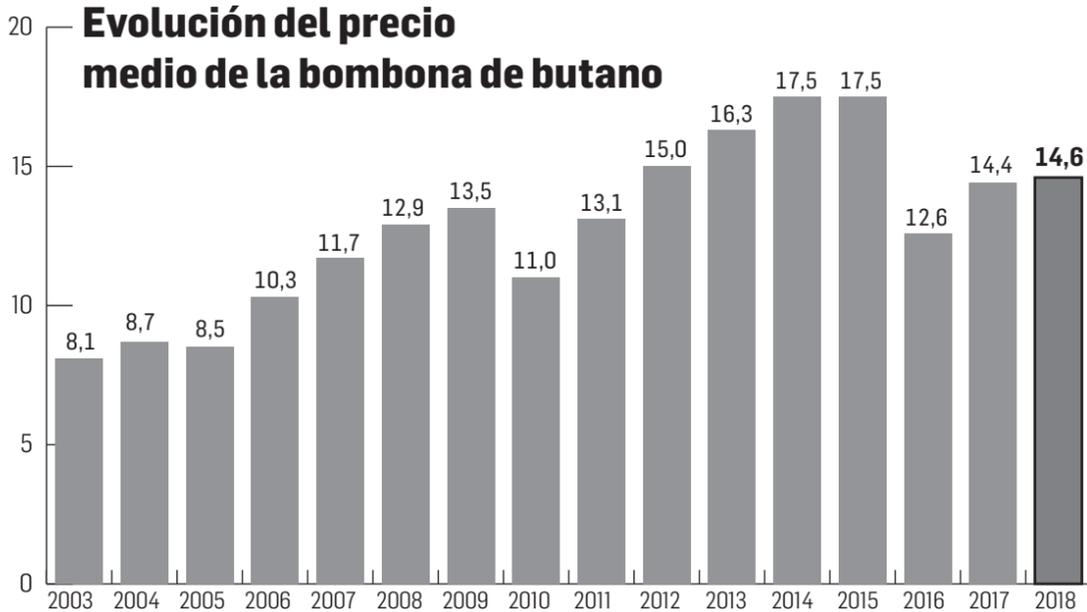
UNOS 18 EUROS



UNOS 18 EUROS

**Peso: entre 19 y 20 kilos llena.** Las bombonas de nuevo diseño despegaron en 2014, cuando el Gobierno liberaliza el precio de butano en envases que vacíos pesen menos de 9 kilos. Cepsa y Repsol son los dos únicos operadores en el mercado de la Comunidad foral con estos nuevos formatos. Cepsa ha elegido un color plateado para su bombona mientras que Repsol apuesta por mantener el naranja. Al igual que la clásica hay reparto por domicilio, aunque se vende gran cantidad de estas botellas en las estaciones de servicio. Solo hay que darse de alta y pagar unos 12 euros que no son retornables por la 'fianza' de los envases. Su precio varía según gasolineras, pero oscila entre los 17,70 y 18,70 euros.

## Evolución del precio medio de la bombona de butano





Concentración de opositores del TAV, el pasado martes en Pamplona.

EDUARDO BUXENS

## La miopía del Gobierno de Barkos con el TAV

### ANÁLISIS

Luis M. Sanz



Es hora de que el Gobierno presidido por Uxue Barkos (Geroa Bai) admita su responsabilidad en la 'no gestión' del TAV, sin diluirla entre sus socios de gobierno (Bildu, Podemos e I-E), que también la tienen, pero como actores secundarios. Resulta esperpéntico que tenga que ser el Ministerio de Fomento, con la pasividad del Gobierno navarro y la oposición de sus compañeros de viaje, el que muestre su empeño en que la Comunidad foral no se quede sin una inversión millonaria

y descolgada de la alta velocidad ferroviaria. Si esta infraestructura estratégica dependiese del cuatripartito, Navarra sería prácticamente la única comunidad española que quedaría fuera del mapa de la alta velocidad.

Esta semana se celebró un acto en Pamplona (en la Delegación del Gobierno central, en lugar del Palacio de Navarra) en el que el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, informó de la alternativa más favorable para conectar el TAV del corredor navarro con la *Y vasca*. Será por Alsasua y Vitoria, una opción menos problemática desde el punto de vista medioambiental y mucho más barata que la de Ezkio (Guipúzcoa). Pues bien, nuevamente los grupos que sostienen el Ejecutivo de Barkos volvieron a dejar clara su resistencia a un tren rápido y moderno que va vertebrando poco a poco toda la geografía nacional. No sorprende, por tanto, las posiciones otra vez rancias de grupos que se suelen oponer por principio a cada una de las infraestructuras que significan desarrollo, progreso y bienestar para los ciudadanos, aunque con el paso de los años se les ol-

vida todas esas *zancadillas* que pusieron en su momento a esas grandes obras, para utilizarlas y aprovecharse hoy de ellas con total normalidad. Son todas esas inversiones que suelen calificar de "megalómanas" y que a los años les permiten ir a San Sebastián en una hora o tener agua en el grifo.

A la misma hora y a sólo unos metros de donde el ministro De la Serna y el vicepresidente navarro Ayerdi mantenían una reunión, los socios del Gobierno de Barkos, Bildu, Podemos e I-E, se manifestaban en contra del TAV. Los abertzales lo rechazan, entre otras cuestiones, porque es "una imposición de Madrid". Los dirigentes de Podemos quieren que se paren las licitaciones de las obras, al mismo tiempo que en el Congreso de los Diputados exigen al ministro "un Tren de Altas Prestaciones para Extremadura". A la otra pata del cuatripartito, la de Izquierda-Ezkerra, no le gusta que sea "el TAV del PP". No se sabe muy bien si lo que no le agrada es el TAV o el PP... o ninguno de los dos, que es lo más probable. I-E prefiere una alternativa más económica y medioambiental, a la carta, como si cada región pudiera elegir su tren y luego ensambarse con un corta y pega tan imposible como ridículo. Pero es lo que hay.

Sin embargo, lo que muy pocos esperaban es que el Gobierno de Barkos haya apostado por la paz del cuatripartito antes que por una infraestructura estratégica y una inversión multimillonaria financiada por el Estado, de la que se van a beneficiar 640.000 navarros. Esta responsabilidad recae en un gobierno que debiera ser de todos los navarros y es sólo el del cuatripartito. El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, llegó a afirmar que el acto entre el ministro y el vicepresidente foral para dar a conocer la alternativa de conexión con la *Y vasca* era "un nuevo acto propagandístico del PP". Al consejero Ayerdi ya son muchas las veces que lo han echado a los leones, y ésta no será la última, habrá más. Y lo peor es que él se deja, mientras que en el País Vasco su partido (PNV) empuja con todas las fuerzas ese TAV que al parecer no es el que interesa a Navarra.

Este baldón pesará siempre sobre el Gobierno de Barkos cada vez que se recuerde su gestión. Será el gobierno que se dobló a los intereses de los opositores (sus socios), haciendo gala de una dejación absoluta de sus responsabilidades y poniendo en riesgo una de las infraestructuras más importantes del Estado en Navarra en el próximo medio siglo. Ni las mentiras ni todo el maquillaje con el que el Ejecutivo foral y Geroa Bai intentan ahora desfigurar la realidad va a conseguir engañar a unos ciudadanos cansados de oír un discurso que no se corresponde con sus actuaciones. Siguen diciendo que apuestan "de manera firme y decidida por el Tren de Altas Prestaciones". Y no se sonrojan.

## SPF denuncia que Interior incumple la ley con los turnos de Policía Foral

• El sindicato acusa que el departamento de Beaumont "impone" los horarios "sin negociación alguna"

MARCOS SÁNCHEZ Pamplona

El sindicato CSI-F/SPF denuncia una "imposición" de turnos y horarios en Policía Foral, y acusa al departamento de Interior del Gobierno de Navarra de "falta de negociación" e "incumplimiento de la normativa, que señala como objeto de negociación el establecimiento de la jornada laboral y el horario de trabajo".

La central profesional asegura que el jefe del Cuerpo, Torcuato Muñoz, le remitió el pasado día los turnos y horarios tras haber tenido que reclamárselos previamente. "Al resto de empleados públicos de Navarra se les regula el calendario y horario laboral anual mediante orden foral. En Policía Foral no pasa lo mismo, ya que hace falta que un sindicato lo pida para que se le dé traslado de un listado de horarios de las diferentes unidades, sin referencia normativa ninguna, ni firma de órgano competente para su fijación, y lo que es más importante, sin negociación alguna", expone CSI-F/SPF, que censura que "los horarios se varían sin compensación ni retribución ninguna, a pesar de que la ley actualmente vigente establece el régimen horario general para los funcionarios policiales". "Ello se suma al 'repliegue efectivo' de la Policía Foral anunciado por la presidenta del Gobierno, y a las mal llamadas 'medidas de optimización de servicios' de la consejera Beaumont, eufemismo que lo que realmente va a suponer es una privatización de servicios, una precarización de las condiciones laborales y recortes en algo tan importante como la seguridad pública y la calidad de servicio", añade el sindicato del Cuerpo autonómico.

## Geroa Bai quiere "consenso" para la reforma del mapa local

Europa Press. Pamplona

El parlamentario de Geroa Bai Unai Hualde destacó ayer "la importancia de que en la reforma de la Administración Local se mantenga el camino del consenso que ha presidido las fases preliminares del proceso en esta legislatura, y se siga trabajando de manera participada, junto a las entidades locales de Navarra, sin que el calendario agobie".

Geroa Bai celebró ayer una jornada de trabajo con cargos electos de la coalición para analizar el anteproyecto de Ley Foral de Reforma de la Administración Local, elaborado por el Gobierno.

LA AGENCIA NAVARRA  
ESPECIALISTA EN VIAJEROS SENIOR

Salidas de grupo garantizadas  
Comodidad, confort y cuidado  
del viajero senior

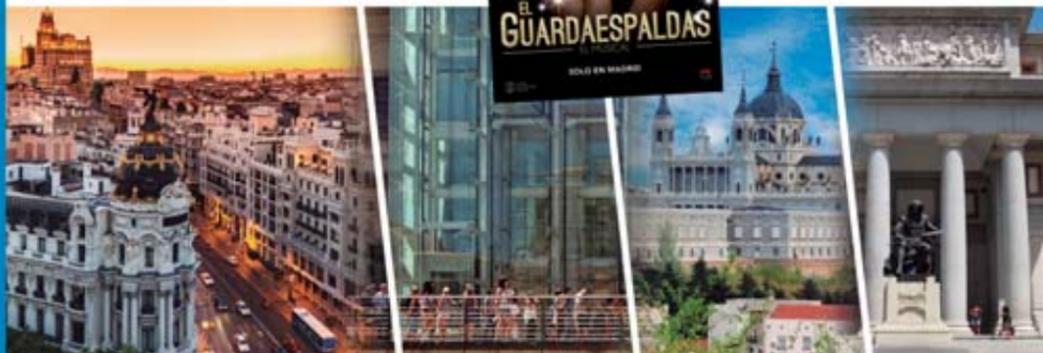


**artemis**  
EL ARTE DE VIAJAR

Artemis · C/Zapatería 49. Pamplona  
T 948 593 869 y 649 655 055  
info@artemisnavarra.com

<http://artemis.grupoairmet.com/>

# MADRID CULTURAL



Del 29 al 31 de enero **365€**

El Precio Incluye: Bus desde Pamplona, estancia 2 noches Madrid en hotel 4\*\*\*\*, pensión completa, bebidas incluidas. Visitas guiadas: Palacio Real, Catedral de la Almudena, Museo Thyssen, Museo del Prado, Museo Reina Sofía. Entrada al Musical *El Guardaespaldas*. Seguro de viaje. Guía acompañante.

**GUÍA DE ARTEMIS · SEGURO · ENTRADAS INCLUIDAS**



# El PP pide que Comptos analice los préstamos de Sodena con los que se incumplió la ley

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

El PP ha presentado una iniciativa en el Parlamento para que éste solicite a la Cámara de Comptos la realización de un informe "sobre el incumplimiento de la Ley Foral de Hacienda Pública de Navarra y su afección a la concesión de avales y préstamos por parte del Gobierno".

La petición *popular*, que se abordará mañana en la Mesa y Junta de Portavoces, se produce después de que el pasado miércoles el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno, Manu Ayerdi, reconoció la concesión en el último año de la pasada legislatura y a lo largo de la actual de préstamos por parte de la empresa pública Sodena, cuyo consejo de administración él preside, sin tener en cuenta la obligación de obtener antes la autorización del Parlamento, tal y como establece la Ley Foral de Hacienda Pública para determinados préstamos y avales desde 2014. Se da la circunstancia de que fue el propio Ayerdi ese año, cuando era parlamentario de la oposición por Geroa Bai, quien promovió la inclusión en la norma de los artículos que se han vulnerado. La ley fija la necesidad de una autorización expresa de la Cámara, en forma de habilitación legal, para que una persona física o jurídica puede ser beneficiaria de préstamos o avales por cuantía superior al 5% del riesgo vivo máximo establecido en la Ley Foral de Presupuestos de cada año.

El incumplimiento, según detalló Ayerdi (vicepresidente foral y al frente del consejo de Sodena desde 2015) ha afectado a 2 millones de euros otorgados a Dynamobel el 21 de marzo de 2017, y un total de 7 millones para Senda Viva en 2014, 2015, 2016 y 2017. De los 9 millones que suman las operaciones, 1,8 fueron prestados con UPN en el Gobierno y los 7,2 restantes con el actual Ejecutivo. "Los servicios jurídicos de Sodena no han advertido al consejo de administración de esta circunstancia en todo este tiempo", justificó Ayerdi.

El PP quiere también que Comptos analice "la actuación del Gobierno de Navarra en relación al incumplimiento de la ley" y las consecuencias de ésta. Los *populares* reclaman que el informe del órgano fiscalizador "contenga conclusiones y recomendaciones". "Debido a la gravedad que supone suponer el incumplimiento expreso y manifiesto por parte del Gobierno de Navarra de una ley foral y su incidencia, se solicita que el informe sea elaborado de urgencia, en un plazo máximo de tres meses, y se priorice su elaboración a otros informes ya previstos", rubrica el texto de la petición.

Así mismo los *populares* han registrado una solicitud para que los servicios jurídicos del Parlamento elaboren un informe sobre el incumplimiento, "indicando qué operaciones hubieran requerido en avales y préstamos la aprobación parlamentaria", así como "la afección jurídica que el no cumpli-

**Ayerdi ha reconocido que 7,2 millones han sido concedidos sin pedir autorización al Parlamento**

miento de esta ley haya podido acarrear". El PP demanda también criterio jurídico respecto a qué trámite parlamentario debe articularse para materializar lo que fija la norma.



Ana Beltrán (PP) habla en el Parlamento con el vicepresidente Manu Ayerdi, en presencia del regionalista Luis Zarraluqui (centro). J.C.CORDOVILLA

# E.Leclerc

# REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 18 DE ENERO TE DAMOS UN BONO POR CADA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 19 DE ENERO Y POR CADA 30€ DE COMPRA ENTREGA UN BONO Y LLÉVATE

5 €\*

\*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.

Diario de

# Noticias

MANTA DEVOTA & LOMBA

Hoy, cartilla recortable



## NAVARRA REGISTRA LA MAYOR SUBIDA DE COTIZANTES DESDE 2014

● Los casi 8.900 nuevos afiliados son **asalariados** ● El **70%** se concentran en industria, educación, salud y administrativos ● Hostelería, enseñanza y actividades sanitarias ya **superan** el número de empleos de 2007 ● Los **autónomos** sufren una leve caída por primera vez desde hace cuatro años

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 30-31



Miles de personas participaron en Bilbao en la manifestación que demanda el fin de la dispersión de presos de ETA.

Foto: Javier Zorrilla (Efe)

## FRANCIA ACERCARÁ A PRESOS DE ETA

El Gobierno atenderá las peticiones de forma "progresiva, gradual e individual"

PÁGINAS 20-22 EDITORIAL EN PÁGINA 3

## Un barranquista muere ahogado en Artazul y otros dos son rescatados

El fallecido, de Guadalajara, y sus dos compañeros, de Navarra, todos con experiencia, fueron arrastrados por el intenso caudal

**PAMPLONA** - Un vecino de Guadalajara, de 53 años, falleció ayer ahogado al ser arrastrado por el caudal cuando realizaba barranquismo en

Artazul, lugar próximo a Aizpún (Valle de Goñi). Dos personas que estaban con él, ambos navarros, fueron rescatados con hipotermia. **PÁG. 7**

SEGUNDO ATROPELLO MORTAL DEL AÑO EN UN PASO DE PEATONES AYER EN AZAGRA

PÁGINA 6



SUSPENDIDO POR LAS GOTERAS EL PARTIDO DE FÚTBOL SALA DEL ASPIL EN TUDELA

PÁGINA 58



EL DEPORTE NAVARRO ESTRENA LA FIGURA DEL DELEGADO DE VALORES EN EL JUEGO

PÁGINAS 66-67

9 771576 545004

INNOVATION THAT EXCITES

NISSAN KM. 0 matriculados 2017  
4 QASHQAI 3 XTRAIL 2 MICRA  
Con ahorro de hasta 7.600 €

ARRE MOTOR  
Ctra. de Irún, Km. 5 ARRE  
Tel.: 948 33 22 50  
www.nissanpamplona.com

www.noticiasdenavarra.com

entre las mujeres navarras, con una tasa del 21,9%. Esta zona básica de salud, que abarca los municipios de Lazagurria, Lodosa, Mendavia, Saraguda y Sesma, presenta un alto índice de consumo también entre los varones (10,8%), con la segunda tasa más alta tras el 12,5% de Artajona. Precisamente en esta zona básica de salud, que incluye los municipios de Artajona, Berbinzana, Larraga y Miranda de Arga, se encuentra el segundo peor dato de consumo en mujeres, con una tasa del 21,2%.

Se sitúan también a la cabeza en el consumo de este grupo de fármacos las áreas de Carcastillo, con una tasa de consumo del 19,8% en mujeres y el 8,7% en hombres; Allo, con un 19,3% en mujeres y 10,8% en hombres; Olite, con un 19,3% en mujeres y un 10,6% en hombres; y Puente la Reina, con un 19,3% en mujeres y un 10,4% en hombres. En el otro lado de la moneda se encuentra la zona norte de Navarra, donde los consumos de antidepresivos y ansiolíticos son menores.

En concreto, el área de Lesaka presenta los menores resultados de consumo referentes tanto a mujeres como a hombres, con tasas del 11,7% y del 7,3% respectivamente. Se sitúan también en la parte baja de la lista áreas del norte como Leiza, con 13,1% en mujeres y 7,4% en hombres; Elizondo, con 13,1% en mujeres y 7,5% en hombres; la Ulzama, con 13,4% en mujeres y 7,3% en hombres; e Irurtzun, con 14,2% en mujeres y 8,4% en hombres. En Tierra Estella destaca la zona de Ancín con una tasa de consumo del 11,9% en mujeres y del 7,5% en hombres. Desde el Observatorio, Koldo Cambra apuntó que, aunque existen diferencias por territorios, estas no son especialmente destacables y no hay ningún parámetro que se salga de la norma. "Las diferencias son poco importantes para poder establecer zonas con mayor problemática", señaló.

En Pamplona se observan diferencias de consumo de antidepresivos y ansiolíticos entre sus diferentes barrios, aunque las brechas son aún menores que en el área rural. Como punto positivo destaca Azpilagaña, con el mejor dato de consumo en hombres (14,4%) y el segundo mejor en mujeres (8,2%), solo peor que San Jorge (8,1%). En el otro lado de la moneda se encuentra Buztintxuri, con el peor dato en mujeres (19,4%) y el segundo peor en hombres (11,1%) y El Casco Viejo / I Ensanche, con el peor dato en hombres (11,7%) y el tercer peor en mujeres (16,7%), por encima de Ermitagaña (16,8%).

**REPERCUSIÓN ECONÓMICA** Según detalló el consejero de Salud, Fernando Domínguez, los antidepresivos son uno de los fármacos que más gasto farmacéutico ocasionan al Gobierno de Navarra en lo referente a medicamentos dispensados mediante receta, suponiendo un 7,27% del presupuesto. Se sitúan solo por detrás de los antidiabéticos, que representan el 9,28%, y de los medicamentos para afecciones respiratorias, que suponen el 8,03%. ●



La concentración, junto a la vieja estación de autobuses donde el Ayuntamiento tiene pisos vacíos. Foto: Iban Aguinaga

## La PAH reclama triplicar el parque público de vivienda de alquiler a precio asequible

Un centenar de personas apoya en Pamplona la iniciativa legal presentada en Madrid

**PAMPLONA** - La Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Navarra salió ayer a la calle en Pamplona para exigir una "solución efectiva" a los problemas habitacionales que pasa por el apoyo a la Ley de Vivienda PAH que ha llevado al Congreso y en el caso de Navarra por triplicar el actual parque público de viviendas. Alrededor de un centenar de personas se concentraron junto a la antigua estación de autobuses, debajo o de las viviendas vacías que tiene el Ayuntamiento de

Pamplona, para exigir que no haya "casas sin gente, ni gente sin casas".

Allí exhibieron pancartas con lemas alusivos a la Ley de Vivienda estatal que han registrado en el Congreso y que recoge medidas de la ILP de 2013, que no salió adelante, junto con otras nuevas que giran en torno a cinco ejes: la dación en pago con efectos retroactivos; la lucha contra la pobreza energética; alquileres asequibles; viviendas sociales y el fin de los desahucios.

La concentración se enmarca dentro de las iniciativas que están desarrollando a nivel estatal mientras se tramita la ley. Así cada mes en diferentes ciudades realizarán acciones que inciden en alguno de sus puntos fundamentales, en este caso la exigencia de viviendas en alquiler asequibles y de viviendas sociales. Con los chalecos verdes de la plataforma en los que se lee "Si se puede", los asistentes corearon consignas como "ni casas sin gente, ni gente sin casas" o

"una habitación no es un hogar".

Sus demandas fueron detalladas por Begoña Alfaro y Iosu Osta, quienes señalaron que entre 2013 y 2016 más de 600 familias han perdido su vivienda por desahucios bancarios y otras 981 por no poder pagar el alquiler. En Navarra, según denunciaron, un 9% de las familias está en situación de pobreza y mientras la banca, "después de desahuciar, tiene 400 viviendas vacías" y solo en Pamplona hay 348 pisos en propiedad, la mayoría vacíos.

Si la ley de vivienda aprobada por el Parlamento de Navarra no estuviera paralizada por un recurso del PP ante el Tribunal Constitucional, según subrayaron, se hubieran podido expropiar temporalmente las viviendas vacías de los bancos para destinarlas al alquiler social. A las administraciones les han dicho que es su "obligación" destinar "los recursos necesarios para disponer de vivienda pública en alquiler asequible".

Precisaron que el Ayuntamiento de Pamplona ha rehabilitado 79 viviendas para alquiler social, pero tiene 91 vacías mientras más de 300 familias piden alquilar por estar en emergencia habitacional. Por su parte, el Gobierno foral tiene un plan de construcción de 524 pisos para alquiler, pero hay más de 5.100 familias que están necesitadas de este tipo de vivienda, aseguraron. Añadieron que debe invertir recursos para disponer de más vivienda pública, ya que las mil actuales, junto con las 524 programadas, son "manifiestamente insuficientes". "No es de recibo que exista tanta vivienda vacía pública mientras familias con menores malviven en habitaciones porque los alquileres libres son escasos, y además muy caros. El último año han subido un 15,8%". Demandan también modificar la ley de alquileres, garantizando a los inquilinos una estabilidad, pasando de 3 años actuales de contrato mínimo a 5 y en el caso de las de bancos e inmobiliarias a un mínimo de 10 años. - D.N./Efe

## Dos mujeres arrancan y roban un banco en la calle río Arga de Pamplona

Una persona observó el hurto y sacó fotos que entregó a la Policía Municipal, lo que permitió capturar a las ladronas

**PAMPLONA** - La Policía Municipal de Pamplona ha acusado a una mujer de 30 años de un delito de hurto por arrancar y robar un banco de la calle Río Arga de Pamplona. Los hechos tuvieron lugar el día 22 de diciembre por la tarde, cuando una persona observó a una mujer tirando con fuerza de un banco verde del mobiliario

urbano y, junto a otra mujer, lo introdujeron en una furgoneta y abandonaron la zona. El testigo hizo fotografías sobre lo sucedido, aportándolas a la Oficina de Atención al Ciudadano de dicho Cuerpo policial. Con esta información se pudo localizar al titular de la furgoneta y contactar con un familiar del ladrón que robó el banco. Tras citarle en dependencias policiales, el 3 de enero se personó en dependencias policiales la mujer que habría participado en el hurto, reconociendo los hechos y manifestando que ya lo había devuelto a su lugar de origen, informa Policía Municipal. - D.N.



Momento en el que el banco robado es introducido en una furgoneta.

# Política



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, durante la rueda de prensa posterior a una reunión del Consejo de Ministros, en Madrid. Foto: Juan Carlos Hidalgo (Efe)

## LAS POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD LASTRAN AHORA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Montoro presiona a los interventores para evitar que las administraciones incrementen el gasto ● La ley de Estabilidad limita la inversión y prioriza el pago de la deuda ● Navarra busca un margen para invertir los 215 millones del Convenio

◀ Ibai Fernandez

**PAMPLONA** — Este 2018 se cumplirán diez años desde el inicio de la crisis económica. Una década marcada por dos recesiones, un enorme drama social y una deuda disparada. También por unas políticas de austeridad que han conseguido equilibrar las cuentas públicas a base de recortes y limitaciones de gasto que ahora, cuando la economía empieza a mostrar síntomas de mejora, lastran el margen de maniobra de las administraciones públicas. Ayuntamientos, comunidades autónomas e incluso los propios ministerios tienen limitada su capacidad de inversión, aunque tengan recur-

sos económicos para ello. La normativa se ha convertido en dogma.

Lo acaba de comprobar Navarra, que ha visto cómo el Ministerio de Hacienda le limita la reinversión de los 215 millones que ha recibido tras la renovación del Convenio Económico. Su destino, sin embargo, está limitado por una férrea legislación que el departamento de Montoro aplica a rajatabla, vigilante ante lo que pueda decidir ahora el Gobierno foral. De momento, ya ha remitido una carta a la Intervención General recordándole la obligación de cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, consecuencia de la reforma del artículo 135 de la Cons-

titución aprobada en 2011.

En realidad, no se puede entender la situación actual sin recordar todo lo que sucedió aquel verano. Después de tres años de crisis la economía navarra empezaba a superar la recesión con buenos datos de crecimiento. “Vamos como un tiro”, había llegado a decir apenas unos meses antes el entonces consejero de

Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, Álvaro Miranda, que había apostado por un multimillonario plan de inversiones para hacer frente al estallido de la burbuja inmobiliaria y el aumento del paro.

En realidad, aquella fue una receta compartida por muchas administra-

ciones, incluido el Gobierno socialista encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero, que sustituyó los *cheques bebé* por el denominado Plan E para que todos los ayuntamientos de la geografía española acometieran obras públicas con las que suplir la falta de iniciativa privada.

Pero como la crisis había desplomado la recaudación, todo se fue regando con mucha deuda pública. Hasta que los mercados dijeron basta. Lo hicieron en aquel mes de agosto de 2011 en el que por primera vez empezamos a oír hablar de la prima de riesgo, y en el que el Banco Central Europeo tuvo que salir al rescate de los países del sur de Europa para evitar su quiebra. Una ayuda que sin embargo tenía un precio: las duras políticas de austeridad.

**UNA LARGA TRAVESÍA** Fue precisamente en aquel mes de agosto cuando el Gobierno del PSOE, con el apoyo del PP y presionado por los principales líderes europeos, promovió la reforma del artículo 135 de la Constitución. Una norma que con-

sagraba que “todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria”. Y que tanto el Estado como las comunidades autónomas “no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos”. Unos “márgenes” que se fijarían después en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es precisamente la que determina hoy el límite de déficit, la deuda y la regla de gasto para todas las administraciones.

Aquellas medidas, aplicadas con convicción al principio y resignación después, fijaron un marco regulatorio muy estricto que pretendía reducir el progresivo endeudamiento de las entidades públicas. En cierto modo, lo ha conseguido. Porque los ayuntamientos, limitados en sus inversiones, acumulan superávit que sirve para cuadrar las cuentas del Gobierno. Y porque las comunidades han reducido progresivamente su déficit hasta los límites exigidos por Hacienda con un esfuerzo superior al que ha realizado la propia

Análisis

Administración central, curiosamente quien más veces ha incumplido sus propios límites, y que este año volverá a emitir deuda para poder pagar las pensiones.

Por supuesto, las políticas de austeridad también han tenido consecuencias negativas. De entrada, una merma en los servicios públicos, limitados en personal, medios e infraestructuras que se tardará años en recuperar. También la prolongación de una crisis que las medidas de austeridad no hicieron sino profundizar en sus primeros años disparando el paro y aumentando el drama social. Y junto a todo ello, una consecuencia colateral para Navarra, que ha visto recortado notablemente su autogobierno. Tanto en su capacidad para emitir deuda y plantear políticas económicas alternativas, como en la gestión de la Función Pública.

Pese a su autonomía fiscal, refrendada en la última renovación del Convenio, hoy en día Navarra necesita autorización para emitir deuda o para plantear políticas económicas expansivas, y no puede subir el sueldo a los funcionarios ni puede aprobar ofertas de empleo público si antes no recibe el visto bueno de Madrid. La reforma del artículo 135 de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria son, posiblemente, el mayor recorte de autogobierno desde la aprobación de la Lorafna en 1982.

**UN PROBLEMA PARA EL FUTURO** Diez años después del inicio de la crisis la austeridad sigue vigente, y con ella, sus exigencias presupuestarias. Lo que supone un nuevo lastre para una recuperación económica que empieza a despuntar, pero que no va a contar, al menos a medio plazo, con la inyección de inversión pública que seguramente necesita.

Porque si durante los primeros años de su aplicación el Ministerio de Hacienda se esforzó en que las administraciones redujeran el déficit (la diferencia entre los ingresos y el gasto público) hasta prácticamente el 0%, el objetivo ahora es limitar el incremento presupuestario, obligando a destinar el superávit fiscal al pago y reducción de la deuda. Es lo que se conoce como la regla de gasto, que impide aumentar la inversión más que el crecimiento estimado a medio plazo.

Una pared con la que choca ahora el Gobierno de Navarra, que pese a haber ordenado las cuentas públicas, reducido el déficit y mejorado la recaudación, tiene dificultades para ejecutar los 215 millones que recibe de Convenio. Un marco de juego estricto, como ya ha podido comprobar el Ayuntamiento de Madrid, que ha renunciado a buena parte de sus proyectos para este año por la amenaza de intervención del Ministerio de Hacienda. Y que el Ejecutivo foral estudia ahora con detalle en busca de márgenes que, sin incumplir la ley, le permitan encontrar un equilibrio entre la sostenibilidad de las cuentas públicas y la necesidad de dar una inyección financiera a la economía navarra. Montoro, por si acaso, vigila. ●

## Geroa Bai quiere que la reforma del mapa local se haga con consenso

Aboga por afrontar el debate de manera participada, junto a las entidades locales y "sin que el calendario agobie"

**PAMPLONA** — El parlamentario de Geroa Bai Unai Hualde destacó ayer la importancia de que en la reforma de la Administración Local "se mantenga el camino del consenso que ha presidido las fases preliminares del proceso en esta legislatura en contraposición con anteriores intentos de reforma, y se siga trabajando de manera participada, junto a las entidades locales de Navarra, sin que el calendario nos agobie".

Geroa Bai celebró ayer una jornada de trabajo con cargos electos de la coalición para analizar el anteproyecto de Ley Foral de Reforma de la Administración Local, elaborado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra y que ha estado en fase de consultas a lo largo de las últimas semanas. Durante la sesión, los cargos electos de Geroa Bai trabajaron este anteproyecto de ley, que define, entre otras cuestiones, el proceso de creación de las llamadas comarcas; previsiones de personal que afectan a secretarios e interventores de las

entidades locales; así como cuestiones relativas a concejos.

Sobre el planteamiento competencial, Unai Hualde consideró que "en este debate deben ir de la mano el conjunto de la Administración foral y el mundo local", y que debe producirse "en un ritmo acompasado con el de la planta y la financiación". En la sesión de ayer sábado los cargos de Geroa Bai analizaron "las diferentes alegaciones presentadas al anteproyecto y los temas que han resultado más controvertidos".

Asimismo, en próximas fechas el grupo de trabajo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos hará una valoración del anteproyecto, "que nos parece muy importante en su calidad de entidad representativa del mundo local, en tanto que siempre hemos defendido que es clave que las entidades locales sientan este proyecto como un proyecto compartido", destacó la coalición, que confía en que "el conjunto de grupos políticos aborde este debate con la importancia que se merece, es decir, desde el rigor y huyendo de manipulaciones y demagogias". — D.N.

## El PSN pide abrir "de manera inmediata" la renovación del Defensor

Los socialistas cuestionaron recientemente a su responsable por considerarlo afín al Gobierno de Navarra

**PAMPLONA** — El PSN ha instado a la Mesa del Parlamento de Navarra a que abra "de manera inmediata" un nuevo plazo para la presentación de candidaturas al Defensor del Pueblo por parte de los grupos parlamentarios. A estos efectos, registrará la petición mañana. "Si el Parlamento es receptivo a la iniciativa socialista, se abrirá el proceso para la renovación del mandato del Defensor obligando a todos los grupos a trabajar en este ámbito", destacó la formación. La elección implica que el candidato o candidata cuente con un apoyo de al menos tres quintas partes de la Cámara, por lo que los socialistas han mostrado su "actitud abierta y

de diálogo para buscar el consenso necesario en esta renovación".

El PSN resaltó ayer que, de esta manera, "toma la iniciativa política que abre un nuevo proceso de renovación ante una institución que se debilita por la tan dilatada interinidad" y ha considerado que "en esta legislatura se debería solucionar esta elección". Para los socialistas, "la situación institucional de interinidad del Defensor del Pueblo es grave" ya que su mandato "debería haber acabado hace ya más de cinco años".

El pasado mes de noviembre, los socialistas ya mostraron su crítica a la labor del actual Defensor del Pueblo, Francisco Javier Enériz, al que llegaron a calificar de "defensor del Gobierno de Navarra" por no apoyar su postura en lo referente a la lista única en Educación. Enériz calificó de "injustificables" unas críticas que ponían "en tela de juicio su imparcialidad". — D.N.



**Republicanism**

POR Santiago Cervera

## Primarias en UPN

El congreso que llevó a Javier Esparza a la presidencia de su partido (septiembre de 2016) contó con las candidaturas alternativas de Amelia Salanueva y María Kutz. Apenas sirvió para otra cosa que para elegir un jefe, sin ningún atisbo de la reflexión que parecía obligada tras perder el poder, y perderlo de qué manera. Entonces, la única aportación interesante la hizo Salanueva, cuando postulaba que el presidente del partido no debía ser a la vez candidato al Gobierno de Navarra, en un modelo de separación de funciones inédito en Príncipe de Viana. No se tomó en cuenta aquello -57% para Esparza, 38% para Salanueva- y seguramente se desaprovechó la única opción cabal que hubiera permitido reflotar de su naufragio político a los navarristas. Porque parecía lógico que ante el desastre en el que devino el barcinismo -a su vez, epifenómeno del sanzismo-, se hacía necesario un capataz encargado principalmente de sacar los escombros y enlucir las paredes, antes que un protocandidato obsesionado por la lid electoral. UPN dejó de tener un proyecto sólido para Navarra hace años, incluso antes de que Sanz y Pepiño proclamaran fraternidad, pero la herencia de su última legislatura no pudo ser más deletérea. Esos tótems derrumbados cayeron a plomo sobre los que se decían sus principales guardianes. Tanta autosuficiencia político económica, que hizo aún más duros los efectos de la crisis. Aquella Caja, cívicamente expoliada por fantoches y dietistas. Ese prometido eterno bienestar emanado de Diputación, que se vio era de cartón piedra. Y sobre todo, el modo en el que se diluyó cualquier atisbo de liderazgo político para afrontar tiempos difíciles, amortizada al cuarto gíntonic la entente socioregionalista por la que tanto habían trabajado las fuerzas vivas. Tres presupuestos prorrogados, la espantada de Barcina, y ahí quedó un Esparza de coyuntura que después de tanto tiempo retranqueado -algunos afirman que incluso llegó a ser consejero del Gobierno- protagonizó la caída final. Ahora UPN convoca sus primarias para blindar al propio Esparza como candidato ante lo que va a ser un año duro, en el que apenas

habrá un atisbo de esperanza electoral para los suyos ni encuesta alentadora. Tal vez el de Aoz pretenda copiar ese modelo rajoyano de mantenerse a toda costa y esperar a que la oportunidad llame a la puerta. Lo peor de todo, para ellos y para quienes merecerían una buena representación en el centro derecha navarrista, es creer que esa oportunidad puede aparecer sin que antes haya un profundo replanteamiento de los postulados que todavía se manejan. Durante toda su existencia, UPN se amalgamó como un partido en el que lo importante no era tanto prestar respuesta política a los retos sociales, sino actuar como contrafuerte de un muro que nos defendía de los invasores. Hete aquí que aquellos asaltantes llegaron al poder y se pusieron a hacer cosas, unas mejor que otras, y lo que es seguro es que cuando se convocan las urnas Navarra seguirá estando en el mismo sitio y no habremos asistido al Armagedon. Pero no parece que una incontestable evidencia como esta, ese absoluto cambio en las bases apriorísticas de la política foral, esté haciendo reflexionar a los de Esparza sobre la propia razón de ser que tienen como partido, ni siquiera sobre el modo en el que hay que armar un nuevo discurso mínimamente regenerador. Ya no vale hablar de que hay que evitar que pase lo que ya ha pasado, ni que sigan al acecho las amenazas que el ciudada-

**Esparza sale a empatar el partido utilizando las mismas marrullerías por las que ya le expulsaron en anteriores contiendas**

**No se ve un reconocimiento de que se hicieron mal las cosas y de que se necesita una propuesta acorde con unas nuevas coordenadas**

no ve que no son tales. Pero sorprendentemente esa sigue siendo la única raíz argumental que emana de sus huestes. No se atisba un reconocimiento de que se hicieron mal las cosas, de que todo ha cambiado; y sobre todo, de que hoy se necesita crear una propuesta política acorde con unas nuevas coordenadas. Sólo hay más Esparza, un candidato que sale a empatar el partido utilizando las mismas marrullerías por las que ya le expulsaron en anteriores contiendas. Por incapacidad, ni siquiera se les ve dispuestos a poner en su sitio a esa vergonzosa presidenta del Parlamento que insulta diariamente a quienes preside y a quienes la Cámara representa. Esa incompetente dedicada a exhibir sus conflictos personales y a constituirlos en praxis presidencial. La altiva acomplejada que dice celebrar "las fiestas de invierno". ●

# Economía

Navarra sumó el año pasado casi 8.900 cotizantes más, el mayor incremento desde 2014, y todos fueron asalariados. Solo cuatro actividades, industria, salud, educación y administrativos, aglutinaron el 70% de los nuevos empleos.

Un reportaje de S. Zabaleta Echarte / Infografía Itxaso Mitxitorena

## Las empresas generan cotizantes

Navarra registró el año pasado casi 8.900 nuevos cotizantes, el mayor incremento desde 2014 y todos se produjeron en el régimen general, es decir, en el de asalariados, según el informe de la Seguridad Social. El profesor de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra (UN) José Luis Álvarez Arce señala que "esta recuperación de asalariados es positiva, porque indica que las empresas se están animando a crecer y a contratar".

La Comunidad cerró diciembre con 274.337 cotizantes (asalariados más autónomos), niveles casi semejantes a 2008, pero todavía quedan por recuperar otros 10.500 para alcanzar la cifra de 2007, año previo a la crisis sufrida en la última década. "Hay que felicitarse por la evolución del empleo. Necesitamos que siga la tendencia para lograr los niveles de antes de la crisis. En términos de producción ya hemos más que recuperado las pérdidas de la doble recesión, pero el paro se ha convertido en un problema más difícil de subsanar", manifiesta Álvarez Arce.

El 70% de los nuevos cotizantes al régimen general se concentra en cuatro de las 21 actividades catalogadas por la Seguridad Social: industria manufacturera (2.387), administrativos y auxiliares (1.876), sanitarios y servicios sociales (1.220) y educación (834). El Observatorio de la Realidad Social del departamento de Derechos Sociales destaca que "el peso del sector industrial en la afiliación se mantiene en casi el 25% desde 2013; doce

puntos más que en el Estado". El profesor de Economía de la UN José Luis Álvarez valora de forma positiva el incremento de cotizantes en esta actividad el año pasado, ya que "se trata del motor de la economía navarra, que tira de otros sectores".

A pesar de ello, la industria manufacturera todavía debe recuperar casi 7.000 trabajadores para alcanzar las cifras previas a la crisis, ya que actualmente suma 59.044 asalariados, y en 2007 se contabilizaban casi 66.000 en el régimen general.

**LOS SERVICIOS** La industria ocupa la primera posición y tras ella, se sitúan tres actividades enmarcadas en el sector terciario: administrativos y auxiliares; sanitarios y servicios sociales y educación.

El Observatorio de la Realidad Social manifiesta que todas las actividades que se engloban en servicios suponen el 65% de los cotizantes en la Comunidad Foral. Apunta que entre 2014 y 2016 "el aumento de la afiliación en servicios (tanto asalariados como autónomos) fue superior al de la industria, aunque en términos de proporción no se apreciaron cambios notables".

El comercio y la hostelería continúan generando empleo entre los asalariados, 449 y 401, respectivamente, debido a la mejora del consumo interno. El gasto de los hogares creció un 6,5% en la Comunidad Foral el año pasado, según el informe *Índices de Gasto de Hogares* del Instituto Navarro de Estadística (Nastat). En ocio, cultura y hostelería cre-

ció un 13% el desembolso económico; en alimentación, vestido, calzado y vivienda, casi un 5%; en transporte y comunicaciones, un 3,5%, y en enseñanza y salud, un 2,2%.

El vicedecano de alumnos y profesor de Economía de la UN, José Luis Álvarez Arce, remarca que "la progresiva recuperación del consumo y su confianza, ayudada por el impulso del turismo, sirve para explicar la creación de empleo en la hostelería". La Comunidad concluye 2017 con casi 1,5 millones de visitantes, según adelantó el pasado viernes el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi. La estadística marca cinco años de crecimiento consecutivo y un nuevo récord de viajeros.

Tanto la hostelería, la educación como las actividades sanitarias se convierten en las tres que han recuperado el empleo perdido en la crisis ya que superan los niveles de 2007. La hostelería ocupa a 13.180 asalariados, un 16% más que hace una década; educación, 16.703, un 32% más; y las





Fuente: Seguridad Social

La Comunidad Foral ha registrado una leve bajada en el régimen de autónomos de un 0,1%, en línea con lo ocurrido en otras ocho autonomías

El Observatorio de la Realidad Social señala que la bajada de trabajadores por cuenta propia se puede deber a que ya no se usa esta opción por necesidad

actividades sanitarias, 25.936, casi un 24% más.

**CÁRACTERÍSTICA DEL EMPLEO** Navarra ha incorporado a 24.582 asalariados desde 2014, con aumentos consecutivos desde ese año. Sin embargo, tanto el profesor de la Universidad de Navarra como el Observatorio de la Realidad Social advierten de las características de ese empleo. Álvarez recalca que "no está claro que el empleo que se crea sea de la calidad deseada: la temporalidad está aumentando en la recuperación, algo que ocurre de manera recurrente en las fases de crecimiento, tras la también típica caída de la eventualidad en las recesiones".

El Observatorio muestra su preocupación por "el cambio de modelo laboral: el incremento de la flexibilidad, la contratación intermitente y la inestabilidad, entre otros factores". Para este organismo, "conviene analizar el encadenamiento de la temporalidad y dimensionar sus efectos". El año pasado se batió un nuevo

récord de contratos, al contabilizarse 371.431 en Navarra, una subida que se debe a la mejoría de la economía, pero también a la rotación laboral (el número de contratos que concentra cada persona). La industria agroalimentaria, las actividades sanitarias y los servicios de comida y bebida fueron los subsectores que más contratos generaron en 2017.

**LOS AUTÓNOMOS** Si los asalariados han protagonizado el crecimiento en el ejercicio pasado, los autónomos han experimentado una leve bajada, de apenas el 0,1%, tras aumentos consecutivos desde 2013. Navarra concluyó el año con 47.389 trabajadores por cuenta propia.

Álvarez destaca que "tal vez ante la mejora económica y laboral, las personas que optaban antes por el trabajo autónomo por necesidad, ahora se decantan por ser asalariados".

El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) en Navarra, Juan Carlos Equiza, no achaca a ese motivo ese descenso, que también se ha producido en otras ocho comunidades: Asturias (-1,4%); Castilla y León (-1,3%); Galicia (-1,2%); Cantabria (-1%); la CAV (-0,8%); Aragón (-0,7%); Castilla-La Mancha (-0,5%) y La Rioja (-0,2%).

Entre otros motivos, Equiza cree que se han producido estos datos en Navarra, con 64 autónomos menos, por la entrada en vigor de la nueva ley en enero de 2018. "Seguramente algunas personas habrán esperado a darse de alta este mes para poder disfrutar de la tarifa plana durante un año: pagar 50 euros cada mes".

El presidente de ATA pide "celeridad" al Gobierno foral para poner en marcha las medidas del Plan de Trabajo Autónomo; señala que hay que amoldarse al actual contexto económico y social, en referencia a las nuevas tecnologías y al cambio de hábitos de los clientes y consumidores; y propone impulsar planes de segundas oportunidades y relevo generacional. El presidente de ATA indica que sobre esta última cuestión "ya trabajan con el Ejecutivo". Y es que en el último año, el comercio fue el que más autónomos perdió: 207, al pasar de los 10.526 en 2016 a los 10.319 en 2017. Equiza recuerda que aunque se haya registrado ese exiguo descenso, los autónomos también han contratado personal: a unos 250 en el último año.

Esta semana la Federación Nacional de ATA presentó su encuesta, en la que ha preguntado al colectivo sobre las expectativas de creación de empleo este año en España. "Uno de cada tres prevé contratar", dice. Actualmente en la Comunidad hay 4.516 autónomos como persona física con asalariados a su cargo, 9.150. El profesor de Economía de la UN José Luis Álvarez concluye también su análisis con un mensaje optimista para 2018. "Hay encuestas que muestran que las empresas miran con optimismo al futuro, lo que desde luego ayudará a la recuperación del empleo", a que generen más cotizantes. ●

**LAS CIFRAS**

**223.062**

**ASALARIADOS (MEDIA ANUAL).** El Observatorio de la Realidad Social informa de que Navarra registró el año pasado 223.062 cotizantes al régimen general, 7.509 más que en 2016. Este dato difiere de los 214.428 asalariados de diciembre, porque la primera cifra realiza la media de cotizantes de todo el año.

**Media anual de asalariados**

2008	225.509
2009	212.108 (-13.401)
2010	209.837 (-2.271)
2011	208.272 (-1.565)
2012	208.900 (+628)
2013	202.309 (-6.591)
2014	203.575 (+1.266)
2015	209.410 (+5.835)
2016	215.553 (+6.143)
2017	223.062 (+7.509)

Fuente: Observatorio de la Realidad Social

**47.413**

El Observatorio de la Realidad Social registra 47.413 autónomos de media anual, con 66 más. Al igual que en la cifra anterior, este resultado difiere de los 47.389 registrados en diciembre de 2017.

**Media anual de autónomos**

2008	50.241
2009	47.934 (-2.307)
2010	46.939 (-995)
2011	46.401 (-538)
2012	45.585 (-816)
2013	45.199 (-386)
2014	46.086 (+887)
2015	46.833 (+747)
2016	47.347 (+514)
2017	47.413 (+66)

Fuente: Observatorio

**EN BREVE**

● **Autónomos en la construcción.**

En 2007, casi 9.700 trabajadores por cuenta propia desarrollaban su actividad en la construcción. Actualmente están dados de alta 6.666, casi 3.000 menos. El Observatorio apunta a que el descenso de este colectivo en el régimen de autónomos se compensó con la llegada de personas que ante "las pocas perspectivas de encontrar un empleo por cuenta ajena, se intentaron mantener en el mercado laboral como autónomo".

**LA CIFRA**

**1.017**

**CONTRATOS DIARIOS.** Navarra registró el año pasado una media de 1.017 contratos diarios. En 2016, fue de 977.

## Navarra recibió en 2017 a más de 1,4 millones de turistas

El turismo creció en la Comunidad foral el año pasado un 3,8%

Los viajeros durmieron en Navarra más de tres millones de noches

Entre enero y noviembre del pasado año visitaron Navarra 1.365.980 personas, lo que supone un 3,8% más que en el mismo periodo de 2016, con un aumento en el viajero nacional (4,1%) y también del internacional (3%). Cuando se computen los datos de diciembre, que en los dos últimos años ha registrado más de 50.000 visitantes, las visitas superarán la cifra de 1.400.000. El Gobierno valoró el "balance positivo" de los datos, en los que se aprecia que las pernoctaciones crecieron un 5,2% y llevaron a facturar 2.948.091 noches en los establecimientos de hospedaje, con un crecimiento del turismo extranjero del 7,7%. **PÁG. 48-49**

## 200 navarros tienen espina bífida, causa de discapacidad infantil

Los afectados por esta malformación reclaman a Salud que se les considere **enfermos crónicos**

**PÁG. 16-17**

## El gasto de los hogares navarros creció un 6,5% en 2017

• El sector del ocio es el que mayor aumento ha experimentado, el 13% **PÁG. 23**

## Alemania reedita la gran coalición entre la CDU y los socialistas

Parte de los **40.000 millones** de superávit irá a infraestructuras

**PÁG. 6 EDITORIAL 11**



# EN MARCHA

La plantilla osasunista, ayer en el penúltimo entrenamiento en las instalaciones de Tajonar antes de enfrentarse al Sevilla. **JAVIER SESMA**

Con media Liga disputada, Osasuna debe sacar su mejor versión para luchar por el ascenso **PÁG. 34**

## Ocho exdirectivos y dos extrabajadores de Osasuna, a juicio por delitos fiscales



Archanco, Izco, Vizcay, Pascual, Purroy, Bandrés, Peralta, Ganuza, López y Gómez serán juzgados por cuotas presuntamente defraudadas entre 2011 y 2014 **PÁG. 35**

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	DIARIO DEL MOTOR	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	61
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

**HOY SÁBADO**  
Entregando este cupón

**¡HOLA!**

+  
Diario de Navarra  
por solo 2,80€

¿Y SI HABLAMOS DE  
nuestros próximos **Viajes**...?

**PREGUNTA** por los VIAJES de SEMANA SANTA y SAN FERMIN

C/ Olite, 34 . PAMPLONA  
pna@viajesazulmarino.com  
**948 227 322**  
azulmarinoviajes.com

**azul marino**  
viajes

# Hacienda intensifica el control del gasto de todos los ministerios

## Deberán pedir autorización cuando superen el 50% de lo presupuestado

**El Gobierno admite que es una medida excepcional ante la falta de Presupuestos**

**PSOE y Podemos critican que el Ejecutivo recurra al "chantaje y al secuestro del gasto" como medidas de presión**

**D. VALERA**  
Madrid

Hacienda no quiere ver comprometido el déficit de este año por la ausencia de nuevos Presupuestos. Por ese motivo ha reforzado el control del gasto de todos los ministerios desde el 1 de enero y hasta que se aprueben las cuentas públicas de 2018. En concreto, el departamento que dirige Cristóbal Montoro impone a los ministerios y organismos autónomos la obligación de pedirle una autorización cuando alcancen el 50% del gasto presupuestado tras la prórroga de 2017. Es decir, cada departamento puede ejecutar la mitad de su presupuesto como hasta ahora, pero al llegar a la mitad del gasto en determinadas partidas deberá solicitar un permiso razonado a Hacienda, que lo estudiará.

No es la primera vez que el Gobierno toma una medida así. De hecho, el año pasado ante un escenario de prórroga presupuestaria similar se estableció el límite para pedir autorización en el 70% del gasto. Es decir, en esta ocasión Hacienda da menos mar-



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

ÓSCAR DEL POZO

gen de confianza a los ministerios y endurece la labor de control, ya que deberán pedir la autorización al ejecutar la mitad de sus presupuestos. Desde el departamento que dirige Montoro argumentan que a cambio este año no se ha aprobado un acuerdo de no disponibilidad como ocurrió el pasado ejercicio y que ascendió a 5.500 millones.

En cualquier caso, en el texto aprobado en el Consejo de Ministros el pasado 29 de diciembre. Con esta medida, el Gobierno busca dos cosas. Por un lado mandar un mensaje de tranquilidad a la Comisión Europea sobre el cum-

plimiento de la senda de estabilidad. Y además, presiona de nuevo a los partidos de la oposición y a las comunidades —que no verán actualizadas sus transferencias del Estado— para lograr los apoyos parlamentarios suficientes y sacar unos nuevos Presupuestos. En concreto, el documento explica que los ministerios "no podrán iniciar la tramitación de nuevos expedientes de gasto imputables a los capítulos 4, 6, 7 y 8".

### Las partidas sensibles

Se trata de gastos referidos a transferencias corrientes, inversiones reales, transferencias de

capital y activos financieros. Es decir, se limita la posibilidad de licitar obras o de endeudarse. Eso sí, quedan exentas de este control reforzado al superar el 50% del gasto algunas partidas sensibles como las destinadas a financiar las pensiones públicas, las clases pasivas y el desempleo, entre otras.

El acuerdo deja claro que "solo por causas excepcionales y debidamente justificadas Hacienda podrá autorizar la tramitación de expedientes una vez superado ese límite" del 50% del gasto.

Asimismo, el acuerdo avalado en el Consejo de Ministros también obliga a los distintos depar-

tamentos a elaborar un "calendario con las fechas estimativas" de cuándo prevén aprobar determinados gastos como "subvenciones nominativas o convenios". Una medida con la que el Gobierno afirma querer mejorar la "planificación del gasto". Desde Hacienda rechazaron ayer las acusaciones de que esta decisión supone un nuevo ajuste. "El Consejo de Ministros no aprobó una reducción de los créditos presupuestarios. Simplemente se establecieron medidas de control de ejecución del gasto público", explica en un comunicado el departamento que dirige Montoro.

Hacienda justifica la medida en el contexto de una prórroga presupuestaria y con el objetivo de "garantizar una adecuada ejecución del gasto público en los primeros meses del año, evitando un exceso de gasto público que condicionaría la próxima Ley de Presupuestos". Sin embargo, los grupos parlamentarios de PSOE y Unidos Podemos denunciaron ayer lo que consideraron un "chantaje" del Gobierno para aprobar las cuentas de 2018. Ambas formaciones registraron una petición de comparecencia del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para que explique esta medida. En este sentido, el portavoz socialista de Presupuestos, Javier Lasarte, criticó una decisión que, a su juicio, busca presionar a los grupos.

Por su parte, el portavoz de Unidos-Podemos Segundo González criticó a Montoro por imponer un límite de gasto prorrogado, "secuestrando" recursos e inversiones que pertenecen a la ciudadanía.

## Los trabajadores se dejaron medio punto de poder adquisitivo en 2017

**Los salarios subieron un 1,43% y la inflación media anual se situó en el 2% a pesar de la moderación de diciembre**

**D. VALERA** Madrid

El encarecimiento de la cesta de la compra en 2017 provocó que los trabajadores perdieran más de medio punto de poder adquisitivo. En concreto, la revalorización salarial pactada por convenio se situó en el 1,43%, mientras que la inflación media anual se situó en el 2% (1,96%). Una brecha que se produjo a pesar de la moderación de los precios en diciembre, que se frenaron seis décimas hasta el 1,1% por la menor subida de la luz y los carburantes.

De esta forma, los trabajadores sufrieron el mayor impacto en sus

bolsillos de los últimos años. En los tres ejercicios anteriores la inflación media anual fue negativa (-0,15% en 2014; -0,5% en 2015, y -0,2% en 2016), mientras que la revalorización salarial pactada por convenio fue positiva en todos esos cursos (0,57%; 0,74%; y 1,06%, respectivamente). Hay que tener en cuenta que antes de la reforma laboral la mayor parte de los convenios revisaban las retribuciones en función al IPC. Sin embargo, la crisis primero y la nueva legislación laboral ayudaron a desligar ambos conceptos.

En cualquier caso, los sindicatos criticaron ayer la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores en 2017. Un escenario que se produce en un momento en el que la economía crece por encima del 3%. Por eso consideraron "urgente" que el avance registrado en el PIB "se traslade a los ciudadanos". En este sentido, ponen el foco en la

próxima negociación colectiva, donde la batalla estará en la cláusula de revisión salarial en función del IPC. Así, desde UGT reclamaron ayer que la patronal "debe estar a la altura de las circunstancias". La negativa de CEOE y Cepyme a ligar los salarios al IPC impidió llegar a un acuerdo salarial en 2017. Por su parte, CCOO denunció que mientras los salarios pierden capacidad de compra, los beneficios empresariales hasta septiembre se elevaron un 5,1%.

Desde el Gobierno resaltaron el descenso de la inflación en diciembre. Así, la secretaria de Estado de Economía, Irene Garrido, auguró una "bajada sustancial" del IPC en enero y febrero por la desaceleración del precio de los productos energéticos. Además, consideró que lo "lógico" es que se produzca una "normalización de los salarios". Algo que a su juicio ya se está produciendo.

## Índice de precios

Evolución del IPC. Datos en %. Fuente: INE



**IPC acumulado 2017**  
Var. mensual  
**+0,0%**

# El juez del 'caso Abengoa' ve legales las indemnizaciones

**Absuelve al expresidente y otros exdirectivos, que cobraron 15 millones antes de que la empresa pidiera el concurso**

J.M. CAMARERO Madrid

El expresidente y fundador de Abengoa, Felipe Benjumea, ha salido indemne del juicio al que se enfrentaba por un delito de supuesta administración desleal tras haber cobrado 11,5 millones de euros en concepto de indemnización cuando abandonó su cargo en la compañía en septiembre de 2015. Lo hizo en un momento en el que la corporación se encontraba en una crisis sin precedentes que le llevó a solicitar tras su salida el concurso de acreedores apenas dos meses después de la marcha de este directivo.

La Audiencia Nacional ha ab-

suelto al expresidente de la firma y también al que fue su consejero delegado hasta el mes de mayo de 2015, Manuel Sánchez Ortega, por el abono de unos finiquitos millonarios que en el caso del antiguo número dos alcanzaron la cuantía de 4,4 millones de euros.

El tribunal entiende que no ha quedado acreditada la administración desleal de los bienes de la compañía por la que se les había investigado y que esas liquidaciones –15 millones de euros entre ambos– se adecuaban a la normativa legal existente en ese momento.

La resolución llega tres meses después de que el caso quedara listo para sentencia por unos hechos que sucedieron en 2015, cuando Abengoa había revisado a la baja sus previsiones y reformulado sus cuentas con respecto a las presentadas al supervisor. La Fiscalía pedía cinco años de cárcel Benjumea, cuatro años y tres meses para Sánchez Ortega

y cuatro años para los miembros de la comisión de nombramientos y remuneraciones Mercedes Gracia Diez, Alicia Velarde Valiente y Antonio Forniellas Meleiro.

En el fallo, los magistrados consideran que no ha quedado justificado que los contratos de los ejecutivos firmados el 23 de febrero de 2015 fueran concebidos y elaborados para favorecer “improcedentemente” al entonces presidente ni al consejero delegado, puesto que venían impuestos por la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

El tribunal sostiene que esos documentos fueron confeccionados con los debidos asesoramientos técnicos, sin que aparezca que los acusados intervinieran su contenido, cuyas cláusulas recogen condiciones que están presentes en la mayoría de las empresas. De hecho, los jueces recuerdan que contaron con el asesoramiento técnico a efectos



Felipe Benjumea y otros exdirectivos, en la vista oral.

EFE

de “posterior aprobación por el consejo de administración, se adecuaban a lo establecido en la normativa legal y contractual aplicable”.

En el transcurso de la vista oral, que tuvo lugar el pasado mes de octubre, Felipe Benjumea rechazó los cargos, al argumentar que se trataba de una indemnización pactada con anterioridad a la crisis en la que se encontró la empresa. Además, sostuvo que cesó de sus funciones “por el bien de la sociedad” y porque se

trató de una condición “impuesta” por los acreedores –principalmente, Santander, Bankia, Popular y HSBC–. Por su parte, Manuel Sánchez Ortega declaró que cuando él abandonó Abengoa la corporación se encontraba “en absoluta normalidad” financiera. “Todos los datos objetivos” demostraban el buen ritmo de la empresa, según su versión, a pesar de que dos meses después comenzaron los problemas que derivaron en la salida de miles de trabajadores.

## Se disparan las importaciones y exportaciones de China

• El gigante asiático elevó sus compras al exterior un 18% y las ventas un 10,8%, lo que redujo el superávit comercial a los 355.000 millones de euros

ZIGOR ALDAMA Shanghái

No le van mal las cosas a China. Lo dijo el primer ministro Li Keqiang el lunes, cuando afirmó que alcanzó un crecimiento económico del 6,9% el año pasado. Es una cifra que supera el objetivo que Pekín se marcó a inicios de 2017 (6,5%) y que demuestra el rebote de la segunda economía mundial, ya que en 2016 su PIB aumentó un 6,7%, el menor ritmo de los últimos 26 años.

De momento, las cifras del comercio exterior confirmaron este viernes que en el país hay razón para el optimismo. El año pasado las exportaciones chinas crecieron un 10,8%. Y las importaciones, un 18,7%. Acaba la mala racha de los dos años anteriores, que se saldaron con retrocesos, aunque sigue descendiendo el polémico superávit comercial, que en 2017 se redujo en un 14,2% hasta los 355.000 millones de euros.

Esa bajada, sin embargo, no se dio en su relación con EE UU, donde el saldo positivo chino creció un 13% para desesperación de Donald Trump, que ha avanzado su intención de iniciar una guerra comercial para equilibrar la balanza. Entre otros datos destacados están las exportaciones chinas a Corea del Norte, que en diciembre se desdoblaron un 23,4% por las sanciones de la ONU al régimen de Kim Jong-un. China también se convirtió el año pasado en el mayor importador de petróleo, por delante de Estados Unidos.

## La prima de riesgo española baja de los 100 puntos

• El diferencial con el bono alemán se sitúa en su nivel más bajo de los últimos cinco meses tras la tensión política en Alemania

J.M. CAMARERO Madrid

La diferencia entre lo que le cuesta a España colocar su deuda con respecto al coste que pagan los alemanes se contrajo ayer hasta un nivel que no se veía desde el pasado mes de agosto, por debajo de los 100 puntos básicos. La prima de riesgo cerró en los 98 puntos, tras retroceder más de un 5% en una sola jornada.

Al rebajar este nivel psicológico de los 100 puntos, el diferencial muestra la tranquilidad con la que afronta la economía española este inicio de año, después de un cuarto trimestre de 2017 convulso por la crisis en Cataluña. De hecho, en octubre, después de la celebración del referéndum de independencia, llegó a superar los 132 puntos básicos, una cota que no veía desde el primer semestre del año pasado.

La mejora de la prima también se debe a la situación política por la que ha atravesado Alemania en las últimas semanas, pendiente de un pacto de gobierno al que finalmente se llegó ayer. En ese periodo de tensión, el coste del bono germano ha pasado del 0,3% de hace un mes al 0,5% actual. En el caso del español, el interés que exigen los inversores por adquirirlo se encuentra en el 1,49%, muy por debajo del 1,8% que llegó a rozar hace apenas dos meses.



QUE NADIE TE DIGA  
LO QUE QUIERES

# HIPOTECA FLEXIBLE

La vida es cambio. Cambias de ciudad. Cambias de estado civil. Cambias, cambias, cambias. Adáptate a los cambios buenos de la vida con la **Hipoteca Flexible de LABORAL Kutxa. Diseñala como tú quieras:**

- Tú decides el día de pago
- Tú modificas la cuota
- Tú cuentas con la **Cuota Desahogo**, hasta 24 meses para abonar solo intereses, sin amortización de capital.

Con carencia de capital inicial: opción de pagar solo intereses durante 12 meses, es decir, no pagar capital durante un año. Y carencias de capital intermedias: posibilidad de solicitar dos nuevas carencias de capital de 6 meses cada una, siempre que entre ellas medie al menos un año. Posibilidad de reducción de cuota si ha sido adelantada previamente y sin posibilidad de superación de plazo inicial. Con posibilidad de elección del día del mes en que se quieren pagar las cuotas.

**LABORAL**  
kutxa

Hay otra forma

# Navarrómetro 2017

Anai Astiz



**H**ACE unos días se publicó la edición 2017 del Navarrómetro. Es un buen trabajo el realizado por el departamento de Sociología de la UPNA.

Un barómetro de opinión es un documento neutro, no determinista, que refleja unos estados de opinión social de un momento concreto que si se sostienen en el tiempo marcan tendencias; son por tanto una foto fija que acrisola el pasado y un punto de partida, a tener en cuenta, para cualquier evolución futura. Sus informaciones son múltiples y algunas contradictorias, reflejo de cómo somos las personas, por lo que conviene verlas en conjunto y ponen en evidencia a quienes

piensan que somos "blancos o negros" cuando en realidad todos somos en nuestras opiniones complejos y mestizos de diversas fuentes y entornos.

Sorprenden algunas reacciones partidarias de escasa utilidad social y falta de respeto a la opinión de los ciudadanos (a los que se deben) valorando sobre todo el qué hay de lo mío, compitiendo por unos puestos virtuales en el futuro parlamento que sólo las elecciones decidirán y cuestionando "la cocina" de quienes han realizado el trabajo en nombre de "cocinas partidarias", algunas más propias del programa televisivo "Pesadilla en la cocina"; pero poco puede hacerse con quienes en vez de reflexionar sobre los datos prefieren manifestarse "como encantados de conocerse".

A tenor de sus datos de opinión sobre impuestos pagados y servicios recibidos me van a permitir una reflexión sobre fiscalidad sin entrar en los debates de expertos, todos interesantes aunque siempre parciales; ni sobre la coherencia, o no, de quienes defienden aquí lo que no hacen en la comunidad vecina; ni sobre quienes venden el incre-

mento de los ingresos en Navarra, como también ha sucedido en España, sin decir que aquí una parte ha sido por el aumento de tarifas y la supresión de deducciones y en otros tan solo por el incremento de la actividad y el consumo.

El modelo impositivo está en crisis. Las nuevas realidades quiebran y limitan los actuales modelos fiscales: la economía globalizada e interdependiente, la digitalización y la robótica conllevan, entre otras cosas, a que disminuya la redistribución de la riqueza vía salarios; a que en las empresas no tengan correlación sus beneficios y los empleos creados; a que las estructuras societarias (sedes sociales, domicilios fiscales, centros de producción, de distribución y comercialización) estén ubicados en sitios distintos buscando fiscalidades más laxas; y a una dualidad social entre quienes tienen capacidad de consumo y los que no, que cuestiona el peso que deben tener, en los ingresos públicos, la imposición directa y la indirecta. Además la construcción de la UE es incompatible con modelos de "dumping fiscal" como los de Irlanda, Holanda o Luxemburgo.

Todo camina hacia una reforma unificada, que no uniformizada, del modelo impositivo tanto en España como en Europa. Y en este escenario hay gobiernos de colores políticos muy distintos, como los de Euskadi y Madrid que, en mi opinión, lo están haciendo mejor que los demás, ganando posiciones y anticipándose a futuras regulaciones. Aprovechan sus diferenciales fiscales para competir, atrayendo inversiones, empresas y patrimonios privados que, a medio plazo, tienen consecuencias y efectos multiplicadores en la creación de riqueza regional, empleo e ingresos públicos. Debíamos reflexionar si en Navarra estamos aprovechando nuestras competencias fiscales para posicionarnos a futuro.

Permítanme felicitar al Gobierno y a la Administración Navarra por concluir con éxito la negociación para la actualización de la Aportación al Estado para el quinquenio 2015-2019; éxito que solo ensombrecen quienes, desde la teatralización, desvalorizan los acuerdos anteriores que también concluyeron positivamente, a tenor del momento económico que se vivía. Algunos parece que

piensan que el mundo y la virtud nacieron con ellos.

Respecto al destino de los fondos que se recibirán como compensación a lo aportado de más debieran ir a reducir deuda, caminando hacia un equilibrio de nuestros presupuestos que nos permitan en un primer paso dejar de endeudarnos y en un segundo paso conseguir el superávit primario presupuestario. Es obvia mi discrepancia con quienes proponen planes extraordinarios de gasto; tras el importante y bienvenido incremento y esfuerzo en gasto social de estos últimos años en Navarra, atendiendo las situaciones de especial emergencia, toca ahora una labor de gestión y control buscando su máxima eficiencia; y en cuanto a las inversiones la clave no son los "planes extras" (alguna experiencia tenemos) sino el asegurar a futuro, desde el control presupuestario, que las inversiones en capital público, infraestructuras y en desarrollo económico regional sean sostenibles y sostenidas en el tiempo.

Anai Astiz Medrano es ex consejero de Fomento (PSN) del Gobierno de Navarra

## Las medidas de optimización o amabilización de la Policía Foral

**T**RAS la imposición por parte del Departamento de Presidencia Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, con el beneplácito de la jefatura de la Policía Foral, de las mal llamadas "medidas de optimización", toca hacer balance del primer mes de su aplicación.

Se ha producido un auténtico caos en la mayoría de las Áreas de la Policía Foral. Casi nadie sabe cómo actuar, pues resulta imposible aplicar los protocolos normalizados de la organización anterior, por lo que los agentes se encuentran a veces en situaciones de imposible cumplimiento.

Se adoptó la medida de eliminar las noches y los fines de semana en el Juzgado o en el Parlamento con el fin de destinar personal de vigilancia de edificios a otros destinos, pero la realidad es que se siguen haciendo con Policía Foral, pero cubriéndose con las patrullas de Seguridad Ciudadana, que dejan de patrullar las calles y carreteras navarras para vigilar los edificios, de

forma permanente en el Parlamento o rondas continuas en los juzgados.

Se eliminó la Unidad de custodia y traslado de detenidos, en teoría para reforzar con 48 agentes más la Unidad de Seguridad Ciudadana y ahora es toda esa Unidad la que se ocupa de realizarlas, con lo que se ha deteriorado el servicio de Seguridad Ciudadana sin lograr ninguna mejora a cambio.

La Brigada de Policía Judicial, y en concreto la Brigada Asistencial y Personas, se ha reforzado con la friolera de ¡dos agentes!, de forma a todas luces insuficiente.

La Unidad de Tráfico, tan necesaria sobre todo en estos días de problemas circulatorios, se ha dedicado a cubrir el servicio de las comisarías de Alsasua y Elizondo en vez de las carreteras.

La Presidenta del Gobierno justificó estas medidas con el argumento de que iban a suponer un incremento de 45.000 horas de trabajo, disminuyendo a la vez el número de horas extraordinarias. La realidad ha demostrado que lo que realmente han supuesto estas medidas mal llamadas de "optimización" es un empeoramiento sustancial del servicio que se ofrece al ciudadano, y no precisamente por falta de profesionalidad de los trabajadores.

La razón se encuentra en que esta desorganización ha provocado que, por ejemplo, la unidad de Seguridad Ciudadana, en vez de prevenir delitos en las calles o atender a los ciudadanos, se encuentra saturada simplemente con una patrulla fija en el Parlamento, otra haciendo rondas constantes por el Juzgado, cubriendo a la vez las comisarías de Alsasua y Elizondo, custodiando detenidos en los calabozos de Beloso, cubriendo la vigilancia de la entrada de la comisaría o atendiendo eventos deportivos.

Todo esto parece obedecer a un intento interesado por parte de algunos responsa-

bles de demostrar sus falsas premisas: que la Ley de Policías actual no permite prestar un buen servicio por parte de la Policía Foral. ¿Cómo se demuestra esta falsedad? Obstaculizando el buen funcionamiento, haciendo creer que la Policía Foral es ingobernable.

La UGT no va a cuestionar en modo alguno la capacidad organizativa de la Administración, pero queremos ver, y que se nos justifiquen, dónde están los motivos para cambiar las condiciones de trabajo de cientos de trabajadores. Y lo que no se puede pretender es echar la culpa genéricamente a la Ley de 2015, sin justificar en modo alguno la relación entre la Ley y el desorden que se ha creado a raíz de la imposición de estas medidas denominadas sin fundamento alguno de "optimización".

La ley ha funcionado perfectamente hasta que la rabieta de quienes querían cambiarla para beneficio personal y no lo consiguieron ha derivado en la generación de este caos. Ha sido la "amabilización" particular de nuestra Consejera de Interior, que parece más preocupada de que su particular proyecto salga adelante, que atender y de cubrir las necesidades de un efectivo servicio policial que demanda la sociedad navarra.

Iosune Sánchez Hernández es responsable de UGT en Policía Foral.

## COCINA TRADICIONAL NAVARRA Y DE AUTOR CON PRODUCTOS DE TEMPORADA

TODAS LAS TARDES  
LOS PINTXOS DE LA BARRA  
DE DOMINGO A JUEVES

1€



MENÚ ESPECIAL  
CON MÁS DE 40 PLATOS A ELEGIR  
CARNES, PESCADOS Y  
VERDURAS A LA BRASA

21€

TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA (EXCLUIDAS BEBIDAS)

DISPONEMOS DE SERVICIO  
DE CATERING



# Piden 3 años y medio para el furtivo que encañonó a un guarda forestal

**El acusado iba acompañado de su hijo, menor de edad, y apuntó tres veces al agente**

**RUBÉN ELIZARI**  
Pamplona

La Fiscalía ha solicitado tres años y medio de prisión al cazador furtivo que encañonó con una escopeta a un guarda forestal el pasado día de Reyes en Bertiz. Está acusado de dos delitos: atentado a un agente de la autoridad con uso de armas (por este delito le piden tres años y tres días) y otro de amenazas graves (por este piden seis meses). La semana que viene está previsto que se celebre el juicio oral.

El acusado se encontraba sobre las 10.00 horas del día 6 cazando en el parque de Bertiz, donde dicha actividad está prohibida. No solo no está permitida la caza en una reserva natural sino que, además, ese día había nevado. Le acompañaba su hijo, menor de edad, y un perro. Iba armado con una escopeta marca P. Beretta de su propiedad y para la que posee licencia.

Cuando se encontraba en el interior del parque fue sorprendido por un guarda forestal, que le dio el alto. Le pidió que se identificase para denunciarle y quitarle el arma, dado que estaba incumpliendo la normativa que prohíbe cazar en la zona. El acusado, en vez de detenerse, se volvió y apuntando al guardia con la escopeta le dijo: "Zazi, zazi edo tiratuko dizut!" (¡Quita o

te pego un tiro!) El guarda forestal se tiró al suelo observando cómo el acusado y su hijo salían corriendo del lugar. Salió tras ellos y se inició una persecución durante 10 minutos. Durante esta persecución el acusado se volvió hasta en dos ocasiones hacia el guarda forestal apuntándole

con el arma y diciéndole: "Zazi bertzela, tirakuko dizut!" (¡Vete que si no te pego un tiro!)

El guarda forestal les perdió de vista cuando se internaron en el bosque de pinos frondosos. En ese momento, el guarda forestal llamó a la Policía Foral.

Hasta el lugar acudieron pa-

trullas de seguridad ciudadana y patrullas de Medio Ambiente de Policía Foral.

El acusado fue localizado poco más tarde por el propio guarda forestal en Oronoz-Mugaire. Se encontraba en el interior de un vehículo conducido por un amigo del acusado. En el inte-

rior del vehículo se encontraba el arma con el que había amenazado al guarda.

Este jueves la Asociación de Guardas Forestales junto con ELA, UGT, LAB, Afapna y CCOO condenaron la agresión en una concentración celebrada en la sede del Departamento de Medio Ambiente. "Es triste tener que realizar una concentración por este motivo y esperamos que sirviera para convertirse en un punto de inflexión en la mejora del cuerpo de Guarderío Forestal de Navarra", explicaron en un comunicado.

## Detenido por menudeo de marihuana y hachís en Ansoáin

DN Pamplona

Agentes de la Policía Foral detuvieron recientemente en Ansoáin a un vecino de la capital navarra de 24 años por un presunto delito contra la salud pública. La Policía Foral inició una investigación ante las sospechas de que en un inmueble se pudiera estar llevando a cabo alguna actividad ilícita relacionada con el tráfico de estupefacientes. Como consecuencia de las pesquisas los agentes inspeccionaron el inmueble junto al propietario y hallaron 1,5 kg de marihuana, más de medio kilo de hachís y útiles relacionados con el tráfico de drogas, como dos básculas de precisión, material para elaborar dosis y bolsitas preparadas para su venta. También se encontraron hojas con anotaciones sobre las presuntas ventas y envases para ocultar sustancias. Además, durante el registro se dio la casualidad de que entraron dos personas que reconocieron que habían acudido a comprar estupefacientes.

# 2x1

FOLLETO

## Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket E.Leclerc

Y además... **CIENTOS DE OFERTAS**

HOY SÁBADO 13 DE ENERO



2x1 Ticket E. Leclerc

6,95 GRATIS

4 DELICIAS DE PATO EN CONFIT MARTIKO 400 g.



2x1 Ticket E. Leclerc

2,10 GRATIS

PIMIENTO PIQUILLO EXTRA 16/22 FRUTOS COJONUDOS 350 g.



2x1 Ticket E. Leclerc

2,55 GRATIS

ESPÁRRAGOS 9/12 FRUTOS FRASCO BAIGORRI 205 g.



2x1 Ticket E. Leclerc

3,95 GRATIS

VINO NUESTRA SEÑORA DE UJUE CRIANZA D. O. Navarra. 75 cl.



2x1 Ticket E. Leclerc

7,40 GRATIS

HIGIÉNICO RENOVA OLE 38+10 rollos

OFERTA FRESCOS



8,99 €/kg

**MERLUZA DEL CANTÁBRICO**



7,95 €/kg

**CORDERO CHILINDRÓN**

¿TE LO VAS PERDER?



E.Leclerc

# El Parlamento aprueba una mejora retributiva para sus trabajadores

**La medida, con aumento del complemento de puesto de trabajo hasta 2020, tiene un informe en contra del interventor**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

El Parlamento de Navarra ha dado el visto bueno a una mejora retributiva para sus trabajadores hasta el año 2020, a pesar de contar con el criterio en contra del interventor de la Cámara, quien considera que el incremento no cuenta con "habilitación legal". En contraposición, la letrada mayor del propio Parlamento ha emitido un informe en el que ha-

bla de "absoluta falta de respaldo jurídico" de las consideraciones del interventor y afirma que "no existe precepto alguno que exija dicha habilitación legal".

La medida ha sido aprobada por la Mesa del Legislativo, gracias a los votos a favor de la presidenta Ainhoa Aznárez (Podemos), Unai Hualde (Geroa Bai) y Maiorga Ramírez (EH Bildu). Los dos representantes de UPN en el órgano, Alberto Catalán y Óscar Arizcuren, se opusieron. La mejora retributiva es consecuencia de un acuerdo suscrito por Aznárez, Hualde y Ramírez con la junta de personal de los funcionarios al servicio del Parlamento. Prorrogado automáticamente a partir del 1 de enero de 2020 si antes no es sustituido por otro, el acuerdo

establece, entre otras cuestiones, un incremento durante los años 2017, 2018 y 2019 de los complementos de puesto de trabajo en los siguientes porcentajes: un 6,10% para el nivel A, un 5,60% para el nivel B, y un 5,50% para los niveles CyD. Mejora que en el pacto rubricado se justifica "teniendo en cuenta que el personal de la Cámara debe garantizar siempre la atención a todas las actividades que se desarrollen en el Parlamento y con el fin de mantener la adecuación de las retribuciones de los puestos de trabajo a la dedicación y adaptación exigidas a los mismos para el mejor desarrollo de la actividad parlamentaria y extraparlamentaria".

El jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos del

Parlamento, Fernando Zulet, ha cifrado en un total de 517.800 euros la repercusión en las cuentas de la Cámara de la modificación: 83.000 euros correspondientes al año 2017, 172.300 euros este año y 262.500 euros en 2019. Por partidas, 361.000 euros corresponden dentro del cálculo a aumento en las retribuciones del personal funcionario, 37.200 a las del personal contratado y 119.600 euros en Seguridad Social.

"Los trabajadores, por vía complemento, van a recuperar el nivel adquisitivo que se había perdido durante estos años", declaró el jueves la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez. "Había que cumplir con un acuerdo que estaba encima de la mesa desde 2007 y que estaba incumplido".

## 6,3 millones en 2018 para los parlamentarios y sus grupos

**M.S. Pamplona**

El Parlamento foral prevé destinar este año un total de 6,3 millones de euros para los sueldos de los parlamentarios y el personal eventual de sus confianza, dietas y las subvenciones que cada mes reciben los grupos políticos de la Cámara.

Las retribuciones no varían de entrada respecto a las del pasado año, si bien se les aplicará con carácter retroactivo al 1 de enero la subida que apruebe el Estado para sus funcionarios. Ésta ha sido anunciada de un 1,5%, pero no será efectiva hasta que el Gobierno central no logre aprobar los Presupuestos.



El hemicycle del Parlamento foral, durante el último pleno del pasado año.

J.C.CORDOVILLA

## Interventor "Sin tener en cuenta las limitaciones legales"

**M.S. Pamplona**

El contenido retributivo del acuerdo entre los representantes políticos del Parlamento y los de los funcionarios cuenta con la disconformidad del interventor, quien ha emitido un informe de reparo en el que sostiene que el sueldo inicial de cada uno de los niveles de los funcionarios de la Cámara tiene que ser el "fijado anualmente en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales de Navarra para los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra" (actualmente, 25.789 euros al año en el nivel A; 21.696 en el B; 17.997 en el C; 15.674 en el D; y 13.787 euros en el E), y que los aumentos de las retribuciones complementarias de los funcionarios parlamentarios deben sujetarse "a los límites establecidos para cada ejercicio" en la misma Ley Foral de Presupuestos de la Comunidad foral, "conforme a los previsto en el artículo 28.4 del Estatuto del Personal del Parlamento de Navarra".

Este artículo fija que "las retribuciones de los funcionarios se actualizan anualmente en el porcentaje

que se determine en los correspondientes Presupuestos de Navarra" y, a juicio del interventor, "condiciona" la libertad de pactos entre la Mesa de la Cámara y la junta de personal de los funcionarios.

Según Zulet, respecto al año 2017, el incremento de las retribuciones de los trabajadores parlamentarios "no ha tenido en cuenta la existencia de limitaciones legales", y concreta que el acuerdo refrendado "incumple" el artículo 6 de la Ley de Presupuestos de Navarra para el pasado año. Artículo que establecía que las retribuciones del personal funcionario y estatutario al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra experimentarían "el incremento máximo global establecido para 2017 en la legislación estatal para el personal al servicio del sector público".

El interventor entiende también vulnerado el artículo 28.4 del Estatuto del Personal del Parlamento y avanza que, respecto a los aumentos para 2018 y 2019, "su efectividad directa quedará supeditada a la 'actualización' de los límites y contenidos" que establezcan los Presupuestos de Navarra de esos años.

## Letrada "El interventor no sigue una mínima lógica argumental"

**M.S. Pamplona**

La letrada mayor de la Cámara foral, Idoia Tajadura, ha emitido un informe en contra del elaborado por el interventor. Según ella, sus consideraciones "no sólo no siguen una mínima lógica argumental ni resultan congruentes con su actuación en ocasiones precedentes, sino que además se basan en un planteamiento que soslaya totalmente la autonomía parlamentaria".

La letrada, quien afea al interventor por basar su reparo "exclusivamente en valoraciones jurídicas y no económicas o presupuestarias", ya que considera que es a los servicios jurídicos de la Cámara a los que "corresponde en exclusiva el asesoramiento en cuestiones de índole jurídica", defiende que el artículo 6 de la Ley de Presupuestos de Navarra para 2017 "se refiere únicamente al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra pero no al del Parla-

mento". Así mismo, Tajadura acentúa que el mismo artículo "contempla las adecuaciones retributivas necesarias para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo". "El precepto que el interventor invoca como impedimento para la adecuación de complementos vendría, precisamente, a legitimarla", apostilla.

Sobre la vulneración del artículo 28.4 del Estatuto del Personal parlamentario que esgrime Zulet, la letrada mayor del Parlamento foral replica que el acuerdo "no contempla la actualización anual de las retribuciones sino una modificación de los complementos de puesto de trabajo que la Mesa puede aprobar sin necesidad de habilitación legal". Tajadura concreta que "siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria".

### GASTOS EN 2018

**Sueldo de la presidenta Ainhoa Aznárez:** 57.253 €  
**Retribuciones de los parlamentarios:** 2.450.000 €  
**Prestaciones de un ex-parlamentario:** 4.650 €  
**Retribuciones personal eventual del gabinete de presidencia:** 86.684 €  
**Personal eventual de otros cargos:** 406.050 €  
**Seguridad Social de los parlamentarios:** 486.000 €  
**Retribuciones dietas de parlamentarios:** 75.000 €

**TOTAL:** 3.565.637 €

### RETRIBUCIONES DE LOS PARLAMENTARIOS

**Con dedicación absoluta:** 56.718 € para los que son miembros de la Mesa y Junta de Portavoces, y 50.415 € para los que no  
**Con dedicación parcial:** 42.538 € para los que son miembros de la Mesa y Junta de Portavoces, y 37.811 € para los que no  
**Con dietas:** 137,52 € por sesión a los parlamentarios con residencia en Pamplona o disten hasta 25 kilómetros de la capital, y 162,61 € para los que viven a más de 25 kilómetros  
**Kilometraje:** 0,31 euros/km  
**Indemnizaciones por viajes oficiales fuera de Navarra:** 50 euros al día, 80 si el viaje es al extranjero

### PERSONAL DE CONFIANZA

**Jefa de gabinete de la presidenta:** 51.651 €  
**Secretario de la presidenta:** 35.032 €  
**Secretaría de los miembros de la Mesa:** 28.171 €  
**Asistentes de los grupos parlamentarios:** 28.171 €

### SUBVENCIONES A GRUPOS

**UPN:** 59.292 € al mes  
**Geroa Bai:** 39.646 € al mes  
**EH Bildu:** 37.067 € al mes  
**Podemos:** 34.488 € al mes  
**PSN:** 34.488 € al mes  
**PP:** 17.421 € al mes  
**I-E:** 17.421 € al mes

**TOTAL ANUAL:** 2.877.876 €

# El gasto de los hogares navarros ha crecido un 6,5% durante 2017

El gasto en alimentación y vivienda ha subido un 5% aunque en ocio el aumento alcanza el 13%

El apartado que menor incremento acumulado anual registra es el de educación y salud, 2,2%

DN Pamplona

La economía de los hogares navarros mostró mayor brío de lo esperado a lo largo del recién finalizado 2017. Los hogares aumentaron su gasto un 6,5% con respecto a 2016 cuando lo que estimaban a principios de año era incrementarlo en torno al 3,4%. Así se desprende de la información que ofrece el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat) en un informe que valora la evolución del gasto de los hogares de la Comunidad foral.

El dato es positivo ya que en 2016, a pesar de que desde distintos ámbitos ya se recogían síntomas de una mejora económica, el gasto total de los hogares navarros aumentó un escaso 1% con respecto a 2015.

Pero en 2017 parece que los hogares han percibido con más nitidez la bonanza económica. Así, durante el último trimestre del año (los meses de octubre, noviembre y diciembre) el gasto ya dio muestras de mejoría. El desembolso total de los hogares de Navarra creció en términos constantes, una vez eliminado el efecto



Una persona realiza la compra con un carro dentro de una gran superficie.

DN

de los precios, un 4,3% con respecto al mismo trimestre de un año antes.

El estudio analiza el consumo de los hogares en cuatro grandes epígrafes: alimentación; enseñanza y salud; transporte y comunicaciones y, por último, ocio, cultura, hostelería, etc.

En el capítulo de alimentación, que también incluye ropa, calzado y vivienda (gastos de luz, agua, gas, etc), el gasto de los hogares navarros ha crecido un 5% durante el año pasado. Si solo se analiza el último trimestre del año, se observa que es el grupo que refleja un crecimiento más destacado,

quizá debido en parte al aumento del consumo en comida, en moda y calzado durante las fechas navideñas.

Más moderado se muestra el gasto de los hogares en el apartado de enseñanza y salud. De hecho, en el último trimestre del año es el único que baja con respecto al mismo trimestre de 2016 (-0,2%). No obstante, en el conjunto del año pasado los hogares navarros aumentaron el gasto un 2,2% en enseñanza y salud.

El dinero que las familias dedicaron a transporte y comunicaciones a lo largo de 2017 también aumentó. Lo hizo en un 3,5% con

respecto a 2016. En el último trimestre del año, el gasto en este capítulo subió un 4% con respecto al mismo periodo de 2016.

El ocio, sin duda, se erige como el apartado que mayor incremento registra durante 2017. En general, muchos hogares navarros se vieron con mayor seguridad económica y decidieron destinar más parte de sus ingresos a tomar un café, ir al cine, a un espectáculo, a cenar o comer con la familia o amigos o, incluso, hace una escapada de uno o varios días para romper con la rutina. El aumento del gasto en ocio se ha situado en un 13% a fin de 2017.

## La Policía Nacional homenajea a sus jubilados

• En el acto se reconoció a 11 agentes que estuvieron destinados en Cataluña con motivo del referéndum ilegal del 1 de octubre

Europa Press. Pamplona

La delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, presidió ayer el homenaje que, como cada año, la Jefatura Superior de Policía de Navarra realiza al personal de la institución jubilado. Un acto que coincide con el aniversario de la creación de la Policía Nacional, instituida un 13 de enero de 1824, y que en 2018 cumple 194 años, siendo así el cuerpo más antiguo de todas las Fuerzas de Seguridad de España.

La jornada comenzó con la entrega de condecoraciones a 11 agentes de la Jefatura Superior de Policía de Navarra que no pudieron ser distinguidos en el acto del Día de la Policía del pasado 2 de octubre por encontrarse destinados en Cataluña participando en la 'Operación Copérnico', que se llevó a cabo con motivo del referéndum ilegal del 1 de octubre y que se alargó durante varias semanas. La delegada Carmen Alba agradeció "el trabajo realizado por estos agentes, garantizado el cumplimiento de la Constitución y protegiendo los derechos y libertades de todos los españoles".

Finalmente se homenajeó a los 19 funcionarios de la Jefatura Superior de Policía de Navarra que se jubilaron en 2017.

## Fin de semana frío y con lluvia desde última hora de hoy

DN Pamplona

El fin de semana llega frío y con lluvias. Hoy **sábado** es probable alguna niebla o bruma en el valle del Ebro y zonas de Tierra Estella, señala el meteorólogo Pérez de Eulate. El día estará marcado por la nubosidad en la Comunidad foral y ya por la tarde se espera que la lluvia se extienda de oeste a este por toda la región, siendo más probables y frecuentes las lluvias por la noche. La nieve en torno a 700/900 metros. Las temperaturas máximas entre 3º/8º.

Mañana **domingo** el día será gris y nuboso en Navarra. En la zona norte se darán chubascos frecuentes, sin descartar alguna tormenta local con granizo menudo. En el resto de la Comunidad foral se esperan chubascos, que serán menos probables e intensos cuanto más al sur. La cota de nieve, entre 700/900 metros. Las temperaturas máximas entre 3º/8º y las mínimas entre 0º/5º.

**SII** SARALEGUI IGLESIAS ABOGADOS

Especialistas en derecho bancario

- Gastos hipotecarios
- Cláusula suelo
- Acciones, preferentes o bonos del Banco Popular
- Plusvalía
- Hipoteca Multidivisa

Recuperamos todo lo cobrado de más por tu banco

PRIMERA CONSULTA GRATUITA

Av. Barañain nº 19, of. 1º C Pamplona, Navarra  
T 948 063 856 / 619 449 890  
raquelsaralegui@gmail.com

www.saraleguiiglesiasabogados.es



**SEYRE**

ESPECIALISTAS EN IMPERMEABILIZACIÓN



"ELIMINA GOTERAS y HUMEDADES; DISFRUTA de los DÍAS de LLUVIA"

948 067 060 | www.seyre.es | seyre@seyre.es

## Jornadas contra la violencia de género en Pamplona

• El Colegio de Psicología de Navarra organizará un congreso nacional el próximo mes de noviembre

DN Pamplona

Pamplona acogerá unas jornadas nacionales de psicología contra la violencia de género. El Colegio de Psicología de Navarra ha sido elegido, entre otros órganos similares a nivel nacional, para organizar la décima edición de un congreso que llevará por título 'La intervención psicológica como facilitadora de los derechos de las víctimas de violencia contra las mujeres'. La cita será en Pamplona los días 23 y 24 de noviembre, previos a la celebración del *Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer* (25 de noviembre).

El Consejo General de la Psicología de España ha elegido a Pamplona ya que el Gobierno foral ha priorizado en los últimos años el área de la igualdad como objetivo prioritario y transversal en todos sus departamentos. Además, esta entidad ha valorado las actividades que el Colegio de Psicología de Navarra ha llevado a cabo en la última década, en la que ha priorizado la formación relacionada con la violencia de género (maltratadores, mujeres víctimas y sus hijos).

El Colegio de Psicología de Navarra ha recibido el respaldo para organizar estas jornadas de la Dirección General de Justicia del Gobierno foral, del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Pamplona y del Instituto navarro para la igualdad.

Las jornadas se apoyarán en tres pilares básicos: el derecho a la atención especializada, a la protección efectiva y a la recuperación integral.



Miguel Laparra en uno de los pasillos del Parlamento de Navarra.

J.A. GOÑI (ARCHIVO)

## La oposición critica el nuevo modelo de orientación laboral

**El vicepresidente de Derechos Sociales expone en el Parlamento los objetivos del nuevo servicio para 2018**

DN Pamplona

El nuevo servicio de orientación laboral para desempleados acaba de cumplir un mes desde que se puso en marcha. Una corta vida no exenta de críticas desde su arranque, ya que echó a andar con un retraso de medio año sobre las previsiones que el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, avanzó en abril del año pasado. Reproches que ayer volvieron a escucharse en el Parlamento de Navarra por parte de UPN, PSN y PP durante las explicaciones que Laparra dio sobre los objetivos que este nuevo servicio tendrá para este año, entre los que destacó la intención de proporcionar a 15.000 personas un diagnóstico individualizado y un itinerario personalizado.

"El nuevo modelo de orientación laboral pretende finalizar este año habiendo ofrecido este servicio al 100% de los desempleados

en Navarra identificados como prioritarios, así como a todas las personas trabajadoras que lo soliciten y a aquellas remitidas por los técnicos de las Agencias de Empleo", explicó ayer el vicepresidente. El respaldo de Laparra al nuevo modelo fue refrendado por la mayoría de los partidos que apoyan al Ejecutivo foral, entre los que se incluyeron Geroa Bai, EH Bildu e I-E, aunque esta última formación adoptó una posición más neutra. Apoyos entre los que no se contó Podemos, cuyo portavoz, Mikel Buil, mostró su "excepcionalismo" y aseguró que faltaban datos "para evaluar su efectividad".

**Defensa del sistema anterior**  
Desde UPN y PSN reiteraron las mismas críticas que CC OO realizó al nuevo servicio cuando se puso en marcha hace un mes. La representante de UPN, Maribel García Malo, recordó al vicepresidente que Navarra venía siendo reconocida como la comunidad "que mejor prestaba el servicio de orientación laboral", prestigio que no fue suficiente para evitar que el cuatripartito decidiera desmantelarlo por exigencia de Podemos y EH Bildu. "El actual Gobierno lo eliminó por razones puramente

sectarias y sin tener un proyecto alternativo reflexionado, participado y consensuado", manifestó García Malo denunciando la improvisación en la puesta en marcha del nuevo sistema.

La parlamentaria socialista Ainhoa Unzu lamentó que el modelo de orientación laboral está concebido para facilitar su "externalización", lo que se deriva en una "precarización" de las condiciones en las empresas concesionarias y en la "mercantilización" del servicio. Unzu criticó que el equipo de Laparra ha perfilado un sistema que incentiva "las bajas temerarias en la subcontratación", lo que se traduce en "servicios deficitarios que acaban con entidades de referencia en materia de orientación", entre los que incluyó la reciente desaparición de Forem.

Javier García Jiménez, del PP, se sumó a la censura de UPN y PSN aunque esgrimió motivos diferentes. A juicio de los populares, el nuevo servicio de orientación impide el acceso "a aquellos trabajadores que buscan mejorar su situación laboral", ya que, según explicó García Jiménez, centra la mayor parte de sus recursos en quienes perciben la renta mínima garantizada.

## Vectia vende tres autobuses híbridos para Las Palmas

• Los vehículos, que se suman a otros diez para Vitoria, serán fabricados en la planta que la empresa del grupo CAF tiene en Castejón

DN Pamplona

Vectia, empresa fabricante de plataformas para autobuses del grupo CAF cuya planta de montaje se encuentra en Castejón, ha anunciado la firma de un contrato para proporcionar tres vehículos híbridos del modelo Veris 12 para el transporte urbano a la empresa Guaguas Municipales de Las Palmas. Con un monto de 975.000 euros, la venta incluye también el mantenimiento de los autobuses para los próximos tres años. Este contrato se suma al rubricado recientemente con Tuvisa, el operador del transporte público de Vitoria, para suministrar otros diez autobuses Veris 12, que suman un valor de 3,3 millones de euros. Según una nota remitida por Vectia, una vez sean entregadas estas unidades la marca contará con más de una treintena de vehículos circulando en una decena de ciudades de toda España. La compañía destacaba las buenas perspectivas comerciales y de crecimiento de sus productos.

## Grupo Apex anuncia la compra de la empresa SYC

• La operación se enmarca en la política de expansión de la compañía ribera especializada en la fabricación de aperitivos

DN Pamplona

El grupo Apex, compañía ubicada en Ribaforada especializada en la fabricación de aperitivos, patatas fritas y frutos secos, anunció recientemente la adquisición de SYC Diversificación dentro de su política de expansión iniciada en los últimos años. SYC es una empresa del mismo sector de aperitivos con una trayectoria de 26 años en el mercado nacional y ubicada en Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Propietario de las marcas Aspil, Aspitos, Vicente Vidal y Marinas, el grupo Apex destacaba, en el comunicado en el que anunció la absorción de SYC, las similitudes entre ambas empresas, así como la complementariedad de sus negocios. La empresa navarra suma así a su catálogo de productos nuevas marcas como Jumpers, Conchitas y Estrellones. El director general del grupo Apex, Santiago Sala, se mostraba satisfecho tras cerrar la operación de compra.

LA AGENCIA NAVARRA  
ESPECIALISTA EN VIAJEROS SENIOR

Salidas de grupo garantizadas  
Comodidad, confort y cuidado  
del viajero senior



**artemis**  
EL ARTE DE VIAJAR

Artemis · C/Zapatería 49. Pamplona  
T 948 593 869 y 649 655 055  
info@artemisnavarra.com

<http://artemis.grupoairmet.com/>

# MADRID CULTURAL



Del 29 al 31 de enero **365€**

El Precio Incluye: Bus desde Pamplona, estancia 2 noches Madrid en hotel 4\*\*\*\*, pensión completa, bebidas incluidas. Visitas guiadas: Palacio Real, Catedral de la Almudena, Museo Thyssen, Museo del Prado, Museo Reina Sofía. Entrada al Musical *El Guardaespaldas*. Seguro de viaje. Guía acompañante.

**GUÍA DE ARTEMIS · SEGURO · ENTRADAS INCLUIDAS**

Del 29 al 31 de enero **365€**

Diario de

# Noticias



## IZCO, ARCHANCO, VIZCAY Y 7 EXMIEMBROS DE OSASUNA, A JUICIO POR DELITO FISCAL

- La Audiencia confirma que se sentarán en el banquillo por cuotas defraudadas entre 2010-13
- Para los expresidentes piden hasta 15 años de cárcel y multas de hasta 25 millones de euros

PÁGINA 50



## NAVARRA, QUE ROZA LOS 1,5 MILLONES DE TURISTAS, VENDE EL CAMINO EN FITUR

PÁGINA 27



## JOXEAN ARTZE, TXORIA-TXORI KANTAREN EGILEA, HIL DA

PÁGINAS 66-67



Un avión despegó, ayer, del aeropuerto de Noáin. Foto: Javier Bergasa

## La ruta a Fráncfort impulsa el aumento de pasaje en Noáin

La nueva conexión dispara hasta el 29,5% el incremento de usuarios en diciembre, que suben un 7,9% en el total de 2017

PÁGINA 8

# El Gobierno de UPN avaló con dinero público la planta de Ultzama sin medir su viabilidad

Nafinco respaldó el proyecto con casi un millón de euros en 2010 ● No examinó la solvencia técnica de los promotores

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16 Y 17

## EDUCACIÓN ACOGERÁ EL SORTEO DE PLAZAS DE INFANTIL Y PRIMARIA

PÁGINAS 12 Y 13

### EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL AGUA PROPONE UNIFICAR LAS TARIFAS EN NAVARRA

PÁGINAS 4-5

### PIDEN 2 AÑOS DE CARCEL POR CAUSAR PÉRDIDA DE UN OJO CON UN CAÑÓN DE CONFETI

PÁGINA 7

### EL CUATRIPARTITO DE IRUÑA APROBARÁ SUS TERCERAS CUENTAS DE LA LEGISLATURA

PÁGINAS 36 Y 37

NISSAN KM. 0 matriculados 2017  
4 QASHQAI 3 XTRAIL 2 MICRA  
Con ahorro de hasta -7.600 €

ARRE MOTOR  
Ctra. de Irún, Km. 5 ARRE  
Tel.: 948 33 22 50  
www.nissanpamplona.com





Protesta de la Plataforma 8.80 que exige seguridad vial y movilidad sostenible, ayer en el lugar. Foto: Javier Bergasa

## A prisión el conductor del atropello mortal en la Txantrea, que desplazó 30 m al anciano

Arturo U.J., de 37 años, cuadruplicó la tasa de alcohol y circulaba a velocidad excesiva

**PAMPLONA** - Un varón de 37 años de edad, Arturo U.J., ingresó ayer en prisión provisional comunicada y sin fianza por orden de la titular del Juzgado de Instrucción 3 de Pamplona después de que el miércoles por la noche, en torno a las 20.10 horas, atropellara mortalmente en un paso de peatones en la calle Mendigorria del barrio de la Txantrea de Pamplona a Cirilo Artola Montón, de 90 años. La juez adopta esa decisión por la gravedad del delito y de la conducta desarrollada por el acusado -que cuadruplicó la tasa legal de alcohol, tomaba pastillas, atropelló al anciano en un paso de cebría y lo desplazó del lugar de impacto 31 metros debido a la excesiva velocidad que llevaba-. La juez dice que su ingreso en prisión "resulta indispensable para enervar cualquier riesgo de fuga siendo necesario asegurar su presencia a disposición judicial así como

para evitar la reiteración delictiva".

El auto de la juez resalta que existen indicios suficientes para imputar al acusado la comisión de un presunto delito de conducción influida por alcohol en concurso con un delito de homicidio por imprudencia grave, delitos que pueden alcanzar hasta cuatro años de cárcel. Del atestado policial se desprende que la víctima, que iba acompañado de un amigo, se vio sorprendido cruzando el paso de peatones por la furgoneta que conducía Arturo U.J., "del que todo indica que circulaba a una velocidad elevada desplazándolo 31 metros hasta caer en la calzada sufriendo graves lesiones que provocaron poco después su fallecimiento".

El acusado conducía con evidentes síntomas de embriaguez y arrojó una tasa de 1,11 y 1,08 mg. de alcohol por litro de aire espirado. La tasa legal es 0,25. El acusado declaró ante

la juez que iba a 30 km/hora, pero la magistrada apunta que "resulta poco creíble teniendo en cuenta la distancia a la que desplazó el cuerpo y el tiempo que tardó en detener la furgoneta". Reconoció el procesado haber bebido una botella de sidra y tomar 11 pastillas diarias. El lugar del atropello es una zona escolar y este se produjo de noche, un día lluvioso, a pesar de lo cual el acusado circuló bajo los efectos del alcohol y muy rápido, "lo que generó un peligro inminente y muy grave para los usuarios de la vía. No cabe duda de que nos hallamos ante una imprudencia grave", zanja la juez.

**CASADO Y CON 4 HIJOS** El fallecido, Cirilo Artola Montón, era originario de Zurucuáin y se trasladó en 1958 a vivir a Pamplona. Estaba casado (ayer se informó por error que era viudo) y tenía cuatro hijos y seis nietos. - E.C.

## Piden tres años para el cazador que encañonó a un guarda en Bertiz

La Fiscalía da por hecho que le apuntó tres veces y solicita cárcel por atentado en el juicio, que será el viernes

**PAMPLONA** - El incidente protagonizado el pasado sábado por un cazador que encañonó y amenazó a un guarda forestal en el parque de Bertiz llegará en apenas una semana a juicio. El procedimiento se ha tramitado como un juicio rápido (se juzga en menos de 15 días desde que ocurren los hechos) y ya ha finalizado la instrucción. El viernes próximo, el cazador, vecino de Doneztebe, será juzgado en el Juzgado de lo Penal 3 acusado de un delito de atentado a agente de la autoridad con uso de armas por el que la Fiscalía le reclama tres años de prisión. De manera alternativa, es decir, en caso de que no prospere la acusación por atentado por no ajustarse a la acontecido, el Ministerio Público solicita que se impongan seis meses de cárcel por amenazas graves.

El escrito del Ministerio Público refleja que el acusado, al que no le constan antecedentes penales, se encontraba sobre las 10.00 horas del pasado sábado, día de Reyes, cazando en el parque nacional de Bertiz, donde dicha actividad está prohibida. Lo hacía en compañía de su hijo, menor de edad, y de un perro y armado con una escopeta Beretta de su propiedad y para la que posee la oportuna licencia. Cuando se

encontraba en el interior del parque fue sorprendido por un guarda forestal que le dio el alto y le pidió que se identificase para denunciarle y quitarle el arma, dado que estaba incumpliendo la normativa que impedía cazar en la zona. El acusado, en lugar de detenerse, se volvió "y apuntando al guarda con la escopeta le dijo *Zazi, zazi edo tiratuko dizut (Quita o te pego un tiro)*". En ese momento, el guarda forestal se tiró al suelo, observando como el acusado y su hijo salían corriendo del lugar, con lo que salió detrás de ellos, iniciándose una persecución durante diez minutos.

Durante la misma, el acusado se volvió hasta en dos ocasiones hacia el guarda, apuntándole con el arma, y diciéndole *Zazi. Bertzela tiratuko dizut (Quita que si no te pego un tiro)*. Finalmente el guarda forestal procedió a dar aviso a la Policía Foral. El acusado fue localizado un tiempo más tarde por el propio guarda forestal en Ornoz-Mugaire en el interior de un vehículo conducido por un amigo del acusado, encontrándose en el interior de dicho turismo el arma con la que había amenazado al guarda. - E.C.



**HOMENAJE A POLICÍAS JUBILADOS Y A LOS DESTINADOS A CATALUNYA.** La delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, y el jefe Superior de Policía, Daniel Rodríguez, presidieron ayer el homenaje anual al personal jubilado de la institución, que coincide con el 194 aniversario de la Policía Nacional. El reconocimiento se hizo en el cuartelamiento de Beloso y se condecoró a 11 agentes destinados el 1 de octubre en Catalunya. Foto: Mikel Saiz

## Recomiendan precaución en la carretera por heladas hoy y mañana

Aconsejan revisar el estado del vehículo antes de viajar, consultar el estado de las vías y usar las principales

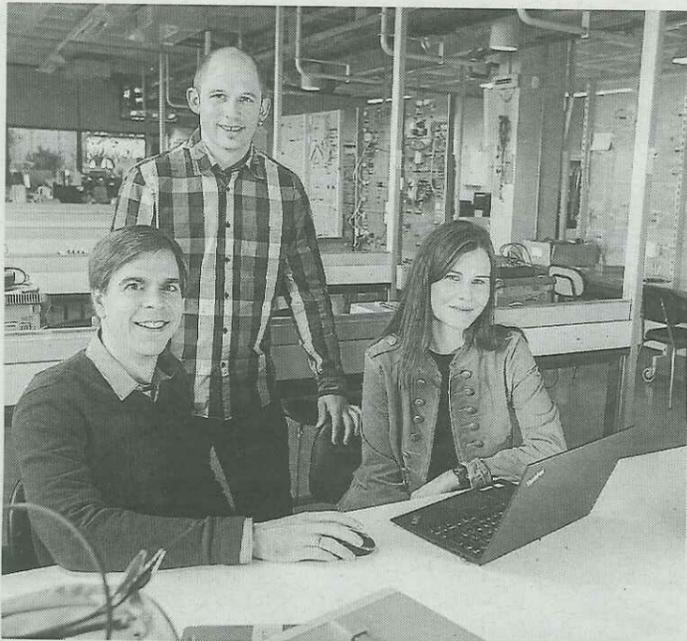
**PAMPLONA** - El Gobierno foral recomienda a todas las personas que este fin de semana planeen salir a la carre-

tera que adopten medidas especiales de preparación del viaje y de conducción durante los mismos, ante la pre-

visión meteorológica de heladas generalizadas. "Dadas las previsiones, es necesario que los viajes se realicen de día, salvo razones de fuerza mayor, y por carreteras principales o vías rápidas", aconsejó. Se puede consultar el estado de las

vías en la web [carreteras.navarra.es](http://carreteras.navarra.es) así como en el teléfono 848423500. Se aconseja revisar neumáticos, frenos, batería, anticongelante, luces, refrigerante y funcionamiento de la calefacción. Y no salir a la carretera hasta haber retirado el

hielo del parabrisas. Además, la Policía Foral solicita que se "circule con las luces de cruce encendidas, a velocidades más moderadas que las habituales, evitando acelerones y haciendo uso de marchas largas". - D.N.



Israel Arnedo, Mikel Percz y Celia Gómez, en un laboratorio.

## Una estudiante de la UPNA idea un sensor para medir la glucosa

Celia Gómez está desarrollando un sistema para detectar situaciones de hipo e hiperglucemias en niños con diabetes

**PAMPLONA** - "La Ingeniería, como la rama sanitaria, pueden ayudar a lograr avances que cambien la vida de las personas". Por esta razón, la joven Celia Gómez Jiménez (Hués-car, Granada, 1994) se animó a estudiar Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), y por ello también ha diseñado un sistema que mide en tiempo real la glucosa en niños e informa de su alteración. Se trata de una alternativa no invasiva que ayudaría a detectar situaciones de hipoglucemia (poca glucosa en sangre) o hiperglucemia (un exceso de glucosa).

La propuesta consta de un sensor y de una pulsera inteligente. El sensor, inalámbrico, puede situarse por ejemplo en la oreja y, según explica Gómez, funciona como un radar que detecta anomalías de la glucosa en sangre. Además, hace esas mediciones de forma continua, lo que permite configurar alertas y estudiar patrones de seguimiento.

¿Y cómo llegó a esa idea? La joven, que forma parte del grupo de investigación de componentes de microondas de la UPNA, explica que su hermana de 10 años, Julia, fue diagnosticada con diabetes tipo 1 el pasado mes de agosto, por lo que la niña tuvo que estar ingresada en el hospital. Allí, Celia, junto a su hermano Eduardo, recién graduado en Medicina por la Universidad del País Vasco (UPV), empezaron a investigar sobre esta enfermedad y vieron "un vacío en cuanto a la forma de medir la glucosa de manera continua y no invasiva". En la actualidad, lo más habitual es que sea, por ejemplo, con un aparato glucómetro que necesi-

ta una gota de sangre. La clave es que, con esa medición continua, se facilita detectar las hipos e hiperglucemias en los niños.

Ahora, esa idea está siendo desarrollada por la propia Gómez, junto a su hermano Eduardo y con la colaboración de dos investigadores de la UPNA: Israel Arnedo Gil, profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; y Jon Mikel Percal Ciriza, alumno de doctorado.

**10.000 EUROS DE PREMIO** El proyecto, bautizado como *Be Easy*, obtuvo el primer premio, y el de categoría universitaria, en la última edición de los galardones *Iniciate* del Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN). Gracias al galardón, el proyecto logró 10.000 euros. Además, el reconocimiento, según apuntó ayer la UPNA a través de un comunicado, incluye una estancia gratuita de seis meses en el Vivero Innovación de CEIN y la preselección del proyecto para participar en la sexta edición del programa *Impulso Emprendedor* del Gobierno de Navarra, que gestiona también el CEIN. -D.N.

"Había un vacío en la forma de medir la glucosa de forma continua y no invasiva"

CELIA GÓMEZ JÍMEZ  
Alumna de 4º de Telecomunicaciones

# EDUCACIÓN ACOGERÁ EL SORTEO DE PLAZAS DE INFANTIL Y PRIMARIA

● Ese reparto será el 13 de febrero ● En la prematrícula habrá una inscripción, incluido el modelo D en la zona no vascofona

✎ G. Montañés  
✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** - El departamento foral de Educación tiene previsto acoger el próximo 13 de febrero, a las 13.00 horas, un sorteo público para distribuir las plazas en las que haya solicitudes con empate para el acceso a los centros de Infantil y Primaria durante la próxima prematrícula. Este paso, con el que el Gobierno de Navarra centraliza este sistema, que se activa en aquellos casos en los que hay más solicitudes que plazas y empate en las puntuaciones, supone un cambio con respecto a anteriores procesos, ya que este sorteo se hacía en los propios centros bajo la supervisión de Inspección.

Otras claves de la próxima prematrícula es que habrá una única instancia en todo caso, incluido el modelo D (educación en euskera con el castellano como asignatura) en la zona no vascofona, después de que el Consejo de Navarra realizara un dictamen crítico con el formato de doble solicitud que había permitido el departamento en esta zona. Otro cambio es que las familias podrán renunciar, si no

### LAS FECHAS CLAVE

- **1 al 7 de febrero.** Las familias podrán entregar una única inscripción en el centro que han marcado en primer lugar. En 3 años, si se rellena la casilla de tarjeta sanitaria del estudiante, se podrá consultar el resultado en la web de Educación.
- **13 de febrero.** Educación prevé acoger a las 13.00 horas un sorteo público para las plazas de Infantil y Primaria en caso de ser necesario ese reparto en caso de empate.
- **5 de marzo.** Lista provisional de admitidos. Entre el 6 y el 7 se podrán presentar reclamaciones.
- **12 de marzo.** Publicación de la lista definitiva de admitidos.
- **26 al 28 de marzo.** Matriculación del alumnado de 3 años.
- **25 al 28 de junio.** Matriculación del alumnado de Infantil y Primaria, excepto el de 3 años.
- **3 de septiembre.** Fecha límite para renunciar a la opción de mejora. Si se ejerce, el cambio es obligatorio.

han logrado plaza en el centro escogido y tienen una segunda opción, a optar a esa primera plaza en septiembre si hay vacantes. Y en la puntuación complementaria, la que se activa en caso de empate, se podrá tener en cuenta tanto la distancia al centro desde el domicilio de residencia como desde el centro de trabajo.

Estas son algunas de las novedades que se recogen en las instrucciones de cara a la próxima prematrícula, facilitadas ayer a directores de centros. Las fechas para la entrega de la instancia en el centro elegido serán del 1 al 7 de febrero. Después, el 5 de marzo se publicará el listado provisional de admitidos y, tras las reclamaciones, el definitivo será el 12 de marzo. Otras fechas clave serán la matriculación del alumnado de 3 años, que será del 26 al 28 de marzo, y la del resto de Infantil y Primaria, que tendrá de plazo del 25 al 28 de marzo.

**LA DISTANCIA AL TRABAJO** En los casos en los que haya más solicitudes que plazas, para resolver los empates se tiene en cuenta una puntuación que incluye cuestiones como si hay

## El departamento defiende la "autonomía" de los centros para aplicar el programa PAI

La media de sesiones en inglés en el modelo G/A se mantiene en 11; en 5º y 6º de Primaria sube de 11 a 12, y en 1º baja de 11 a 10

**PAMPLONA** - El departamento de Educación defendió ayer la "autonomía" de los centros escolares para aplicar el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) que, desde este curso, se regula a través de una normativa aprobada a finales de 2016 que establece unas horquillas mínimas y máximas para las sesiones impartidas en lengua extranjera. Una distribución horaria que, tal y como ocurría con la anterior norma de 2011, varía según los modelos lingüísticos siendo más ambiciosa en el caso de los centros de castellano (modelo G y A) que en los de euskera (modelo D).

La nueva orden foral ha permitido a los centros de Infantil y Primaria que ofertan programas plurilingües (115 de 117 tienen el PAI) modificar este curso el número de sesiones

impartidas en lengua extranjera. La mayoría ha mantenido la misma carga horaria en inglés mientras que algunos han optado por reducirla (entre una o dos sesiones) y otros, sin embargo, la han incrementado. Una decisión, apuntó el director general de Educación, Roberto Pérez, que "han adoptado alegando argumentos pedagógicos en sus proyectos lingüísticos de centro. En ningún caso el cambio se debe a falta de medios o recursos humanos". En este sentido, Pérez aludió a la "diversidad" de la sociedad navarra y señaló que "en algunos centros el 40% de su alumnado no tienen el castellano como lengua materna y los centros prefieren empezar con menos sesiones en inglés e ir incrementándolo de forma progresiva".

Ahora bien, el director general reconoció que la nueva normativa tampoco ha acarreado grandes cambios en la aplicación del PAI. "En estos dos últimos cursos, (2016-17 con la normativa de 2011 vigente y 2017-18, con la nueva norma), la media de sesio-

nes en inglés en los centros PAI de castellano en Navarra se mantiene en 11 horas (para ser exactos baja de 11,05 a 11,01)", explicó Pérez y añadió que "en 5º y 6º de Primaria sube, de media, 11 a 12 sesiones semanales mientras que en 1º de Primaria baja de 11 a 10. Una decisión muy lógica desde el punto de vista pedagógico".

**RECHAZO A LAS CRÍTICAS DE UPN** Ante las críticas realizadas ayer por el portavoz de la comisión parlamentaria de Educación de UPN, Alberto Catalán, quien afirmó que los cambios en la normativa del PAI "generan desigualdades en los centros públicos, ya que unos imparten 6 sesiones semanales en inglés y otros 14", el director general negó la mayor. "Los centros educativos son autónomos para decidir si aumentan sus sesiones en lengua extranjera y, tal y como demuestran los datos, el número de sesiones medio es muy similar al que había con la anterior normativa. Esta norma no genera desigualdades", aseveró.

Además, Pérez consideró que rea-

hermanos o hermanas en el centro, una situación de discapacidad, la renta, si se trata de una familia numerosa o la puntuación complementaria. En este último caso se mantiene la geolocalización, que da 0,5 puntos a solicitudes en las que la distancia del centro al domicilio familiar sea de hasta 1.500 metros. Además, también se tendrá en cuenta, como había solicitado el Defensor del Pueblo, esa distancia al centro de trabajo. Pero habrá que optar en la solicitud entre poner la casa o ese lugar de trabajo.

Una vía que se fija en las instrucciones facilitadas a los centros es la llamada "opción de mejora". Las familias podrán marcar en su preinscripción una primera opción en la que presentan su solicitud, y después escoger otros centros. ¿Pero qué pasa si el alumnado logra plaza en su segunda opción y, después, hay alguna vacante en la que había elegido como primero? Esa es la opción de mejora. De ejercerla, el cambio de centro sería obligatorio, pero se habilita un plazo para renunciar a esa opción en el caso del alumnado de 3 años, lo que supone asumir la opción diferente a la prioritaria: el margen terminará el 3 de septiembre, a las 14.00 horas. El listado definitivo se conocerá dos días después, el 5 de septiembre, y este nuevo plazo de matrícula discurriría entre el 10 y el 11.

**INFORMACIÓN BÁSICA, EN EL 012** Además, otra novedad es que la información de consulta se facilitará a través del teléfono 012 (948 012 012 o simplemente 012), que en caso de que se requiera de una información más precisa tendrá que derivar la consulta al área pertinente de Educación (por ejemplo, el asesoramiento a familias se realiza a través del 848 42 66 17). ●



Escolares se dirigen a un centro educativo en Navarra.

### El polideportivo de la UPNA seguirá cerrado este fin de semana

**TRAS EL INCENDIO** - La zona interior del polideportivo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) seguirá cerrada hasta la próxima semana, a la espera de que se terminen las mediciones de calidad del aire encargadas tras el incendio que se produjo el pasado miércoles en la sauna de hombres del recinto. Desde el centro apuntaron que la zona deportiva exterior podrá ser utilizada y, para ello, se ha habilitado otro punto de vestuarios. El fuego, de escasa dimensión y que fue sofocado por los Bomberos de Cordovilla, afectó sobre todo a la sauna y al techo del vestuario de hombres. - D.N.

### La UN homenajeará al ex gran cancellor Javier Echevarría el día 19

**EN EL MUSEO** - El teatro del Museo Universidad de Navarra acogerá el próximo viernes, 19 de enero, un acto académico en homenaje a monseñor Javier Echevarría, quien fuera gran cancellor de la Universidad de Navarra (UN) entre 1994 y 2016. En el acto participará monseñor Fernando Ocariz, gran cancellor de la Universidad, que presidirá su primer acto académico en el campus, según informó ayer el centro académico a través de un comunicado. Echevarría, nacido en Madrid en 1932, falleció en Roma en diciembre de 2016 a los 84 años de edad. - Efe

### Ultracatólicos critican la suspensión de la docente de Tafalla

Recoge firmas de apoyo a la profesora suspendida tras una denuncia por presunta transfobia

**PAMPLONA** - La web de la asociación católica Enraizados recoge desde ayer firmas de apoyo a la profesora de instituto de Tafalla que ha sido recientemente suspendida de la docencia por el departamento foral de Educación, mientras se investiga una denuncia realizada por una familia del centro por presuntos comentarios transfóbicos. A través de esta petición, que carga contra la actuación del departamento, se defiende la "libertad de expresión" de la docente. La asociación, que en su página por ejemplo también acoge una petición de apoyo a la campaña del autobús contra la transexualidad de los ultracatólicos HazteOír, ha realizado la misma campaña en [change.org](http://change.org).

Educación confirmó esta semana que había incoado un expediente a esta docente tras recibir la denuncia de una familia del centro por presunta transfobia. Al tratarse de una falta considerada muy grave, el departamento suspendió de la docencia a la profesora, que negó las acusaciones y afirmó que únicamente criticó en septiembre la ley LGTBI presentada por Podemos. - D.N.

## Orden Foral de 2016

### DISTRIBUCIÓN HORARIA

Curso	Modelo A/G	Modelo D
1º Infantil	6-12 sesiones inglés	0-6 sesiones en inglés
2º Infantil	6-12 sesiones en inglés	3-6 sesiones en inglés
3º Infantil	6-12 sesiones en inglés	3-6 sesiones en inglés
1º Primaria	8-12 sesiones en inglés	6-9 sesiones en inglés
2º Primaria	8-12 sesiones en inglés	6-9 sesiones en inglés
3º Primaria	8-12 sesiones en inglés	6-9 sesiones en inglés
4º Primaria	8-12 sesiones en inglés	6-9 sesiones en inglés
5º Primaria	8-12 sesiones en inglés	6-9 sesiones en inglés
6º Primaria	8-12 sesiones en inglés	6-9 sesiones en inglés

### DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS

Áreas	OBLIGATORIAS		OPCIONALES	
	Mod. A/G	Modelo D	Mos. A/G	Modelo D
Primera Lengua Extranjera	3 sesiones	3 sesiones	-----	-----
Refuerzo 1ª Lengua Extranjera	2 sesiones	2 sesiones	-----	-----
CC Sociales/CC Naturaleza	2 sesiones	-----	0-2 sesiones	0-2 sesiones
Matemáticas	-----	-----	0-4 sesiones	0-2 sesiones
E.Artística (Plástica)	-----	-----	0-1 sesiones	0-1 sesiones
E.Artística (Música)	-----	-----	0-1 sesiones	0-1 sesiones
Lectura	-----	-----	0-1 sesiones	0-1 sesiones
Educación Física	-----	-----	0-2 sesiones	0-2 sesiones
Valores sociales/Religión	-----	-----	0-2 sesiones	0-2 sesiones
<b>TOTAL</b>	<b>7 sesiones</b>	<b>5 sesiones</b>	<b>5 ses. max</b>	<b>4 ses. max</b>

lizar la comparativa de 6 sesiones (el mínimo fijado para los centros de euskera de Primaria) frente a 14 (algo que ocurre en ocho centro de caste-

llano ya que en la mayoría, tal y como fija la norma, el máximo son 12) es "engañoso" ya que se están comparando modelos lingüísticos distintos.

La distribución horaria en los centros de castellano y euskera es diferente, algo que también ocurría con la norma aprobada por UPN.

Aquella orden foral, que data de 2011, establecía un mínimo de 10 sesiones en inglés en Infantil y Primaria para los centros de modelo G y A, y de 5 a 8 sesiones en función de la etapa educativa para los centros de euskera (con la excepción de 1º de Infantil).

La actual normativa, por su parte, fija, para los colegios de castellano (el 95% del total), horquillas de 6 a 12 sesiones en inglés en Infantil y de 8 a 12 sesiones en inglés en Primaria. En el caso del modelo D las horquillas son las siguientes: de 0 a 6 sesiones en inglés en 1º de Infantil; de 3 a 6 sesiones en 2º y 3º de Infantil; y de 6 a 9 sesiones en la etapa de Primaria. "Las sesiones máximas se pueden revisar al alza siempre que el centro lo justifique en su proyecto lingüístico", afirmó Pérez. De hecho, nueve centros públicos y ocho concertados imparten 13, 14 y hasta 15 sesiones semanales. "Aquellos centros que nos lo han pedido y lo han argumentado tienen más horas de las que establece como máximo la normativa. Las sesiones mínimas, sin embargo, no se pueden rebajar si se quiere impartir el programa PAI", concluyó el director general de Educación. - M. Olazarán

# LIQUIDACION TOTAL POR CIERRE

<b>ALMOHADA VISCOLASTICA</b> Desde 7€	Descuentos 70%	Descuentos 60%	<b>CAMA ELECTRICA 5 PLANOS ARTICULACION</b> Desde 199€
<b>MASAJEADOR SHIATSU 3D</b> Desde 59€	Descuentos 40%	Descuentos 50%	<b>COLCHÓN DE CUNA</b> Desde 19€
<b>COLCHON VISCOLASTICA</b> Desde 89€	Descuentos 70%	Descuentos 50%	<b>SILLON RELAX</b> Desde 220€
<b>SOMIER LAMINAS</b> Desde 19€	Descuentos 40%	Descuentos 50%	<b>COLCHON MUELLES</b> Desde 69€
<b>SABANAS</b> Desde 12€	Descuentos 50%	Descuentos 70%	<b>CANAPE ABATIBLE</b> Desde 99€

## ULTIMOS DIAS

**OUTLET COLCHON**  
C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016  
HORARIO: DE LUNES A SABADO  
MAÑANA DE: 10:00 A 13:30  
TARDES DE: 17:00 A 20:00  
SABADOS TARDE CERRADO

# El 90% de profesores convive con situaciones de violencia en las aulas

Un 75% de los docentes considera que tiene muy poca o ninguna autoridad sobre los alumnos

**MADRID** — Nueve de cada diez profesores convive con situaciones de violencia en su centro escolar, como peleas, vejaciones o vandalismo, y el 75% de los docentes cree que tiene muy poca o ninguna autoridad.

Son datos de un estudio presentado ayer por el sindicato CSIF, el más representativo en las administraciones públicas, con 2.000 cuestionarios distribuidos a profesores de centros públicos de Primaria y Secundaria de todas las comunidades autónomas.

Los docentes describen amenazas por parte del alumnado y las familias, falta de respeto y de reconocimiento de la autoridad docente, violencia psicológica y situaciones de indefensión. Según explicó el presidente del sector educativo del sindicato, Mario Gutiérrez, más de la cuarta parte de los profesores considera que la vida en las aulas no es agradable y que la disciplina es insuficiente. De hecho, tres de cada cuatro docentes siente que tiene muy poca o ninguna autoridad.

Las situaciones de violencia más habituales que describen son peleas, insultos y vejaciones entre los alum-

nos, vandalismo y destrozo de material escolar, violencia psicológica, episodios y conflictos con un componente racista y enfrentamientos a través de redes sociales, como WhatsApp.

Para abordar estas situaciones, el sindicato presentó ayer el servicio CSIF Ayuda Profes, un gabinete psicológico especializado en asesorar, prevenir y tratar este tipo de situaciones. El sindicato alertó de que además de las situaciones graves de violencia, como las agresiones o acoso escolar, a diario se suceden episodios "más sutiles y latentes" en las aulas, para las que reclama actuaciones preventivas y el reconocimiento de la autoridad de estos profesionales.

La profesora Encarna Abascal detalló que para el profesor "es más importante y grave la violencia del día a día soterrada" que incluso a veces se normaliza, como los alumnos que faltan al respeto, interrumpen las clases y el docente tiene que imponerse. "A veces los profesores no tienen esa autoridad suficiente para parar estas situaciones", lamentó Mario Gutiérrez, quien denunció que los profesores aseguran que no siempre tienen el apoyo de la direc-

ción o de los otros compañeros.

La profesora Abascal advirtió de que "esa violencia se va amplificando y trasladando a la sociedad".

Para Gutiérrez "ha existido una permisividad y se ha normalizado una violencia de baja intensidad que se ha ido tapando y para solucionar-

lo hay que dar el nombre al problema porque es habitual que se llame problema de convivencia".

Además, explicó que esas situaciones de violencia y acoso entre los niños también se perciben en la etapa de primaria y alertó del pico que se produce coincidiendo con el regalo del móvil a los niños en las Comuniones, en tercero y cuarto curso.

El sindicato considera que los recortes en personal, el incremento en la ratio de alumnos por clases y el horario lectivo, así como el déficit en las plantillas de apoyo, está dificultando la prevención de estas situaciones. "Es evidente que las administraciones no quieren mostrar el problema porque es tirar las piedras sobre su tejado", dijo Gutiérrez, quien lamentó que cuando se produce algún caso de suicidio "había habido denuncias".

Sobre la aprobación ayer en el Consejo de Ministros de la modificación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar con el fin de luchar contra el acoso en las aulas, el responsable del CSIF puso en cuestión la eficacia de este organismo, porque dijo que se creó en 2007 y "apenas se ha reunido en dos o tres ocasiones". — Efe

## APUNTES

● **Conflictos.** Las situaciones de violencia más habituales son peleas, insultos y vejaciones entre alumnos, vandalismo y destrozo de material escolar, violencia psicológica, episodios y conflictos con un componente racista enfrentamientos a través de redes sociales.

● **Acoso a través del móvil.** Las situaciones de violencia y acoso entre los niños también se perciben en la etapa de primaria y Mario Gutiérrez, del CSIF, alertó del pico que se produce coincidiendo con el regalo del móvil a los niños en las Comuniones, en tercero y cuarto curso.

## Detenido por matar a su padrastro y herir a su madre en Calvià

El agresor, de 27 años y con antecedentes por violencia doméstica, permanece detenido

**PALMA** — La Guardia Civil detuvo el jueves por la noche a un hombre de 27 años por matar a puñaladas a la pareja de su madre y herirla a ella de gravedad, en su domicilio de Costa den Blanes, en el municipio mallorquín de Calvià. El fallecido es un hombre de 61 años, de nacionalidad española. La mujer, de 46 años y de nacionalidad ucraniana, fue atendida por heridas de arma blanca en el tórax y el abdomen, fue estabilizada por personal del 061 y trasladada en estado muy grave al Hospital Son Espases. El detenido, también de origen ucraniano, tiene antecedentes por violencia doméstica y permanece detenido en dependencias de la Guardia Civil por presunto homicidio e intento de homicidio. El suceso tuvo lugar a las 21.30 horas del jueves en el domicilio de la pareja apuñalada. — Efe

## Un bebé con salmonela en España por tomar leche de Lactalis

Así lo denuncia el Instituto Pasteur, aunque Sanidad y la propia firma francesa dicen no tener constancia

**PARÍS** — Un bebé que consumió leche infantil contaminada de la marca francesa Lactalis ha contraído la salmonela en España, según informaban ayer científicos del Instituto Pasteur. Además, existe otro caso sospechoso en Grecia. El Ministerio de Sanidad aseguraba ayer al diario *El Mundo* que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria española que no tiene notificación alguna de ninguna comunidad autónoma de un caso positivo de salmonela. Por su parte, Lactalis afirmó ayer no tener constancia de que haya niños enfermos por salmonela ni en España ni en ningún otro país, fuera de Francia, a causa de los productos que resultaron contaminados en su planta francesa de Craon que lleva parada un mes. Un portavoz de la empresa recordó que en diciembre se decidió retirar de la circulación 59 lotes de polvo para lactante y papillas que habían salido de la fábrica de Craon. — Efe/D.N.



## Una fuerte tromba de agua causa inundaciones en Bizkaia

**DESBORDAMIENTO DE RÍOS.** Los servicios de carreteras y bomberos de la Diputación de Bizkaia recibieron casi un centenar de avisos debido a las intensas lluvias caídas en la tarde del jueves, que provo-

caron el desbordamiento de ríos, "pequeñas inundaciones y balsas de agua", fundamentalmente en los municipios de Muxika, Gernika e Ibarangelu, y también en la zona de Mungialdea, aunque "nin-

guna de gravedad", según informó la institución foral. Una veintena de personas tuvieron que ser rescatadas tras quedar atrapadas en sus vehículos. En la foto, una ferretería inundada. Foto: B. Guerrero

# El Gobierno hace públicas por primera vez las actas del Convenio

Difunde en su integridad el acuerdo firmado con el Ministerio el pasado 27 de diciembre

✎ Ibai Fernandez  
✉ Itxaso Mitxitorena

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra ha hecho público el acuerdo financiero sobre el Convenio Económico que el pasado 27 de diciembre firmó en Madrid con el Ministerio de Hacienda. Un documento de 69 páginas que incluye varios anexos, y en los que se detalla la fórmula con la que ambas administraciones van a calcular la aportación anual por las competencias no transferidas y los ajustes fiscales durante el quinquenio 2015-2019. Accesible ya en la página web del Gobierno, que lo ha remitido además al Parlamento para el conocimiento de los grupos políticos en un gesto de “transparencia” que pretende disipar las críticas al Convenio Económico por su presunto oscurantismo.

Es la primera vez que el Ejecutivo autonómico saca a la luz pública en su integridad el acuerdo con el Estado. Y la principal conclusión, lejos de lo que auguraban sus críticos, es que el documento no tiene gato encerrado. Son un conjunto de ajustes económicos anunciados previamente por ambas administraciones, y cuyas cifras principales ya habían sido dadas a conocer. Recoge así los 510 millones de aportación para el año base de 2015 y las cuentas realizadas para llegar a una cantidad. Incluye también el ajuste en el Impuesto de Hidrocarburos mediante un cálculo real, y no estimativo, que ha resultado muy beneficioso para la Comunidad Foral. También los diferentes condicionantes que dan como resultado la devolución de 215 millones por los adelantos de los últimos años, así como las cifras previstas para los años siguientes tanto en aportación como en ajustes fiscales por los impuestos indirectos.

En total son 14 anexos los que recoge el acta suscrita por la comisión coordinadora del Convenio Económico reunida el pasado día 27 en Madrid. La aportación definitiva y provisional de los años 2015, 2016 y 2017; la regulación de los flujos financieros de esos mismos años; el método para hacer efectivo los ajustes de IVA y de Impuestos Especiales; o la participación de Navarra en los sistema de atención a la Dependencia. Entre los acuerdos se recoge también la valoración del coste de la Policía Foral, fijada en 52,8 millones para 2016 y en 54 millones para 2017, así como la ratificación de los objetivos de déficit y deuda que previamente habían pactado ya



## Aportación a Navarra (base del año 2015)

	Miles de euros
• Presupuesto del Estado 2015	<b>282.917.609,00</b>
• Cargas asumidas por la Comunidad Foral (1)	<b>70.658.715,50</b>
• Total cargas no asumidas	<b>212.258.893,50</b>
• Índice imputación	<b>1,6%</b>
<b>Aportación íntegra</b>	<b>3.396.142,30</b>
<b>Compensaciones y ajustes a deducir</b>	<b>2.886.071,90</b>
Por impuestos no convenidos	<b>59.135,40</b>
Por ingresos no tributarios	<b>402.658,75</b>
Por déficit presupuestario	<b>2.264.023,07</b>
Por impuestos directos	<b>160.254,68</b>
<b>Aportación líquida año base 2015</b>	<b>510.070,40</b>

(1) Este importe incluye 3421.273,14 miles de euros en materia de policía

COMISIÓN COORDINADORA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ACTA Nº 1/2017

Madrid, 27 de diciembre de 2017

Sr. D. Cristóbal Montoro Romero  
Sr. D. José Enrique Fernández de Moya  
Sr. D. Alberto Naenl Belda  
Sr. D. Juan Ignacio Romero Sánchez  
Sr. D. Mikel Aramburu Urrasun  
Sr. D. Magdaleno Ayerdi Oñativola  
Sr. D. Luis Esain Equiza  
Sra. Dña. Mª Begoña Urutia Juancotena  
Sr. D. José Javier Zabaleta Zuñiga  
Sra. Dña. Miren Maite Domínguez Muguro

El acta del pasado 27 de diciembre, firmada por ambas administraciones.

ambas administraciones, pero que quedan oficializados ahora por la Comisión Coordinadora. De esta forma, el límite de déficit para 2018 queda fijado así en el 0,4% del PIB, y la deuda en el 17,1%.

**EL CÁLCULO DE LA APORTACIÓN** El acta firmada el pasado día 27 incluye la ecuación para determinar la aportación de Navarra al Estado por las competencias no transferidas, con los distintos capítulos que dan como resultado los ya conocidos 510 millones (480 si no se incluyen

los ajustes por el sector eléctrico). Para ello, se parte de los 282.917 millones de presupuesto con el que contó el Estado en 2015, a los que se descuentan los 70.658 millones en los que ha valorado las competencias asumidas por la Comunidad Foral, incluidos los 3.421 millones de gasto en policía, cuya parte proporcional paga con su propio presupuesto. Lo que da un resultado de 212.258 millones, de los que

Navarra debe sufragar el 1,6%, su peso económico en el conjunto del Estado. En total, 3.396 millones. A ellos se descuentan compensaciones por los impuestos no convenidos (59,1 millones), ingresos no tributarios (402,6), impuestos directos (160,2) y déficit presupuestario (2.264), cantidades que dejan como resultado los 510.070.400 euros ya conocidos. Cantidad que se ajustará de forma provisional hasta 2019, fecha en la que habrá que negociar una nueva cifra de aportación. ●



gerente de Sodena, Pilar Irigoien.



“De no haber existido una normativa favorable, esas plantas no hubiesen sido viables”

IGNACIO GIL JORDÁN  
Director general de Desarrollo Rural

¿Era solucionar un problema de purines o explorar una actividad empresarial? Yo creo que no se hizo principalmente para la solución de la problemática en Ultzamá. Existía un escenario favorable y se aprovechó a través de una iniciativa empresarial”, concluyó. – A.I.R.

## ASIGNACIÓN MENSUAL A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

		FIJA (8091 euros/mes)	GASTOS FUNCIONAMIENTO*	GASTOS ORGANIZACIÓN**	GASTOS ACTIVIDAD POR CADA 5 PARLAMENTARIOS O FRACCIÓN***	TOTAL GRUPO
UPN	15	8.091	21.930	16.755	12.516	59.292
GEROA BAI	9	8.091	13.158	10.053	8.344	39.646
EH BILDU	8	8.091	11.696	8.936	8.344	37.067
PODEMOS	7	8.091	10.234	7.819	8.344	34.488
PSN	7	8.091	10.234	7.819	8.344	34.488
PP	2	8.091	2.924	2.234	4.172	17.421
I-E	2	8.091	2.924	2.234	4.172	17.421
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>56.637</b>	<b>73.100</b>	<b>55.850</b>	<b>54.236</b>	<b>239.823</b>

\*(1462 euros/mes/parlamentario) \*\* (1117 euros/mes/parlamentario) \*\*\* (4172 euros/mes/por cada 5 parlamentarios)

## El sueldo de los parlamentarios subirá el 1%, pero las dietas y subvenciones se congelan

Las ayudas a los grupos se mantienen en las mismas cifras desde 2010

✎ Javier Encinas

**PAMPLONA** - El Parlamento de Navarra aprobará el próximo lunes el régimen retributivo que regirá a lo largo de 2018. La propuesta que será analizada por la Mesa y Junta de Portavoces, y que salvo sorpresa mayúscula recibirá el visto bueno del primero de los dos órganos -que es el que tiene la capacidad decisoria-, no contempla variaciones muy significativas con respecto a la que ha estado vigente en el año recién concluido. De hecho, sólo experimentan cambios los sueldos de los parlamentarios y los del personal eventual que asiste a la presidencia de la Cámara y a los grupos parlamentarios. En ambos casos se plantea una subida salarial del 1%, después de que en 2017 quedaran congelados.

Lógicamente, el salario más elevado corresponderá a la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, que tendrá unos ingresos brutos anuales de 57.253,14 euros. De todas formas, su sueldo apenas es superior en 534 euros al de los miembros de la Mesa y Junta con dedicación absoluta, ya que la representante de Podemos decidió bajarse su retribución nada más acceder al cargo. Sus antecesores percibían casi 80.000 euros por desempeñar estas mismas funciones.

El incremento del 1% permitirá a los parlamentarios volver a superar la barrera de los 50.000 euros. Se trata de un sueldo todavía inferior al que tenían en 2010, cuando la crisis les forzó a bajarlo un 5%, al igual que el resto de funcionarios.

Esta retribución es para los parlamentarios con dedicación absoluta, que son la inmensa mayoría de los 50 que integran el Legislativo. Quienes desempeñan su labor de forma parcial percibirán 42.538,86 euros si son miembros de la Mesa y Junta y 37.811,48 si no tienen responsabilidades en estos órganos.

Esa subida del 1% también se apli-

## RETRIBUCIÓN ANUAL PARLAMENTARIOS 2016

## RETRIBUCIONES PARLAMENTARIOS

Presidenta	57.253,14
Miembros de Mesa y Junta con dedicación exclusiva	56.718,62
Miembros de Mesa y Junta sin dedicación exclusiva	42.538,86
Parlamentarios con dedicación absoluta	50.415,40
Parlamentarios sin dedicación absoluta	37.811,48
<b>TOTAL PARLAMENTARIOS</b>	<b>2.450.000</b>

## RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL

Jefe de Gabinete de presidencia	51.651,04
Secretario de presidencia	35.032,76
Secretaria de miembros de Mesa	28.171,22
Asistentes de grupos parlamentarios	28.171,22

## DIETAS POR ASISTENCIA\*

Hasta 25km	137,52
Más de 25	162,61
*Máximo dos por día	

## VIAJES

Kilometraje	0,31/km
Viaje fuera de Navarra	50 euros/día
Viaje extranjero	80 euros/día

cará al jefe de gabinete de presidencia, a su secretario, a la secretaria de la Mesa y a los asistentes de los grupos parlamentarios.

**8.091 EUROS PARA LOS GRUPOS** No se alteran, sin embargo, las subvenciones que reciben los siete grupos parlamentarios que conforman la Cámara, que continuarán ingresando 8.091 euros al mes, y que son prácticamente las mismas cifras que se abonaban desde 2010.

Tampoco se modifican las ayudas por gastos de funcionamiento. Cada grupo cobra 1.462 euros al mes por parlamentario y otros 1.117 por gastos de organización. Además, por cada cinco parlamentarios o fracción los grupos reciben una subvención de 4.172 euros mensuales. En el caso de UPN, que es el partido mayoritario con 15 escaños, recibe cada mes los 8.091 euros de subvención fija, a los que hay que sumar los 21.930

euros por gastos de funcionamiento de sus 15 parlamentarios, los 16.755 por los gastos de organización y los 12.516 por los gastos de actividad. La suma total de ayudas públicas mensuales asciende a 59.292 euros.

Asimismo se mantienen inalterados los pagos por asistencia de los parlamentarios adscritos al régimen de dietas. Serán de 137,52 euros para quienes residan en una localidad distante de hasta 25 kilómetros de Pamplona, y de 162,61 en el caso de quienes vivan a más de 25 km de la capital.

Además, los gastos por desplazamiento para asistir a las sesiones de la Cámara de todos los parlamentarios domiciliados fuera de Pamplona serán compensados con 0,31 euros por kilómetro. Este dinero repercutirá como ingreso y se someterá a gravamen en el Impuesto sobre la Renta. ●

## Más de 50 autobuses parten de Navarra a la marcha por los presos

El grupo municipal Aranzadi se suma a la manifestación, que arranca a las 17.30 horas de la plaza La Casilla de Bilbao

**PAMPLONA** - La candidatura ciudadana Aranzadi de Pamplona ha sido la última en comunicar su adhesión a la manifestación convocada por la red ciudadana Sare, que arrancará a las 17.30 horas de la plaza La Casilla de Bilbao y que concluirá en el Ayuntamiento. La cita contará con una amplia representación de Navarra, desde donde ayer se habían completado más de 50 autobuses, que se sumarán a los numerosos coches particulares que se desplazarán desde la Comunidad Foral. Como en años precedentes, la capital vizcaína se prepara para recibir a miles de personas.

En un comunicado, Aranzadi llamó a "llenar las calles de Bilbao en defensa de los derechos humanos de los presos vascos". Asimismo,

puso en valor la importancia de "reconocer y aprovechar el momento histórico actual" para comenzar a construir una "verdadera cultura de la paz, pues la gran mayoría de la sociedad vasca y navarra está preparada para seguir avanzando" en la consecución de un "objetivo común: los derechos humanos, la resolución y la paz".

La manifestación estará precedida de una pancarta con el lema *Prest Gaude, derechos humanos, resolución, paz*. Desde Sare trasladaron la "importancia de esta movilización", para mostrar el "esfuerzo colectivo" de quienes, "ante el inmovilismo de los estados español y francés", creen que "es posible terminar con esta situación y que es posible avanzar hacia un espacio de convivencia". - D.N.

## Descubierto un zulo de ETA con explosivos y detonadores en Francia

Extraditan al joven burladés Jose Javier Osés 'Jotas' para ser juzgado por la Audiencia Nacional

**MADRID/PAMPLONA** - Un zulo de ETA con detonadores y una pequeña cantidad de explosivos fue descubierto por casualidad por un paseante equipado con un detector de metales el pasado día 31 en un bosque de las Landas. Fuentes judiciales confirmaron ayer a *Efe* este hallazgo, revelado por la emisora *France Bleu Gascogne*, en la localidad de Tosse, a una veintena de kilómetros al norte de Baiona. Las fuentes indicaron que la Fiscalía de París ha abierto una investigación por los cargos de terrorismo, posesión y transporte de armas y de municiones e infracciones a la legislación sobre explosivos. La Subdirección Antiterrorista de la Policía Judicial (SDAT) se encarga de las pesquisas.

Según la emisora, el zulo lo componían dos cajas de plástico enterradas a varios centímetros de profundidad en las que, además de los detonadores y los explosivos, había mapas de carreteras y topográficos con las insignias de ETA. Lo descubrió un "buscador de tesoros" que se paseaba por el bosque con su detector de metales que le marcó el lugar del escondite. Al

cavar, se encontró con las cajas.

Tras dar la alerta, los gendarmes que acudieron al bosque recurrieron a los artificieros que establecieron un cordón de seguridad. A la vista del contenido, la Fiscalía de Dax, en las Landas, transfirió el caso a la de París, que es la que tiene competencias en materia terrorista en todo el territorio francés. La SDAT había señalado el mes pasado, por boca de uno de sus comandantes que declaró en un juicio de ETA en París, que no ve ninguna señal de que la organización terrorista pueda reanudar la lucha armada, a pesar de que una parte de su arsenal sigue sin requisarse tras la operación de entrega de armas y explosivos del pasado 8 de abril.

**EXTRADICIÓN** Por otro lado, la justicia francesa ha extraditado al joven burladés Jose Javier Osés 'Jotas' para ser juzgado por la Audiencia Nacional, según informó ayer el portal *Ahotsa*. Osés fue detenido en 2012 en Francia acusado de pertenencia a ETA y tras cumplir su condena ha sido entregado a las autoridades españolas que le acusan de actos de kale borroka. Jotas fue detenido en 2007 y ahora será juzgado en la Audiencia nacional junto a Iñigo Gulina, recientemente detenido en Berlín y entregado a Madrid. Ambos se encuentran en la prisión de Soto del Real. - D.N.

# Economía

## NAVARRA ROZA EN 2017 EL MILLÓN Y MEDIO DE VISITANTES, UN 3,8% MÁS

● La Comunidad Foral apuesta por las cuatro rutas del Camino de Santiago como oferta estrella en Fitur ● Se busca aumentar el número de turistas europeos

✍ Juan Ángel Monreal  
📷 Oskar Montero

**PAMPLONA** – El Camino de Santiago, en sus cuatro rutas que atraviesan Navarra, vertebrará la oferta turística que presentará la Comunidad Foral la próxima semana en Fitur. Será una apuesta por uno de los principales atractivos de Navarra en el exterior, uno de los más reconocidos y sobre todo un instrumento para captar visitantes de países cercanos y seguir incrementando el número de turistas, que ya batió todos sus registros el año pasado.

Faltan por conocerse los datos de diciembre, pero el Gobierno de Navarra ya adelantaba ayer que el año habría cerrado con alrededor de 1,5 millones de visitantes, lo que significa un aumento del 3,8% respecto al año anterior. Un número superior de visitantes ha llegado ya a la Comunidad Foral en avión "La nueva línea aérea Frankfurt Pamplona es estratégica, nos sitúa en el mapa además de facilitar el acceso a nuestra Comunidad a los visitantes procedentes de cualquier parte del mundo", explicó el vicepresidente Manu Ayerdi.

Según dijo el objetivo es "crecer a nivel de turismo, crecer en el mercado internacional y en el europeo en particular". Por ello, valoró el Camino de Santiago, "símbolo internacional de Navarra" y "una herramienta que nos puede ayudar a cumplir el objetivo hacia la internacionalización". "Navarra es la puerta de entrada del camino de Santiago en la península, aquí están las raíces del Camino", dijo Ayerdi. Por su parte, la directora general de Turismo y Comercio, Maitena Ezkutari, destacó en la rueda de prensa la importancia de la feria Fitur por "el escaparate que supone para Navarra".

Los cuatro Caminos de Santiago que atraviesan la Comunidad foral son el francés (de Roncesvalles a Viña) y su segundo ramal (de Sangüesa a Puento la Reina); el baztanés, que atraviesa los Pirineos Atlánticos por el valle de Baztan, y el Camino del Ebro (que entra en Navarra por Cortes y discurre paralelo al río Ebro).

El Camino es uno de los segmentos específicos de turismo cultural contemplados en el Plan Estratégico, junto con otras rutas culturales, como el Camino Ignaciano, la Ruta del



Manu Ayerdi y Maitena Ezkutari presentaron ayer la oferta de Navarra en Fitur.

Románico, etc. Otros segmentos destacados en el plan estratégico son el rural y de naturaleza; la denominada *Navarra Esencial*, que tiene en cuenta el interés gastronómico-enológico y las escapadas de fin de semana; y también el turismo de congresos y reuniones y de salud.

De este modo, entre el 17 y el 21 de enero, Navarra mostrará en Fitur uno de sus "ejes fundamentales" de su estrategia para el periodo 2017-2025. Fitur supone el escaparate perfecto para ello: es una de las ferias internacionales de turismo más importante a nivel mundial. Solo el año pasado, la feria batió un nuevo récord de asistentes con un total de 245.000 visitantes, 135.838 de ellos profesionales del sector turístico, 9.672 empresas participantes y 165 países.

El stand de Navarra (9C13), de 500 metros cuadrados, estará situado en el pabellón 9 del Recinto Ferial de Ifema, en Madrid. El espacio estará protagonizado, a través de imágenes en gran formato, por los diferentes Caminos de Santiago en

### APUNTE

● **Visitantes al alza.** Hasta noviembre llegaron 1.365.980 personas, lo que supone un 3,8% más que en el mismo periodo de 2016, apreciándose un aumento en el viajero nacional (4,1%) y también en el internacional (3%). Las pernoctaciones crecieron un 5,2% que llevaron a facturar 2.948.091 noches.

● **Más internacional.** Aumenta sobre todo el número de pernoctaciones del turista extranjero, que han pasado de 597.950 a 644.285, o lo que es lo mismo, un 7,7% más en el último año.

● **Más empleo.** La cifra de afiliados a la Seguridad Social crece un 5,9% superiores en número al año anterior. Así, hasta noviembre la media mensual era de 17.155 personas empleadas en servicios de alojamiento, restauración y bebidas, agencias de viajes y operadores turísticos.

Navarra. La Dirección General de Turismo y Comercio ha organizado un amplio programa de actividades en el stand institucional durante los días de la feria, dirigidas tanto a profesionales como a la ciudadanía en general. La jornada central será el viernes, día 19, en el que se celebrará el Día de Navarra.

El programa comienza el miércoles 17 con la presentación del Plan Estratégico de Turismo 2017-25 y la oferta concreta de los Caminos de Santiago. Además se presentarán los Hoteles Nobles del Reyno; la nueva temporada del Circuito de Los Arcos; y las ecoexperiencias que propone la Asociación Tierras de Irantzu entre las que se encuentra la visita al denominado mar muerto de Navarra, en Salinas de Oro. El viernes, 19 de enero, la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos, presidirá el acto institucional del Día de Navarra, tras el cual se ofrecerá una degustación de pinchos de Navarra, elaborados por el chef Iñaki Andradás, del restaurante Baserriberri. ●

### Orientación laboral para 15.000 personas en 2018

El 36% de quienes fueron atendidos en 2017 encontró trabajo en menos de tres meses

**PAMPLONA** – El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, explicó ayer que con el nuevo modelo de orientación laboral que se pretende implantar en Navarra se busca atender en 2018 a un total de 15.000 personas, ofreciendo diagnósticos de empleabilidad e itinerarios personalizados. Laparra señaló que el 36% de las personas orientadas en 2017 encontró trabajo en menos de tres meses, anunció que dos de cada tres empresas navarras prevén realizar contrataciones los próximos cinco años, y que solo el 14% del empleo estará cubierto por personas sin cualificación.

Así lo manifestó durante su intervención en comisión parlamentaria, donde acudió a petición de UPN para informar sobre el Acuerdo Marco de Orientación. Este servicio incluirá un diagnóstico individualizado y el diseño de un itinerario personalizado, según el consejero que explicó que además de un proceso de acompañamiento de forma individualizada, se facilitará tanto asesoramiento como ayuda técnica adicional para la definición del currículum, y se proporcionará apoyo a la gestión de la movilidad laboral.

"El nuevo modelo de orientación laboral que queremos para Navarra pretende un doble objetivo –precisó–, finalizar el año 2018 habiendo ofrecido este servicio al 100% de las personas desempleadas de Navarra que están identificadas como prioritarias, y a todas las personas trabajadoras que lo soliciten, así como a aquellas que el personal técnico de las Agencias de Empleo consideren que lo necesitan".

Maribel García Malo (UPN) denunció que el "sectarismo" del Ejecutivo ha generado un sistema "más privatizado que nunca, precario y totalmente ineficiente". "Lo único que están haciendo es poner en peligro las políticas de orientación", lamentó, tras asegurar que en Navarra existía un modelo "valorado como uno de los mejores de todo el Estado", "reconocido y consolidado". El modelo al que se refería García Malo era el de los convenios directos con UGT y CCOO, que la actual Ley estatal no permite. –D.N.



Trabajadores de Navarra en la manifestación de diciembre en Madrid. Foto: D.N.

# La lucha de los eventuales de Correos

RECLAMAN QUE NO SE ACTIVE UNA BOLSA DE EMPLEO QUE REBAJA EL VALOR DE LA ANTIGÜEDAD Y QUE PERJUDICA A LAS MUJERES

Un texto de Juan Ángel Monreal

**B**arda Forcada es de Fitero, tiene 59 años, trabaja para Correos desde hace 12 y sigue siendo eventual. Y ahora teme que los nuevos criterios de la empresa pública para contratar le impidan seguir trabajando. Como ella, miles de personas en toda España y más de un centenar en Navarra sigue dependiendo de una llamada de teléfono de la empresa pública para poder tener una nómina. Y son las mujeres, especialmente las mayores y las que tienen un menor nivel de estudios, las que hoy se ven más amenazadas.

“Llevo 12 años pasando seis meses al año pendiente del teléfono. Si dejas de responder dos llamadas, pierdes tu puesto en la bolsa de trabajo”, explica Forcada, que junto a otras compañeras -la mayor parte de las afectadas son mujeres- impulsó desde el sur de Navarra la plataforma de eventuales de la empresa, que busca un acceso al empleo “más justo”. Y quieren hacer valer la antigüedad como criterio esencial a la hora de ser llamado a trabajar y lograr también que la bolsa de trabajadores eventuales sea transparente, de tal manera que se sepa quién es contratado.

Con una temporalidad que ronda el 25%, Correos tiene, según UGT, más de 12.000 trabajadores eventuales, si bien hay quien cree que esta cifra es mayor. “En Navarra -explica Barda

Forcada- hay 114 trabajadores funcionarios y otros 332 son fijos. Por lo que estaríamos hablando de más de 130 eventuales, aunque yo creo que son más. Estamos muchísima gente con contratos de cuatro horas o de 20 horas a la semana”, dice la trabajadora de Correos, que atiende municipios como Cabanillas o Ribaforada, donde por ejemplo trabajó ayer. “Era mi último día de contrato, el lunes no tengo que volver”, explicaba en conversación telefónica.

Aunque el origen de las movilizaciones es anterior, el actual malestar de cientos de trabajadores de la empresa tiene que ver con la bolsa de empleo negociada el pasado oto-

## APUNTE

● **Problemas en el reparto en Navidad.** En su último comunicado la plataforma de eventuales de Correos, que en Navarra ha recibido apoyo de CGT y LAB, denuncia los retrasos que se produjeron durante las pasadas navidades y que “dejaron sin Reyes” a miles de personas, al haberse acumulado miles de kilos de paquetes en los almacenes que Correos alquila a Aena.

ño entre la empresa y cuatro sindicatos: CCOO, UGT, CSIF y Sindicato Libre. Con los nuevos criterios solo se tienen en cuenta los últimos cinco años de trabajo y para aquellos que trabajan a pie se tienen en cuenta también el nivel de estudios. No así en el caso de quienes reparten de manera motorizada, como Forcada. “Lo que sucede es que la mayor parte de quienes trabajan motorizados son hombres, por lo que las más perjudicadas son mujeres”, explica.

Detrás de esta polémica se encuentra la decisión de Correos de rejuvenecer su plantilla y convertirse en una gran empresa logística, adaptándose a un mercado en transformación, gobernado en mayor medida por Amazon y otros gigantes del comercio *on line* que han disparado el volumen de paquetería que se reparte cada día. Los trabajadores denuncian de este modo la precarización continua de las condiciones de trabajo, la exigencia de una cualificación “que no es necesaria” para cumplir con el trabajo. Estos requisitos suponen levantar una barrera de entrada para cientos de trabajadores que tuvieron más dificultades para estudiar hace 25 ó 30 años y que encontraron en Correos un empleo, más o menos estable, aunque fuera precario. “Yo -dice Forcada no me he ido de vacaciones en 12 años para seguir trabajando”. ●

## Gamesa cambia turnos en el centro de Aoiz sin pactar con el comité

La compañía, obligada a hacer 45 fijos, rechaza la propuesta de la parte social de un convenio que abordara este tema

**PAMPLONA** - Siemens Gamesa finalmente usará la reforma laboral para modificar el régimen de turnos en la planta de Aoiz para afrontar el incremento de producción. La dirección de la fábrica de palas informó ayer al comité de que a partir del domingo 4 de febrero aplicará el desdoblamiento de turnos, que supone comenzar a trabajar los viernes por la noche y sábados por la mañana, según informaron fuentes conocedoras del proceso.

El comité, compuesto por tres delegados de ELA, dos de UGT, dos de LAB y uno de CCOO, rechazó la postura adoptada por la dirección y previsiblemente judicializará el caso, ya que ante la imposibilidad de maniobra con la aplicación unilateral del artículo 41, la reforma laboral solo admite esta vía.

Actualmente, la planta de Aoiz emplea a unos 350 trabajadores, de los que 175 es personal indefinido. Para ellos, Siemens Gamesa ha propuesto compensar los viernes por la noche con 35 euros y los sábados, con 55 euros, manifestaron estas fuentes.

**PLANTEAMIENTO DEL COMITÉ** El jueves la parte social propuso a la dirección retirar la modificación sustancial de las condiciones de trabajo que marca el artículo 41, para iniciar la negociación de un convenio de empresa que abordara la modificación del régimen de turnos. Además, los sindicatos plantearon que la empresa aplicara el desdoblamiento de turnos durante el tiempo que se prolongara la negociación, en la que se intentaría obtener un acuerdo; en el caso de que no se produjera, Siemens Gamesa tendría que regresar a la anterior situación de turnos, es decir, sin desdoblamientos. El comité manifestó a la gerencia que iba a preguntar a la plantilla si estaba de acuerdo en este cambio de turnos mediante una votación. El jueves se realizaron asambleas informativas y el lunes se tenía previsto llevar a cabo la consulta. La parte social siguió este guión, pero en ningún momento la empresa confirmó que iba a aceptar dicha propuesta.

**REUNIÓN URGENTE** La dirección de la planta de Aoiz convocó al comité con urgencia a una reunión ayer, y le comunicó que no admitía ese planteamiento porque no se podía arriesgar a tener que dejar de usar los nuevos turnos si no se llegaba a un pacto sobre un futuro convenio de empresa. De esta forma, anunció que desde el 4 de febrero

introducirá los nuevos calendarios sin haber logrado acuerdo con los cuatro sindicatos. El comité mostró su disconformidad con la empresa, y ahora piensa en la judicialización. El pasado martes, la plantilla secundó paros de cuatro horas por turno en la fábrica de Aoiz en contra de esta medida que ahora se hará efectiva el próximo mes.

**LA PLANTILLA** En estos momentos, la plantilla en este centro de producción suma 125 empleados fijos de mano de obra directa y 50 de mano de obra indirecta; además de otros 175 contratados como eventuales y a través de empresas de trabajo temporal (ETT). Siemens Gamesa anunció al comité que hará indefinido a 30 trabajadores este año y a quince el próximo ejercicio. Sin embargo, adopta esta medida, porque así se lo marca la legislación. Con este anuncio, en 2018, la factoría navarra pasará de los 200 empleados, hasta sumar 205.

Fuentes consultadas por este periódico adelantaron ayer que el comité ya “tiene preparada una demanda colectiva de cesión de trabajadores por la alta eventualidad que maneja en estos momentos la dirección”. -S.Z.E.

## LA CIFRA

# 175

## FIJOS

Siemens Gamesa emplea a 175 trabajadores fijos: 125 de MOD y 50 de MOI.

## EN BREVE

● **¿Qué es una modificación sustancial de las condiciones de trabajo?** La reforma laboral permite a una empresa presentar modificaciones en jornada de trabajo; horario y distribución del tiempo de trabajo; en régimen de trabajo a turnos; en sistemas de remuneración y cuantía salarial; y en sistema de trabajo y rendimiento, si justifica causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Esta posibilidad se recoge en el artículo 41 y hay quince días de negociación con el comité. En el caso de que no se llegue a un acuerdo, la empresa de manera unilateral puede aplicar su propuesta, como ha ocurrido en Siemens Gamesa Aoiz.

# Los precios crecen un 0,6% en Navarra en 2017

La Comunidad Foral, La Rioja y Murcia son las menos inflacionistas; y Baleares, Cantabria, Catalunya, Galicia y Madrid, las que más

**PAMPLONA** - El Índice de Precios de Consumo (IPC) se mantuvo estable en diciembre en Navarra en relación al mes anterior y la tasa interanual se situó en el 0,6%, según Nastat. De esta forma, cerró el año pasado como una de las comunidades menos inflacionistas, junto a La Rioja y Murcia que concluyeron con el mismo porcentaje. En cambio,

Baleares, con el 1,3%; y Cantabria, Catalunya, Galicia y Madrid, todas con el 1,2%, terminaron como las comunidades en las que más crecieron los precios.

El mes pasado, los precios en la Comunidad Foral bajaron en vestido y calzado (2,6%), comunicaciones (0,5) y alimentos y bebidas no alcohólicas (0,2) y se mantuvieron

en vivienda y enseñanza. El resto de grupos sufrieron subidas como ocio y cultura (1,5%), hoteles, cafés y restaurantes (0,4), medicina (0,3), otros (0,3), transporte (0,2), bebidas alcohólicas y tabaco (0,1) y menaje (0,1).

En tasa interanual, los precios bajaron en Navarra en ocio y cultura (1,4%), menaje (0,8), otros (0,4) y comunicaciones (0,1), mientras que en el resto de grupos subieron: hoteles, cafés y restaurantes (2,5), bebidas alcohólicas y tabaco (1,3), transporte (1,1), vivienda (1), vestido y cal-

zado (0,7), medicina (0,7) enseñanza (0,6) y alimentos y bebidas no alcohólicas (0,3).

En España, el IPC se mantuvo estable (0%) en diciembre respecto a noviembre, pero redujo su tasa interanual 6 décimas, hasta el 1,1%, su nivel más bajo del año y una décima menos de lo esperado. Los precios terminan 2017 por debajo de la subida salarial en convenio (1,43%), aunque por encima de lo que aumentaron los sueldos de empleados públicos (1%) y pensiones (0,25%). -E.P.

## En noviembre se crearon 65 sociedades mercantiles

**EMPRESAS** - En noviembre se crearon en Navarra 65 sociedades mercantiles, tres más que en el mismo mes de 2016, mientras que se disolvieron cuatro, diez menos que el año anterior, según Nastat. El capital suscrito para la constitución de las nuevas sociedades suma 1,1 millones, inferior en un 83,1% al de noviembre de 2016. El capital medio suscrito alcanza los 16.446 euros, inferior en un 83,9% al de hace un año. -E.P.



**bolsa**

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,59%	↑ 0,52%	↑ 0,32%	↑ 0,83%	↑ 0,48%	↑ 0,20%	↓ -0,29%	↓ -0,63%
6.747,86	5.517,06	13.245,03	25.787,97	3.612,61	7.778,64	79.132,01	11.575,43
En el año: 5,49%	En el año: 3,85%	En el año: 2,53%	En el año: 4,32%	En el año: 3,10%	En el año: 1,18%	En el año: 3,57%	En el año: 0,85%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-01-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
INM. DEL SUR	7,27	11,80	
D. FELGUERA	7,17	0,49	
BORGES	6,86	5,45	
DIA	4,25	4,54	
EZENTIS	3,32	0,72	
DOGI INTER.	3,31	3,90	
AUDAX RENOV.	2,76	0,60	
LIBERBANK	2,34	0,46	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
FLUIDRA	-2,88	11,46	
NATRA	-2,74	0,48	
PARQUES REUNIDOS	-2,71	14,36	
REIG JOFRE	-2,61	2,61	
NH HOTEL	-2,08	6,13	
AZKOYEN	-2,06	8,54	
COEMAC	-2,00	0,44	
B.RIOJANAS	-1,67	5,90	

LOS + CONTRATADOS			
	Var.%	Último	Volumen
ABENGOA B			612.103.656
ABENGOA			73.598.009
SANTANDER			52.580.808
URBAS			33.749.888
BBVA			21.860.572
B. SABADELL			19.027.913
CAIXABANK			15.190.162
IBERDROLA			14.504.474

PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,329		
Euribor 1 año	-0,188		
\$ EEUU	1,2132		
Yen	134,93		
Libra	0,8863		
Franco Suizo	1,17856		
Corona Noruega	9,658		
Corona Sueca	9,8186		

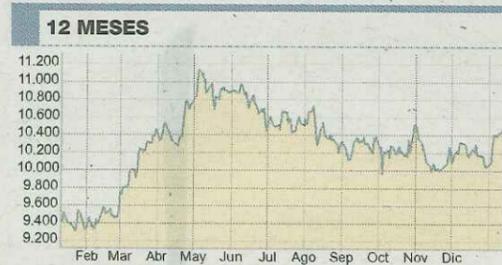
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	168,55	1,29	0,84
▲ AIR LIQUIDE SA	107,80	0,65	2,62
▲ AIRBUS SE	90,40	0,42	8,92
▲ ALLIANZ SE-VINK	202,00	0,60	5,48
▼ ANHEUSER-BUSCH I	94,75	-0,37	1,74
▲ ASML HOLDING NV	149,35	0,78	2,89
▲ AXA	26,86	1,07	8,59
▲ BANCO SANTANDER	5,92	0,10	8,01
▲ BASF SE	94,87	0,95	3,41
▼ BAYER AG-REG	104,86	-0,59	0,83
▲ BAYER MOTOREN WK	89,81	1,26	3,43
▲ BBVA	7,45	1,42	4,72
▲ BNP PARIBAS	67,46	0,69	8,37
▼ CRH PLC	30,43	-0,10	1,59
▲ DAIMLER AG	74,18	0,77	4,77
▲ DANONE	69,59	0,22	-0,51
▼ DEUTSCHE BANK-RG	15,29	-0,40	-3,71
▼ DEUTSCHE POST-RG	40,44	-0,20	1,74
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,46	0,38	-2,26
▲ E.ON SE	8,90	0,06	-1,72
▲ ENEL SPA	5,24	0,48	2,24
▼ ENGIE	14,56	-0,75	1,57
▲ ENI SPA	14,72	0,14	6,67
▲ ESSILOR INTL	112,20	1,31	-2,39
▲ FRESenius SE & C	65,42	0,62	0,54
▲ IBERDROLA SA	6,53	0,77	1,08
▲ INDITEX	28,69	0,49	-1,22
▲ ING GROEP NV	16,61	0,44	8,40
▲ INTESA SANPAOLO	3,03	1,27	9,24
▲ KONINKLIJKE AHOL	18,37	1,22	0,19
▲ KONINKLIJKE PHIL	33,42	0,77	5,96
▲ LVMH MOET HENNE	242,15	1,32	-1,32
▼ L'OREAL	184,05	-0,32	-0,49
▲ MUECHENER RUE-R	190,00	1,58	5,12
▼ NOKIA OYJ	4,00	-0,03	2,65
▲ ORANGE	14,46	1,08	-0,07
▲ SAFRAN SA	90,48	0,53	5,32
▲ SAINT GOBAIN	48,10	0,88	4,60
▲ SANOFI	73,67	1,06	2,53
▼ SAP SE	90,73	-0,77	-2,91
▲ SCHNEIDER ELECTR	74,82	1,57	5,59
▲ SIEMENS AG-REG	122,44	1,51	5,42
▼ SOC GENERALE SA	46,46	-0,24	7,92
▲ TELEFONICA	8,20	0,23	0,91
▲ TOTAL SA	48,61	0,97	5,57
▲ UNIBAIL-RODAMCO	204,40	0,20	-2,67
▼ UNILEVER NV-CVA	45,72	-0,21	-2,64
▼ VINCI SA	85,20	-0,14	0,06
▼ VIVENDI	23,38	-3,75	4,28
▲ VOLKSWAGEN-PREF	179,82	1,14	8,03

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	18,67	-0,27	0,65
▼ ACCIONA	70,82	-0,65	4,09
▼ ACERINOX	12,20	-0,04	2,43
▲ ACS CONST.	33,66	0,30	3,19
▼ AENA	174,70	-0,46	3,37
▼ AMADEUS IT	62,72	-0,25	4,34
▲ ARCEL.MITTAL	30,61	1,58	12,97
▲ B. SABADELL	1,87	0,38	12,86
▼ BANKIA	4,33	-0,18	8,68
▲ BANKINTER	8,46	0,64	7,09
▲ BBVA	7,45	1,42	4,72
▲ CAIXABANK	4,28	0,19	10,05
▼ CELLNEX TELECOM	21,50	-0,74	0,70
▲ DIA	4,54	4,25	5,39
▲ ENAGAS	23,68	0,13	-0,80
▲ ENDESA	18,22	0,08	2,02
▼ FERROVIAL	19,03	-1,53	0,55
▼ GAS NATURAL	20,43	-0,44	6,13
▼ GRIFOLS	26,47	-0,11	8,37
▲ IBERDROLA	6,53	0,77	1,08
▲ INDITEX	28,69	0,49	-1,22
▲ INDRA A	11,64	0,78	2,06
▲ INM.COLONIAL	8,46	0,42	2,08
▲ INT.AIRL.GRP	7,55	0,35	4,37
▲ MAPFRE	2,86	0,56	6,98
▲ MEDIASET ESP	9,43	0,64	0,76
▼ MELIA HOTELS	11,83	-0,42	2,87
▲ MERLIN PROP.	11,33	0,04	0,27
▼ RED ELE.CORP	18,00	-0,47	-3,82
▲ REPSOL	15,92	0,38	7,97
▲ SANTANDER	5,92	0,10	8,01
▼ SIEMENS GAMESA	12,44	-0,48	8,79
▼ TEC.REUNIDAS	28,18	-0,98	6,50
▲ TELEFONICA	8,20	0,23	0,91
▼ VISCOFAN	56,05	-0,09	1,89

↑ **0,26%**

Último: 10.462,40  
Variación: 27,20

Variación Año: 418,50  
Variación % Año: 4,17%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año		Precio	Var.%	Var.%Año		Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,68	-0,70	6,77	▲ EDREAMS ODIGEO	4,80	0,63	0,73	▼ NH HOTEL	6,13	-2,08	2,17
▼ ABENGOA	0,03	-1,18	19,64	▼ ELECNR	13,28	-0,60	-0,08	▼ OBR.H.LAIN	5,15	-1,23	3,39
▲ ABENGOA B	0,01	0,72	39,00	▼ ENCE	5,56	-0,63	1,00	▼ ORYZON GENOMICS	2,96	-1,50	13,00
▲ ADVEO	2,87	1,41	16,67	▼ ERCROS	3,08	-0,64	7,83	▼ PARQUES REUNIDOS	14,36	-2,71	-3,30
▲ AEDAS HOMES	31,56	0,19	3,14	▼ EUROPAC	12,50	-0,48	10,47	▼ PESCANOVA	1,22	-0,41	2,09
▲ AIRBUS	90,35	0,29	8,27	▼ EUSKALTEL	7,04	-0,07	3,56	▲ PHARMA MAR	2,67	1,06	7,50
▲ ALANTRA	13,45	0,75	-0,81	▲ EZENTIS	0,72	3,32	16,80	▲ PRIM	10,45	2,05	0,97
▼ ALMIRALL	8,51	-1,39	1,92	▼ FAES	3,03	-0,16	3,06	▲ PRISA	2,48	1,02	0,40
▼ AMPER	0,20	-1,48	3,75	▼ FCC	9,27	-0,32	7,47	▼ PROSEGUR	6,60	-0,90	0,76
= APERAM	46,00	0,00	7,51	▼ FLUIDRA	11,46	-2,88	-2,96	▲ PROSEGUR CASH	2,78	1,83	3,89
= APPLUS SERVICES	11,42	0,00	1,29	= FUNESPAÑA	7,30	0,00	-0,95	▲ QUABIT INM.	2,22	1,37	18,09
▲ ATRESMEDIA	8,46	1,08	-2,82	▼ G.CATALANA O	37,80	-0,26	2,33	= REALIA	1,13	0,00	3,09
▲ AUDAX RENOV.	0,60	2,76	35,45	▼ G.E.SAN JOSE	3,79	-0,26	6,76	▼ REIG JOFRE	2,61	-2,61	11,63
= AUXIL. FECC	35,60	0,00	4,15	▼ GESTAMP	5,98	-0,50	0,40	▲ RENO MEDICI	0,59	1,55	12,62
▲ AXIARE	18,40	0,11	-0,11	▼ GL. DOMINION	4,55	-0,55	5,45	= RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ AZKOYEN	8,54	-2,06	6,75	= GRAL INVER	1,98	0,00	1,54	▲ RENTA 4 BCO.	6,84	1,48	0,74
▼ B.RIOJANAS	5,90	-1,67	-1,67	▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,92	-1,53	16,67	▲ RENTA CORP.	3,11	2,30	6,32
▲ BARON DE LEY	110,50	0,91	0,45	▼ GRIFOLS B	20,35	-0,25	7,02	= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ BAYER	104,60	-0,38	0,67	= HISPANIA ACT.	16,13	0,00	2,74	▼ SACYR	2,54	-0,16	7,80
= BIOSEARCH	0,65	0,00	9,24	▼ IBERPAPEL	29,50	-1,34	1,03	▲ SAETA YIELD	10,20	0,20	3,98
▼ BOLSAS Y MER	27,52	-1,01	3,65	▲ INM. DEL SUR	11,80	7,27	15,80	▲ SERV.POINT S	0,86	1,41	7,62
▲ BORGES	5,45	6,86	0,00	▲ INYPSA	0,17	1,99	12,26	▲ SNIACE	0,22	0,23	9,39
▼ CCEP	32,06	-0,25	-1,91	= LABORAT.ROVI	15,70	0,00	0,32	▲ SOLARIA	2,53	0,80	55,21
▼ CIE AUTOMOT.	25,50	-0,16	5,33	▼ LAR ESPAÑA REAL	8,95	-0,11	0,67	▼ TALGO	4,38	-0,45	2,84
= CLIN BAVIERA	8,68	0,00	0,46	▲ LIBERBANK	0,46	2,34	4,84	▼ TELEPIZZA	4,98	-0,40	5,96
▼ CODERE	9,58	-1,24	19,90	▼ LINGOTES ESP	17,36	-0,69	-2,47	▼ TUBACEX	3,53	-0,28	5,37
▼ COEMAC	0,44	-2,00	13,08	▲ LOGISTA	20,00	0,86	4,33	▼ TUBOS REUNID	0,85	-1,16	13,33
▲ COR.ALBA	50,30	0,20	5,41	▼ MASMÓVIL	89,10	-1,00	1,37	▲ UNICAJA	1,38	1,62	5,18
▼ CORREA	3,45	-1,43	7,98	▲ MIQUEL COST.	36,05	0,56	0,11	▲ URBAS	0,02	0,66	16,92
▲ D. FELGUERA	0,49	7,17	49,39	▼ MONTEBALITO	2,44	0,62	6,56	= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ DEOLEO	0,19	-1,46	8,00	▼ NATRA	0,48	-2,74	11,63	▼ VIDRALA	83,80	-0,71	-1,00
▲ DOGI INTER.	3,90	3,31	14,85	▼ NATURHOUSE	4,20	-0,47	3,96	▲ VOCENTO	1,53	1,06	0,00
▲ EBRO FOODS	19,55	0,15	0,15	▲ NEINOR H.	18,10	1,57	-1,09	▼ ZARDOYA OTIS	9,26	-0,32	1,48

# El Santander reclama 25 millones a la cúpula del Popular por prejubilaciones

Demanda al expresidente Ángel Ron y al exCEO Francisco Gómez para que devuelvan lo cobrado

**PAMPLONA** – Banco Santander ha negado a los expresidentes de Popular Ángel Ron y Emilio Saracho y a los consejeros delegados de la entidad Francisco Gómez, Pedro Larena e Ignacio Sánchez Asiaín el cobro de 25 millones de euros en concepto de retribuciones variables, incluidas prejubilaciones. El banco que preside Ana Botín ha presentado demandas civiles contra Ron y Gómez, así como contra Mapfre –aseguradora que abona la prejubilación al expresidente de Popular– reclamando la devolución de cantidades abonadas en ejercicios anteriores en concepto de retribución variable, según confirmaron a *Europa Press* fuentes cercanas al proceso.

El banco cántabro se acoge, entre otras, a la cláusula de recuperación o *clawback* contemplada en la política de remuneraciones de Popular aprobada en 2015. Esta disposición establece que el banco puede exigir a los beneficiarios la devolución de la retribución variable anual durante los tres años siguientes a la liquidación y abono de esta si se pone de manifiesto que se ha percibido con arreglo a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori.

También será exigible esta remuneración variable si afloran riesgos asumidos en el periodo considerado u otras circunstancias no previstas ni asumidas por el banco, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados de los cualquiera de los años de periodo de *clawback*.

Popular incorporó estas cláusulas a su sistema de retribuciones en el marco de la adaptación de Basilea III al ordenamiento jurídico de la UE antes de que fuesen de obligado cumplimiento. Acogiéndose a esta nor-



Ángel Ron, durante la junta de accionistas de 2012. Foto: Efe

mativa, Santander niega a los exdirectivos unos 25 millones de euros en retribución variable. En el caso de Ron y Gómez, les reclama cantidades ya percibidas.

El consejo de administración del Banco Popular renunció en bloque el 7 de junio pasado tras su venta al Santander. A partir de ahí se produjeron consultas al supervisor europeo y determinaron no pagar ninguna compensación a los antiguos gestores fuera de lo que es su salario fijo. Esta decisión, según fuentes judiciales, se retro-

trajo tres ejercicios para atrás –2014, 2015 y 2016–, según permite la legislación, por lo que incluyó a dos presidentes y tres consejeros delegados. El objetivo era no pagar o recuperar lo abonado como bonus o como prejubilación. El Popular no ha pagado variable a sus directivos ni en 2015 ni en 2016 por las pérdidas registradas, por lo que el punto clave de esta reclamación son las prejubilaciones: en el caso de Ángel Ron, expresidente, asciende a 12,8 millones, y en el de Francisco Gómez, ex consejero dele-

gado, suma nueve millones. Gómez abandonó el banco en julio de 2016, por lo que había recibido parte; y Ron, el 20 de febrero de 2017. Su prejubilación la abona Mapfre por un seguro contratado con esta compañía. Por eso, el Santander ha demandado a Mapfre, a Ron y a Gómez. A la aseguradora le pide que no les entregue más dinero y a los exdirectivos que reintegren lo percibido. Esta medida no afecta a su jubilación, que se considera retribución fija y la percibirán al llegar a la edad correspondiente. –D.N.

## La exdirección de Abengoa, absuelta por el cobro de indemnizaciones millonarias

La Audiencia Nacional descarta ilegalidades en los ingresos de los gestores tras su relevo en 2015, con la empresa casi en quiebra

**PAMPLONA** – La Audiencia Nacional ha absuelto a la cúpula de Abengoa del delito de administración desleal por el que las acusaciones solicitaban hasta cinco años de cárcel para el expresidente Felipe Benjumea, después de descartar irregularidades en las indemnizaciones percibidas por los gestores tras su relevo en 2015.

La sección cuarta de la sala de lo Penal considera que los 11,4 millones de euros percibidos por Benjumea y los 4,5 millones que recibió el que fuera consejero delegado Manuel Sánchez Ortega, se adecuaban a la nor-

mativa legal y contractual existente, por lo que tampoco pudo producirse un supuesto de apropiación indebida. Razón por la que rechaza adoptar cualquier medida contra los tres miembros del Comité de Nombres y Retribuciones acusados, Mercedes Gracia, Alicia Velarde y Antonio Fornieles, para quienes la Fiscalía pedía cuatro años de prisión como colaboradores.

Los magistrados exponen en la sentencia que no ha quedado acreditado que estos contratos, suscritos por la alta dirección de la multinacional sevi-

llana en febrero de 2015, fueran concedidos y elaborados para favorecer “improcedentemente” a Benjumea y a Sánchez Ortega. Para el tribunal, fueron confeccionados con los debidos asesoramientos técnicos internos y externos, sin que aparezca que los acusados intervinieron en la redacción de las cláusulas, las cuales recogían conceptos “establecidos o imperantes en la mayoría de las sociedades mercantiles de perfiles similares”.

Respecto al papel de la Comisión de Nombres y Retribuciones, entiende que no hay pruebas de que los tres consejeros actuaran “torticeiramente en la proposición de los acuerdos relativos a la elaboración de los contratos mercantiles”. Asimismo,



Felipe Benjumea. Foto: Efe

recuerda que los tres fueron asesorados por el Consejo de Administración, único órgano con potestad para dar luz verde a unas disposiciones que se adecuaban a la ley. –D.N.

## La factura de la luz subió un 9,5% el pasado 2017

El recibo de un consumidor medio pasó de 516,42 euros en 2016 a 565,31 euros, según la CNMV

**PAMPLONA** – La factura de la luz subió un 9,5% en 2017 con respecto a 2016, según los datos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

De los 565,31 euros que el consumidor medio pagó en 2017, un 55% correspondía al consumo eléctrico y un 45% al término fijo por la potencia contratada e impuestos. En esta última parte de la tarifa, un 25% corresponde a la potencia contratada, un 4% al impuesto sobre la electricidad y el 17% restante al IVA. Además, no tiene en cuenta el precio del alquiler del contador, que varía dependiendo de sus características.

El cálculo ha sido efectuado considerando un consumidor doméstico, acogido al precio voluntario al pequeño consumidor, sin discriminación horaria, con una potencia de 3,45 kilovatios y un consumo medio de 2.500 kilovatios hora al año. –D.N.

## Centeno fija la unión bancaria como prioridad del Eurogrupo

El ministro luso se pone al frente de la coordinación de los ministros de Economía de la zona euro

**PARÍS** – El ministro de Finanzas de Portugal, el socialista Mario Centeno, recibió ayer la presidencia del Eurogrupo del holandés Jeroen Dijsselbloem, en el cargo desde 2013, en una breve ceremonia en la Embajada de Portugal en París. “Agradezco (a Dijsselbloem) el gran trabajo y los compromisos logrados en los últimos cinco años, pero el trabajo todavía no está completo”, declaró.

El ministro portugués, uno de los rostros de la recuperación económica lusa para la que promovió medidas antiausteridad como el aumento del salario mínimo o de las pensiones, citó como desafíos de la zona euro la unión bancaria, la unión de los mercados de capitales y una política fiscal más homogénea. Centeno, de 51 años, se dijo “profundamente motivado” para ocupar el cargo que coordina a todos los ministros de Finanzas de la zona euro. –Efe